



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Fernández Cornago  
Sesión Plenaria n.º 31, celebrada el día 26 de diciembre de 2024

## ORDEN DEL DÍA

### DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados del Parlamento de La Rioja.

Debate Dictamen sobre compatibilidad. 3499

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0048. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué posición defenderá en el Consejo de Política Fiscal y Financiera con respecto a la deuda con el Fondo de Liquidez Autonómico.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3500

11L/POPG-0049. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas va a impulsar su Gobierno en materia de natalidad y conciliación.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3503

11L/POPG-0050. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si va a hacer algo más el presidente del Gobierno de La Rioja para mejorar las infraestructuras de transporte de La Rioja en el año 2025.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 3505

11L/POPG-0051. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué balance general hace de las políticas de su Gobierno en materia económico-fiscal.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 3508

11L/POPG-0052. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora las políticas de vivienda puestas en marcha por el Gobierno de La Rioja en la presente legislatura.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 3510

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-1769. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué motivos justifican que todavía no se haya puesto en funcionamiento el consultorio médico del barrio de Los Lirios en Logroño.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 3512

[11L/POP-1771](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el libro "Volver a casa. Exhumaciones de víctimas de la Guerra 1936-1939 en La Rioja" no está a la venta.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

3519

[11L/POP-1789](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno regional del impacto de las políticas que ha puesto en marcha en materia de transportes en este primer año de legislatura.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

3513

[11L/POP-1842](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la ejecución de fondos europeos en nuestra región.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3521

[11L/POP-1880](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de los últimos datos sobre natalidad publicados recientemente y que nos sitúan como la comunidad autónoma con la mayor caída de la natalidad de toda España.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

3512

[11L/POP-1890](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja acertada la decisión de aprobar subvenciones para la compra de coches a ciudadanos y empresas de otras comunidades autónomas con los impuestos de los riojanos y riojanas.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

3517

[11L/POP-1893](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ratifica el Gobierno que los centros de salud de La Rioja garantizan a los pacientes una cita con su médico de familia en 24 horas.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

3512

[11L/POP-1895](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si valora el Gobierno de La Rioja la posibilidad de una actualización de la cartera de servicios ortoprotésicos en la Comunidad Autónoma para atender a situaciones no contempladas en la misma.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

3512

[11L/POP-1900](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades aporta la Ley del paisaje de La Rioja.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3523

**11L/POP-1902.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra comunidad autónoma tenga un repunte de un 76,4% este septiembre en cuanto a la creación de empresas, siendo la segunda comunidad de España que registra un mayor aumento interanual en creación de sociedades mercantiles.

Mar Coteló Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 3525

**11L/POP-1903.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del aumento de un 15% del parque de vivienda pública destinada al alquiler social en La Rioja.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 3515

**11L/POP-1906.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué servicios prestará la unidad de ensayos clínicos contra el cáncer del Cibir anunciada para 2025.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 3513

**11L/POP-1910.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración efectúa el Gobierno de La Rioja relativa a los comedores escolares en los primeros meses del curso escolar 2024-2025.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 3527

**11L/POP-1917.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos prioritarios se ha fijado el Gobierno de La Rioja para el año 2025.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 3529

## INTERPELACIONES

**11L/INTE-0345.** Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de Agricultura.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 3531

## MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**11L/MOCI-0029.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear el Observatorio de la Escuela Rural en La Rioja e impulsar la escolarización del alumnado de 0-3 años con la creación de nuevas plazas públicas en la escuela rural.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3540

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**11L/PNLP-0193.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a recuperar las competencias en materia de asistencia social y sanidad transferidas a las comunidades autónomas, con el fin de abordar las mejoras necesarias en estos ámbitos desde una perspectiva nacional, poniendo fin a la actual descoordinación y la disparidad entre regiones, que discrimina a las personas en función de su lugar de residencia.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 3540

**11L/PNLP-0240.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste, a su vez, al Gobierno de España a derogar la obligatoriedad de la implantación y aplicación de la tasa de residuos en todos los municipios, y por el 100% del coste, contemplada en la Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 3548

**11L/PNLP-0245.** Proposición no de ley en Pleno relativa a garantizar el mutualismo administrativo.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 3557

**11L/PNLP-0246.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a acometer, de manera urgente y prioritaria, el desarrollo reglamentario de la Ley de accesibilidad universal de La Rioja, aprobada el 31 de enero de 2023 por unanimidad de todos los grupos políticos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3567

**11L/PNLP-0248.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a suscribir de forma inmediata un convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Nájera para mejorar las instalaciones deportivas de la ciudad.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3574

**11L/PNLP-0249.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a asumir su responsabilidad de forma inmediata y resolver el problema generado con la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface) a la mayor brevedad posible, sin poner en peligro el sistema público de salud, sin causar perjuicio alguno a los 10.500 empleados públicos riojanos y sus familias, y asegurando la asistencia sanitaria de todos los beneficiarios del sistema.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 3557

**11L/PNLP-0251.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a rechazar públicamente el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur, así como todos los acuerdos de libre comercio de la UE con terceros países con precios por debajo de los costes de producción y sin cumplir las normativas que imperan para las producciones comunitarias, impactan gravemente en la agricultura y ganadería riojana, española y europea, y provocan pérdidas inasumibles y cierres de explotaciones.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

3582

**11L/PNLP-0252.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a seguir aumentando las frecuencias y líneas en el transporte interurbano rural, y a crear un abono de transporte interurbano y rural autonómico gratuito para determinados colectivos, como estudiantes, personas paradas o jubiladas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

3591

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos.	3499
La presidenta informa de que las votaciones de las proposiciones no de ley serán al finalizar el debate de todas ellas.	3499
La presidenta informa de que se ha solicitado la alteración en el punto 3 del orden del día, por lo que se debatirán en primer lugar las preguntas orales en Pleno 11L/POP-1789, 11L/POP-1903 y 11L/POP-1890.	3499
<b>DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES</b>	
Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados del Parlamento de La Rioja.	3499
La presidenta eleva al Pleno el dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en su sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2024 sobre la situación de incompatibilidades de los diputados.	3499
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee el dictamen.	3499
La presidenta somete a votación el dictamen, que queda aprobado por unanimidad.	3500
<b>PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA</b>	
11L/POPG-0048. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué posición defenderá en el Consejo de Política Fiscal y Financiera con respecto a la deuda con el Fondo de Liquidez Autonómico.	3500
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	3500
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	3500
Réplica del señor García Ibáñez.	3500
Dúplica del señor presidente.	3501
11L/POPG-0049. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas va a impulsar su Gobierno en materia de natalidad y conciliación.	3503
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	3503
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	3503
Réplica del señor García Ibáñez.	3503
Dúplica del señor presidente.	3504
11L/POPG-0050. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si va a hacer algo más el presidente del Gobierno de La Rioja para mejorar las infraestructuras de transporte de La Rioja en el año 2025.	3505
Pregunta del señor Alacid López (GPV).	3505

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	3506
Réplica del señor Alacid López.	3506
Dúplica del señor presidente.	3507
11L/POPG-0051. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué balance general hace de las políticas de su Gobierno en materia económico-fiscal.	3508
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	3508
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	3509
11L/POPG-0052. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora las políticas de vivienda puestas en marcha por el Gobierno de La Rioja en la presente legislatura.	3510
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	3510
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	3511
<b>PREGUNTAS ORALES EN PLENO</b>	
11L/POP-1769. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué motivos justifican que todavía no se haya puesto en funcionamiento el consultorio médico del barrio de Los Lirios en Logroño.	3512
A solicitud motivada de la consejera de Salud y Políticas Sociales, se aplaza la iniciativa para una próxima sesión plenaria.	3512
11L/POP-1771. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el libro "Volver a casa. Exhumaciones de víctimas de la Guerra 1936-1939 en La Rioja" no está a la venta.	3519
Pregunta del señor Ollero Vallés (GPPIU).	3520
Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	3520
Réplica del señor Ollero Vallés.	3520
Dúplica del señor consejero.	3520
11L/POP-1789. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno regional del impacto de las políticas que ha puesto en marcha en materia de transportes en este primer año de legislatura.	3513
Pregunta del señor Paúl Lapedriza (GPP).	3513
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	3514
11L/POP-1842. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la ejecución de fondos europeos en nuestra región.	3521
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	3521
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	3522

11L/POP-1880. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de los últimos datos sobre natalidad publicados recientemente y que nos sitúan como la comunidad autónoma con la mayor caída de la natalidad de toda España.	3512
A solicitud motivada de la consejera de Salud y Políticas Sociales, se aplaza la iniciativa para una próxima sesión plenaria.	3512
11L/POP-1890. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja acertada la decisión de aprobar subvenciones para la compra de coches a ciudadanos y empresas de otras comunidades autónomas con los impuestos de los riojanos y riojanas.	3517
Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	3517
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	3517
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	3518
Dúplica de la señora consejera.	3518
11L/POP-1893. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ratifica el Gobierno que los centros de salud de La Rioja garantizan a los pacientes una cita con su médico de familia en 24 horas.	3512
A solicitud motivada de la consejera de Salud y Políticas Sociales, se aplaza la iniciativa para una próxima sesión plenaria.	3512
11L/POP-1895. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si valora el Gobierno de La Rioja la posibilidad de una actualización de la cartera de servicios ortoprotésicos en la Comunidad Autónoma para atender a situaciones no contempladas en la misma.	3512
A solicitud motivada de la consejera de Salud y Políticas Sociales, se aplaza la iniciativa para una próxima sesión plenaria.	3512
11L/POP-1900. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades aporta la Ley del paisaje de La Rioja.	3523
Pregunta del señor Rada Resano (GPP).	3523
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	3523
Réplica del señor Rada Resano.	3523
Dúplica de la señora consejera.	3524
11L/POP-1902. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra comunidad autónoma tenga un repunte de un 76,4% este septiembre en cuanto a la creación de empresas, siendo la segunda comunidad de España que registra un mayor aumento interanual en creación de sociedades mercantiles.	3525
Pregunta de la señora Cotelo Balmaseda (GPP).	3525
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	3526

11L/POP-1903. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del aumento de un 15% del parque de vivienda pública destinada al alquiler social en La Rioja.	3515
Pregunta del señor Bengoa de la Cruz (GPP).	3515
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	3515
Réplica del señor Bengoa de la Cruz.	3515
Dúplica del señor consejero.	3516
11L/POP-1906. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué servicios prestará la unidad de ensayos clínicos contra el cáncer del Cibir anunciada para 2025.	3513
A solicitud motivada de la consejera de Salud y Políticas Sociales, se aplaza la iniciativa para una próxima sesión plenaria.	3513
11L/POP-1910. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración efectúa el Gobierno de La Rioja relativa a los comedores escolares en los primeros meses del curso escolar 2024-2025.	3527
Pregunta de la señora Almendáriz Bayo (GPP).	3527
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	3528
11L/POP-1917. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos prioritarios se ha fijado el Gobierno de La Rioja para el año 2025.	3529
Pregunta del señor Alda Pérez (GPV).	3529
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	3529
Réplica del señor Alda Pérez.	3529
Dúplica del señor consejero.	3530
INTERPELACIONES	
11L/INTE-0345. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de Agricultura.	3531
Interpelación del señor Alacid López (GPV).	3531
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	3534
Réplica del señor Alacid López	3537
Dúplica de la señora consejera.	3538
MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN	
11L/MOCI-0029. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear el Observatorio de la Escuela Rural en La Rioja e impulsar la escolarización del alumnado de 0-3 años con la creación de nuevas plazas públicas en la escuela rural.	3540
A solicitud del grupo proponente, se retira la iniciativa.	3540

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0193. Proposición no de ley en Pleno elativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a recuperar las competencias en materia de asistencia social y sanidad transferidas a las comunidades autónomas, con el fin de abordar las mejoras necesarias en estos ámbitos desde una perspectiva nacional, poniendo fin a la actual descoordinación y la disparidad entre regiones, que discrimina a las personas en función de su lugar de residencia. 3540

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV). 3540

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 3542

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra. 3543

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 3545

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 3546

Votaciones: el apartado A) de la proposición no de ley es rechazado por 2 votos a favor y 31 votos en contra; los puntos 1 y 3 del apartado B) son rechazados por 14 votos a favor y 19 votos en contra, y los puntos 2 y 4 del apartado B) son aprobados por 31 votos a favor y 2 votos en contra. 3598

11L/PNLP-0240. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste, a su vez, al Gobierno de España a derogar la obligatoriedad de la implantación y aplicación de la tasa de residuos en todos los municipios, y por el 100% del coste, contemplada en la Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular. 3548

Defensa de la proposición no de ley por el señor Álvarez Martínez (GPP). 3548

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox. 3550

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda. 3550

Explicación de la enmienda por el señor Alda Pérez. 3550

Postura ante la enmienda del señor Álvarez Martínez, que no la acepta. 3550

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 3550

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 3552

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Velasco García. 3553

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Álvarez Martínez. 3555

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 17 votos a favor y 16 votos en contra. 3599

11L/PNLP-0245. Proposición no de ley en Pleno relativa a garantizar el mutualismo administrativo.	3557
11L/PNLP-0249. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a asumir su responsabilidad de forma inmediata y resolver el problema generado con la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface) a la mayor brevedad posible, sin poner en peligro el sistema público de salud, sin causar perjuicio alguno a los 10.500 empleados públicos riojanos y sus familias, y asegurando la asistencia sanitaria de todos los beneficiarios del sistema.	3557
La presidenta anuncia que se van a agrupar las dos proposiciones no de ley.	3557
Defensa de la iniciativa 11L/PNLP-0245 por el señor Alda Pérez (GPV).	3557
Defensa de la iniciativa 11L/PNLP-0249 por la señora Cotelo Balmaseda (GPP).	3558
La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda a la iniciativa 11L/PNLP-0245 por el Grupo Parlamentario Popular y tres enmiendas a la iniciativa 11L/PNLP-0249, una por el Grupo Parlamentario Vox y dos por el Grupo Parlamentario Popular.	3559
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	3560
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez.	3560
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por la señora Cotelo Balmaseda.	3561
Postura del señor Alda Pérez ante la enmienda a la iniciativa 11L/PNLP-0245, que no la acepta.	3561
Postura de la señora Cotelo Balmaseda ante la enmienda a la iniciativa 11L/PNLP-0249, que no la acepta, y acepta las propuestas por su grupo a su propia iniciativa.	3561
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	3562
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan.	3563
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	3565
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Cotelo Balmaseda.	3566
Votaciones de la iniciativa 11L/PNLP-0245: los puntos 1 y 2 de la proposición no de ley son aprobados por 19 votos a favor y 14 votos en contra; el punto 3 es rechazado por 14 votos a favor y 19 votos en contra, y el punto 4 es rechazado por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	3599
Votación de la iniciativa 11L/PNLP-0249: la proposición no de ley, con enmienda, queda aprobada por 19 votos a favor y 14 votos en contra.	3601

11L/PNLP-0246. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a acometer, de manera urgente y prioritaria, el desarrollo reglamentario de la Ley de accesibilidad universal de La Rioja, aprobada el 31 de enero de 2023 por unanimidad de todos los grupos políticos.	3567
Defensa de la proposición no de ley por la señora Somalo San Juan (GPS).	3567
La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox.	3569
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda.	3569
Defensa de la enmienda por el señor Alacid López.	3569
Postura ante la enmienda de la señora Somalo San Juan, que no la acepta.	3569
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	3570
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	3571
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro.	3573
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan.	3574
Votaciones: el punto 3 de la proposición no de ley queda aprobado por 31 votos a favor y 2 votos en contra, y los puntos 1 y 2 quedan aprobados por unanimidad.	3600
11L/PNLP-0248. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a suscribir de forma inmediata un convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Nájera para mejorar las instalaciones deportivas de la ciudad.	3574
Defensa de la proposición no de ley por el señor Velasco García (GPS).	3574
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	3576
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	3577
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Visairas Blanco.	3578
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Velasco García.	3579
Intervención del consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, señor Pérez Pastor.	3581
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	3600

11L/PNLP-0251. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a rechazar públicamente el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur, así como todos los acuerdos de libre comercio de la UE con terceros países con precios por debajo de los costes de producción y sin cumplir las normativas que imperan para las producciones comunitarias, impactan gravemente en la agricultura y ganadería riojana, española y europea, y provocan pérdidas inasumibles y cierres de explotaciones. 3582

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 3582

La presidenta informa de que se han presentado dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Vox y otra por el Grupo Parlamentario Popular. 3584

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 3584

Defensa de la enmienda por el señor Alacid López (GPV). 3585

Defensa de la enmienda por la señora Martínez Arregui (GPP). 3585

Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta la del Grupo Parlamentario Popular y parte de la enmienda del Grupo Parlamentario Vox. 3585

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 3585

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 3587

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 3588

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 3590

Votaciones: el punto 1 de la proposición no de ley es aprobado por 21 votos a favor y 12 votos en contra; el punto 2 (con enmienda) es aprobado por 19 votos a favor y 14 votos en contra; el punto 3 es aprobado por 21 votos a favor y 12 votos en contra, y el punto 4 es rechazado por 4 votos a favor y 29 votos en contra. 3601

11L/PNLP-0252. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a seguir aumentando las frecuencias y líneas en el transporte interurbano rural, y a crear un abono de transporte interurbano y rural autonómico gratuito para determinados colectivos, como estudiantes, personas paradas o jubiladas. 3591

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 3592

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 3593

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García. 3594

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Eguizábal León. 3596

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 3597

Votaciones: los puntos 1 y 4 de la proposición no de ley son aprobados por unanimidad; el punto 2 es aprobado por 21 votos a favor y 12 votos en contra, y los puntos 3 y 5 son aprobados por 21 votos a favor y 12 abstenciones.

3602

Se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta y un minutos.

3603

**SESIÓN PLENARIA N.º 31**  
**CELEBRADA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2024**

*(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

En primer lugar, se informa de que las votaciones correspondientes a las proposiciones no de ley en Pleno tendrán lugar al finalizar el debate de todas ellas.

Y seguidamente se informa de que, con fecha de 23 de diciembre de 2024, se presentaron solicitudes de alteración del orden del día por parte tanto del Gobierno de La Rioja como del Grupo Parlamentario Socialista de conformidad con el artículo 58.4 del Reglamento.

De conformidad con dichas solicitudes, el orden del día quedaría fijado del modo siguiente: en primer lugar, el primer punto, el Dictamen sobre incompatibilidades; segundo punto, preguntas al presidente del Gobierno, y dentro del tercer punto es donde se produciría la modificación, en el sentido de debatir en primer lugar las preguntas orales en Pleno 1789 y 1903 del Grupo Popular y, en tercer lugar, la pregunta 1890 del Grupo Parlamentario Socialista.

De conformidad con el Reglamento de la Cámara, la alteración del orden del día debe someterse a votación. Por tanto, en este momento se va a realizar la votación a mano alzada. ¿Votos a favor? Pues, por unanimidad resulta aprobada la alteración del orden del día.

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados del Parlamento de La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** En ese caso, comenzamos con el primer punto del orden del día: declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados del Parlamento de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, se eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2024, sobre la situación de incompatibilidades de los diputados que integran la Cámara, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento 224C, de 6 de noviembre de 2024, del que dará lectura el secretario primero.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** "Dictamen de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en relación con la situación de incompatibilidades de los diputados.

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2024, examinadas las declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados D. Daniel Carrillo Muñoz y D. Víctor Manuel Rada Resano, considera que de los datos que figuran en las declaraciones presentadas y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las elecciones al Parlamento de La Rioja, así como en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de La Rioja de 2 de marzo de 2022, sobre las percepciones económicas de diputados y diputadas, no se deduce incompatibilidad para los citados miembros del Parlamento.

En relación con las actividades declaradas por las personas que han optado por la dedicación exclusiva, se autorizan en los términos del artículo 159.3.c) de la LOREG y del apartado 1.e).3.º del Acuerdo sobre las percepciones económicas de diputados y diputadas, aprobado por la Mesa de la Cámara el 2 de marzo

de 2022, y sin poder incurrir en las actividades del artículo 159.2 de la LOREG y del apartado 1.d) del citado Acuerdo, ni menoscabar el régimen de dedicación absoluta a las tareas parlamentarias establecido en el artículo 157.1 de la LOREG.

En cualquier caso, los diputados no podrán percibir más de una retribución del sector público.

Logroño, 4 de noviembre de 2024. La presidenta: Marta Fernández Cornago. El secretario: Javier García Ibáñez".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Leído el Dictamen, y puesto que fue aprobado por unanimidad en la comisión correspondiente en presencia de todos los grupos parlamentarios, por asentimiento resulta aprobado dicho dictamen.

**11L/POPG-0048.** Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué posición defenderá en el Consejo de Política Fiscal y Financiera con respecto a la deuda con el Fondo de Liquidez Autonómico.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Segundo punto del orden del día: preguntas orales en Pleno a la Presidencia del Gobierno de La Rioja.

Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué posición defenderá en el Consejo de Política Fiscal y Financiera con respecto a la deuda con el Fondo de Liquidez Autonómico, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García, para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ:** Gracias, presidenta.

La pregunta está bien formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor García.

Para la contestación, el señor presidente tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Muchas gracias.

Pues, como siempre, el Gobierno de La Rioja va a acudir con buena disposición, en esa lealtad que tiene siempre para intentar llegar a acuerdos con el Gobierno de España en todo aquello que favorezca los intereses de La Rioja y de los riojanos, pero también a escuchar y a analizar propuestas concretas, no lo que tenemos ahora, que es un folio en blanco. Es más, fíjese si es confusa la información que, en su propia pregunta, que dice que está bien formulada, habla del FLA. No es la información última que yo tengo, pero bueno, veremos a qué se refiere usted. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Para el turno de réplica, señor García, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, personal de la Casa, medios de comunicación, felices Pascuas a todos, en primer lugar.

Señor presidente, claro, me refiero al Fondo de Liquidez Autonómico, que fue del que se habló para condonar deuda entre el Estado y las comunidades autónomas. ¡No sé qué deuda va a condonar usted si no es con el Fondo de Liquidez Autonómico!

Nosotros preguntamos esto porque queremos conocer su posición. Lo único que sabemos hasta el

momento son las críticas que usted lleva haciendo desde hace un año dentro de esa entelequia, dentro de esa engañifa que ha pretendido implementar en su discurso contra Cataluña y con la posible financiación. Y nosotros ya le decimos que en enero va a haber un Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es el lugar en el que se tienen que debatir estas cosas desde un enfoque multilateral, y no solo de la financiación autonómica. Usted tiene en sus manos un dossier con diez propuestas que nosotros, mi grupo, le entregamos hace algunos meses, en el mes de septiembre, sobre cuál es nuestra postura en materia de financiación autonómica, y es muy clara. Pero es que en este Consejo se va a hablar también de condonación de la deuda, y por eso nosotros pensamos que tiene que llevar usted una propuesta que esta Cámara recoja y que pueda conocer y que, además, estaría bien que ahora, con el año nuevo, nos llamase de nuevo a los portavoces y pudiéramos fijar una posición común con respecto a eso.

Usted dice que va con un folio en blanco. Bueno, vamos a ver qué es lo que propone el Gobierno de la nación, pero usted también podrá hacer alguna intervención en ese Consejo de Política Fiscal. Sería mejor que lleve una posición común de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara y poder decir qué es lo que La Rioja necesita y qué es lo que quiere –repito– no solo en materia de financiación autonómica, sino también en materia de condonación de la deuda.

Son algo más de 1.000 millones de euros lo que La Rioja adeuda al Fondo de Liquidez Autonómico, que es el 65% de la deuda total. Desde luego, los socialistas decimos sí a una posible quita de la deuda, porque sería beneficioso para la situación financiera de nuestra región. Y, por supuesto, también decimos sí a un nuevo sistema de financiación autonómica en el que los criterios que se tengan en cuenta a la hora de calcular de nuevo el coste de los servicios públicos –usted y yo hemos podido hablar de esto hace algunos meses y estamos de acuerdo en lo sustancial, en lo nuclear– también se puedan dar.

Por lo tanto, señor presidente, a nosotros lo que nos gustaría es que las posiciones económicas, políticas y sociales que tengan que emanar de La Rioja y de usted, como legítimo presidente de La Rioja que es, puedan ser consensuadas con nosotros, que esta Cámara y que estos cuatro grupos parlamentarios podamos decirle a usted lo que opinamos, y que usted pueda ir con esa única voz a ese Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Esperemos que el espíritu navideño le inunde y en esta ocasión sí atienda las peticiones de los grupos de la oposición, porque también estamos aquí para construir comunidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor García.

Para el turno de dúplica, el señor presidente tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Pues, muy buenos días y felices Navidades a todos.

Mire, señor García, en primer lugar, yo sé que quiere confundir la deuda con las condonaciones y yo le he dicho que, efectivamente, hay que subir aquí a saber de qué se habla. Lo que he dicho es que, efectivamente, el Gobierno de España, en una conferencia de presidentes a la que no se le dio ningún documento previo y fue un fracaso porque no se llegó a ningún acuerdo, lanzó de nuevo el tema de la condonación de la deuda.

Pero, mire –yo sí le actualizo–, el presidente del Gobierno de España –conmigo delante a la distancia que está usted– lo que nos dijo a todos los presidentes, después del revuelo, la polémica y la imposibilidad de llegar a acuerdos cuando lanzó el fantasma del FLA, en otro momento en el que necesitaba la atención mediática, es que no iba a ser solo el FLA, que iba a hablar también de la deuda bancaria, de la contraída en los mercados financieros, que se iba a referir a toda la deuda. Por lo tanto, ya hemos cambiado el escenario de juego.

Pero con un escenario en blanco hay que ser riguroso, porque ¿de qué deuda estamos hablando?, ¿del total

y del FLA?, ¿de qué porcentaje? ¿Usted sabe que hay diferentes tipos, que tenemos variable y fija, y que unas están desde el 0,3 al 3%, y que la cartera de deuda total de La Rioja vence, tiene un vencimiento de 7,60 años, y que, en función de qué tipo de deuda nos den, tiene una repercusión u otra?

Vamos a ver, de esto el que tiene que poner una propuesta –que la lanza– es el Gobierno de España y La Rioja va a ir, como siempre, dispuesta a decir que sí a todo lo que sea ayudar a La Rioja y que beneficie al interés de los riojanos. Eso está muy claro. Pero no diga que usted tiene una posición de la Cámara; esta Cámara, sus tres quintos, votaron una posición mayoritaria, aplastante, de no aceptar la singularidad financiera para Cataluña y ustedes ya dejaron la posición.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Guarden silencio, señorías.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Ustedes están a favor de lo que usted llama engañiflas. Por lo visto, de la Universidad de La Rioja, del Colegio de Economistas, de todas las previsiones que dicen que perderíamos 300 millones de euros de financiación si aceptamos la singularidad para Cataluña, ustedes están a favor. Yo no estoy en contra de Cataluña, yo estoy siempre a favor de La Rioja y de los riojanos, y de no permitir que nos quiten ni un solo euro de nuestra financiación. Y ustedes ya se han manifestado por dos veces en esta Cámara, pues cada uno que sostenga su vela. Por lo tanto, eso es lo más importante.

También esto tiene esos visos. La Rioja tiene un 15,4% de deuda –la sexta comunidad que mejor, muy cerca de [...]– porque ha gestionado con rigor y con seriedad. Cataluña tiene un 30,4%, tiene una deuda de 86.000 millones. Si lo que quiere el Gobierno de España es compensar de nuevo a Cataluña y quitar su deuda, lo que vamos a defender siempre es que sea de manera equitativa, teniendo en cuenta la realidad, no premiar a aquellos que han gestionado mal, que han gastado de manera superflua el gasto público en mucha parafernalia, en tener un Estado paralelo, y que luego paguemos todos los ciudadanos cuyos gobiernos gestionamos con rigor. Por lo tanto, esa es siempre la posición del Gobierno de La Rioja: nosotros sí a cualquier condonación, a cualquier ayuda que vaya a beneficiar a los riojanos, pero sabiendo de qué hablamos, con rigor.

Y a quien corresponde hacer la propuesta es al Gobierno de España. Si se habla de deuda, es no hablar de nada, porque, insisto, ¿qué tipo de deuda?: ¿el FLA o la total?, ¿la variable o la fija?, ¿la que amortizamos antes o la que tiene pendiente? Porque, fíjese, la variedad sería que el Gobierno de La Rioja se acabe ahorrando de un millón de euros al año a tres millones de euros al año. Hay que saber de qué se habla para esto. Esto es un tema serio y, por lo tanto, esperamos a que el Gobierno de España en esa Conferencia de Política Fiscal y Financiera nos concrete qué tipo de deuda.

Y no se preocupe, que también, aunque a ustedes no les gustan las estimaciones, nuestro equipo económico y el consejero llevan un estudio detallado de todos estos tipos de deudas, de todos estos tipos de variables, para defender siempre la posición y el tipo de condonación que más favorezca a los intereses y a los bolsillos de los riojanos. Eso es lo que haremos. Pero nunca vamos a confundir eso con el sistema de financiación, que es el que es y en el que no vamos a permitir que la singularidad financiera y fiscal de nadie suponga 300 millones de euros de pérdida para riojanos. Y esto lo vamos a repetir y defender siempre, y eso deberíamos defender todos los riojanos y todos sus representantes. *(Aplausos).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

**11L/POPG-0049.** Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas va a impulsar su Gobierno en materia de natalidad y conciliación.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas va a impulsar su Gobierno en materia de natalidad y conciliación, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta, señor García.

**EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ:** Gracias, presidenta.

Esta pregunta también está bien formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor García.

Para la contestación, el señor presidente tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** El Gobierno de La Rioja tiene un amplísimo paquete de medidas dentro de una gran estrategia de conciliación y corresponsabilidad en cada una de sus consejerías, y están detalladas en nuestro programa de gobierno.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Para el turno de réplica, señor García, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ:** Gracias, señora presidenta.

Señor Capellán, usted sabe de todo, pero no contesta nunca nada de lo que se le pregunta. Ese es el resumen que yo hago después de año y medio en esta tribuna.

Mire, la natalidad es un problema en nuestra región. Creo que eso podemos compartirlo, esa afirmación; si no, pues hay datos también que lo sustentan. En cincuenta años la natalidad ha bajado a la mitad en número de hijos por madre, aquí en La Rioja estamos en 1,13. Pero es que, desde el año 2008, año en el que estalla la crisis, también año tras año ha ido descendiendo el número de niños y niñas y de nacimientos: en diez años, un 31% menos. Y, claro, en setenta y tres de los ciento setenta y cuatro municipios, en el año 2023 no se ha registrado ni un solo nacimiento, y el 64% de los mismos han tenido lugar en cuatro municipios únicamente: Logroño, Calahorra, Arnedo y Lardero. Estos son los datos que confirman que La Rioja tiene un reto por delante, que tiene un desafío por delante en materia de natalidad.

¿Y qué se puede hacer desde la política? Pues nosotros entendemos que se pueden hacer muchas cosas, sobre todo en materia de conciliación laboral y familiar. Nosotros, los socialistas, llevamos un año y medio intentando traer propuestas a la Cámara –también a usted– en materia de acuerdos de región, y uno de ellos es la natalidad. Hicimos una muy importante: ayudas directas –siempre bajo criterios de renta y de progresividad fiscal– para nacimientos, sobre todo enfocados en los municipios de menos de 5.000 y de 1.000 habitantes. También propusimos una segunda medida, que es ampliar y mejorar la beca del comedor escolar, esa barrera infranqueable para muchas familias hoy en día y que es un servicio básico también para esa conciliación laboral y familiar. Y una última medida con respecto al debate sobre la ley de medidas fiscales y administrativas, nos volvimos a golpear contra el muro de su mayoría absoluta, que no quiso apreciar una medida que era de cuatro deducciones fiscales para asumir mejor el coste de las actividades extraescolares, también para el cuidado de ascendientes y de descendientes, y, por último, para las personas autoempleadas, para los autónomos.

Son medidas que chocan contra su populismo fiscal –que nosotros siempre denunciarnos– atendiendo a minorías, nunca a una mayoría social, que es la que puede revertir esta tendencia de la natalidad en nuestra

comunidad autónoma, y también frente a esas ayudas universales con las que usted está desperdiciando los recursos públicos. Cuando deje de bajar agua, señor presidente, ¿qué va a hacer usted? Porque, cuando no haya esas entregas a cuenta fruto de la buena gestión económica del Gobierno de España también y de ese buen funcionamiento de la economía, no sé cuántas ayudas universales, directas, sin criterios de renta y sin progresividad fiscal alguna va a poder usted dar, porque, las ayudas, el dinero público tiene que tener un objetivo, y el objetivo de que la tendencia de la natalidad empiece a ser alcista no es un objetivo que tiene su Gobierno. Por lo tanto, le invito a que acepte las medidas que hemos propuesto desde el Partido Socialista y, si no, que explique cuáles va a poner en marcha su Gobierno.

Es un acuerdo de región que le vuelvo a solicitar, que nos sentemos a hablar sobre natalidad. No es un problema del presente, es un problema que viene arrastrando. No se achaca, obviamente, a su Gobierno, pero sí que creemos que puede tener una incidencia negativa en el futuro el relevo generacional, en los mercados productivos, en los sistemas productivos, en la industria, y también, por supuesto, en la propia estructura demográfica y el problema poblacional que tiene nuestra región.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor García.

Para el turno de dúplica, señor presidente.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Mire, señor García, dos cuestiones previas. Primero, no confunda que yo no conteste en esta tribuna lo que usted quiere y piensa con que yo no haya contestado. Lo han visto todos los medios y todas las señorías aquí presentes, me ha preguntado cuál era la disposición del Gobierno para la deuda y lo he dejado clarísimo.

Ahora bien, no le gusta que les recuerde cuál es su posición –no nos venga a engañar–, la posición respecto al sistema de financiación. La posición respecto a la deuda ha sido clarísima. Yo he hablado de cosas concretas; usted no ha hablado nada, solo de la deuda. Yo le he dicho los tipos de deuda y los porcentajes, los intereses, que tenemos un cálculo y estimación del coste. He respondido perfectamente y creo que a nadie le ha podido quedar ninguna duda de qué postura lleva el Gobierno de La Rioja a la próxima reunión de política fiscal y financiera, ¡es clarísima!

Y ahora, igualmente, usted viene aquí a decir las enmiendas que usted ha hecho, pero eso no niega que me ha preguntado qué medidas va a tomar el Gobierno para impulsar. Pues, efectivamente, el Gobierno va a impulsar. Ahora, lo que es populismo –no fiscal, político en general– es decir que todas las medidas del Gobierno van para unas minorías. Y luego explicaré y usted conoce perfectamente nuestras medidas fiscales, muchas afectan al conjunto y a la totalidad de los contribuyentes riojanos. Eso sí que es populismo, decir lo que no es, y más ponerlo en palabras de otros; nosotros decimos claramente cuáles son nuestras medidas.

Yo se lo he dicho: hay en nuestro programa una estrategia. Precisamente –coincido–, hay dos cosas de todos –sería negar la realidad–, un problema demográfico, un problema sociodemográfico, que tiene dos vertientes, no solo la que usted ha apuntado y que está en todos los datos: por un lado, la crisis de natalidad, pero, por otro, el envejecimiento de la población. Son dos tendencias que hacen y ponen retos cruciales a cualquier Gobierno y a cualquier sociedad. Frente a eso tenemos una estrategia. Pero, mire, es que no..., ¿qué quiere que le cuente? Le he dicho que están en el programa (*el señor Capellán muestra un documento*) –es solo la primera del Excel–, las tienen en todo el programa consejería por consejería todas las medidas que este Gobierno –déjenos con tranquilidad, llevamos año y medio– va a implementar para favorecer algo de lo que estamos convencidos más que nadie. Está en nuestro programa.

La gente ha apoyado un programa clarísimo de conciliación y corresponsabilidad, para hacer que las familias tengan todo el apoyo posible y, sobre todo, lo más importante, que la conciliación de la vida personal,

familiar y laboral elimine las barreras que sabemos que condicionan a las familias a la hora de decidir tener hijos. Y en ese sentido, aparte de todas estas medidas concretas, yo le puedo decir muchas, que van desde por supuesto todas las que tienen que ver con lo laboral, tienen que ver con todo el empleo público en toda la revisión que estamos haciendo del tema del teletrabajo, de las ayudas por supuesto sociales que están asociadas, de la reducción de la jornada, de la excedencia por niños menores de 3 años para las familias. Es decir, todo aquello que en el ámbito laboral y en el ámbito del empleo público, que es el que podemos regular pero que afecta a más de diecinueve mil familias en La Rioja, es importante.

Luego, tenemos medidas, efectivamente, para los pequeños municipios, muchísimas impulsadas desde la fiscalidad a una ayuda que es muy importante, que estaba ya –lo reconocemos– en marcha antes, pero que es ese gran plan de conciliación, el Plan Corresponsables, que hemos incrementado en año y medio en el 300%, para que en todos los municipios de La Rioja desde las aulas vespertinas, las aulas tempranas o las ludotecas se permita a las familias poder desarrollar su actividad. Tenemos todo un plan también desde juventud para que todos esos campamentos en los horarios no lectivos permitan a las familias tenerlo.

Pero no me hable de las ayudas de comedor, porque las becas de ayudas de comedor –lo hemos dicho– se han incrementado como nunca. Y, justamente donde más está la natalidad, de 0 a 3 años, por primera vez medidas que estaban en esos presupuestos y que ustedes han rechazado: el comedor gratuito para todas las familias de 0 a 3 años en los municipios de La Rioja, en todo el sistema público educativo. ¡Anda que sencillamente es una medida que usted ha apuntado, implementada y con su voto en contra!

Y, finalmente, hay muchas otras medidas de todo este amplio listado. Le puedo anunciar que van desde algunas más complejas pero muy importantes que tienen que ver con el ámbito sanitario, como estudiar –que lo está haciendo ahora mismo el Hospital San Pedro en su unidad especializada– ver la posibilidad de ampliar la edad de los tratamientos de fertilidad para aquellas madres que, a pesar de eso, quieren y desean tener hijos. Y se está estudiando, pero tiene unos condicionantes médicos. Esta, si es así y se aprueba, la impulsaremos encantados, y otras medidas muy importantes que tienen que ver con cosas sencillas en el medio rural, desde las ayudas fiscales, ayudas fiscales y deducciones por tener hijos, y sobre todo en los pequeños municipios para posibilitarlo y favorecer en el conjunto de La Rioja.

Esas son las medidas y el programa que estamos haciendo, desde la convicción absoluta de que necesitamos impulsar la conciliación y de que el reto de la sociodemografía, tanto en natalidad como en envejecimiento, es uno de los problemas principales que tiene que abordar este Gobierno.

Pero, insisto, hay todo un programa de gobierno, toda una serie de medidas públicas conocidas que estamos y que iremos impulsando en estos años. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

**11L/POPG-0050.** Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si va a hacer algo más el presidente del Gobierno de La Rioja para mejorar las infraestructuras de transporte de La Rioja en el año 2025.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si va a hacer algo más el presidente del Gobierno de La Rioja para mejorar las infraestructuras de transporte de La Rioja en el año 2025, del Grupo Parlamentario Vox.

Para la formulación de la pregunta, señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Buenos días, presidenta.

La pregunta está formulada correctamente.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Para la contestación, el señor presidente tiene la palabra. Presidente, para la contestación, tiene la palabra. Para la contestación al señor Alacid, tiene la palabra, señor presidente.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Me la iba a contestar rápida con [...].

Saben muchas de las medidas, pero también saben todos perfectamente que las competencias fundamentales para ese límite que tenemos en las infraestructuras de comunicación dependen del Gobierno de España. Pero, tal y como he planteado anteriormente, el Gobierno de La Rioja –y creo que este es precisamente un ámbito estratégico y fundamental de la región donde hemos demostrado voluntad absoluta de diálogo con el Gobierno de España, de apoyo de medidas; lo estamos haciendo en el tema ferroviario, lo hemos hecho en el tema de los aeropuertos y estamos haciéndolo con el tema de carreteras– en todos los ámbitos tenemos abiertas negociaciones, acuerdos y compromisos con el Gobierno de España, y estamos seguros de que algunos de ellos llegarán a lo largo del 2025 precisamente.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, presidente.

Para el turno de réplica, señor Alacid, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Señora presidenta, señorías, buenos días.

Señor presidente, me va a permitir un poco la licencia de que más que una pregunta casi sea un relato de lo ocurrido.

Mire, termina este 2024 y en materia de avances de infraestructuras de transporte aquí en La Rioja podemos decir que ha sido un año perdido, un año perdido. Y, haciendo honor al dicho de que todo lo que no mejora empeora, La Rioja hoy está exactamente, o estamos a día de hoy, peor que estábamos en el año 2023 con los socialistas, y mire que es difícil.

Usted –me va a permitir– en la investidura decía: "La Rioja tiene un déficit histórico que ha limitado, impedido e imposibilitado que La Rioja sea lo que realmente puede llegar a ser y no nos merecemos que sea". Eso dijo usted. Por ello, el Gobierno del Partido Popular se comprometió en su momento a mejorar las infraestructuras. Y le voy a leer literalmente qué decía usted: "Vamos a demandar la colaboración del Gobierno de España para contribuir a enmendar esa debilidad estratégica fundamental". Lo decía usted, señor Capellán.

Mire, el balance es muy muy claro, el del año 2024 que termina ya: el Partido Popular no ha conseguido nada. Entiendo, creo entender, que su reunión con el ministro el pasado 31 de mayo, en la que mantuvo..., perdón, con el señor Sánchez –no, primero con el ministro el 31 de mayo y luego, el 27 de septiembre, con el señor Sánchez–, salvo vagas... –entiendo–, y a la vista de los resultados, eran todo falsas promesas. No lo digo por usted, entiendo por el presidente, o me gustaría que así fuera, ¿no? En concreto, el ministro le prometió o le hizo varias promesas sobre la puesta en marcha de un nuevo tren directo. Al final, nada, no ocurrió nada, luego se ha vuelto a retrasar. Bueno, lo propuso para a partir de marzo del 2025.

Bien. Con este antecedente, presidente, nos gustaría saber quién se cree, salvo los señores socialistas y entiendo que usted, que en el año 2025 Renfe va a unir La Rioja con Madrid por Zaragoza con un tren de tres horas. Señor Capellán, o usted no sabe nada o le han tomado el pelo. Espero que sea así. Termina, presidenta.

Mire, esperamos que usted hable alto y claro sobre la situación de la ronda sur, sobre el desdoblamiento de la N-232. ¿O vamos a seguir aquí cruzados de brazos mientras los riojanos están sufriendo unas conexiones obsoletas, unas conexiones insufribles? Lo que usted ha hecho a día de hoy, señor presidente, creemos que es nada, esperamos que para el 2025 sí.

El pasado 25 de marzo le propusimos renovar el Pacto por las Infraestructuras suscrito en el 2018, y también a propuesta nuestra se acordó el 4 de abril cerrar una planificación ferroviaria consensuada entre

La Rioja y el Ministerio.

Mire, el camino, señor presidente, está trazado, está trazado pero parece que a usted le ciega la mayoría que nos recuerdan diariamente y que, en vez de aprovechar la fuerza de este Parlamento con el resto de los partidos, se quedan esperando a que el ministro Puente, el ilustrado Puente, nos dé una solución.

Mire, le voy a decir una cosa –por terminar, presidenta–, y además se lo digo con todo el cariño y con todo respeto: es una pena que usted no haya aprendido de su padre, porque yo reconozco a su padre –y reconozco a los jarreros– la ilusión, el trabajo y la fortaleza con los que trabajó y luchó en su municipio, y con el recuerdo que los jarreros mantienen a día de hoy. Me gustaría que se le recordara a usted aquí en La Rioja igual que a su padre.

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Para el turno de dúplica, el señor presidente tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Muchas gracias, señor Alacid, por recordarme cómo es mi padre, con el que compartí casi cincuenta años de vida. Muchas gracias.

Mire, todo lo que usted ha citado que yo aquí dije lo he cumplido escrupulosamente. Ustedes pueden vivir en los mundos de Yupi, pero la competencia en materia de infraestructuras es del Gobierno de España.

Durante los debates previos a la campaña todos los grupos señalamos las infraestructuras, y todos los medios de comunicación, como un tema crucial. Y todos se echaban y nos echábamos los trastos a la cabeza, de... Gobernaba un color en España, gobernaba en La Rioja, ¿resultado de todo? Veinte años con el mismo tren que había llegado en 2003 y sobre el que yo hice un escrito y un análisis muy extenso. Mi compromiso fue olvidar una política errónea que en veinte años no nos había llevado a nada, dialogar y sentarme con el Gobierno de España y hacer un análisis nuevo a partir del Pacto de Infraestructuras, que querrán renovar lo que quieren pero está consolidado, se votó aquí, se refrendó no solo por los grupos políticos, sino por todos los agentes económicos y sociales, y es un pacto de región. Y lo primero que hay que hacer es que se exija y se cumpla lo que hay antes de [...]. Y ahí hay una serie de pactos importantes, pero en veinte años estábamos con un ferrocarril que nos sacaba de La Rioja a Madrid sin pensar en que alguien pueda retornar y que tardaba más de tres horas treinta. Después de un análisis, de un estudio y de demostrar que se puede llegar con la red viaria existente, con nuevo material rodante, en menos de tres horas en una conexión directa de Logroño con Madrid por Calahorra, el ministro Puente llegó aquí, nos reunimos y se comprometió a que con el nuevo material rodante –el S-107, que iba a llegar en el segundo semestre del 2024; una vez homologado, como está sucediendo ahora mismo– en el primer semestre de 2025 íbamos a tener un tren directo con dos frecuencias más, que iba a suponer y va a suponer un salto cualitativo y que nos puede traer en menos de tres horas.

Yo he hecho esa gestión, hemos llegado a ese acuerdo y, por lo tanto, hasta que se cumpla ese plazo, creo plenamente en lo que, cuando ha llegado el material rodante, el propio ministro ha dicho públicamente: que un tren S-107 irá a La Rioja. Ustedes pueden vivir en el descrédito, yo he cumplido mi palabra, hemos puesto un nuevo enfoque al tren dentro de la posibilidad.

¿La alta velocidad? Hemos sido relegados al 2050, pero hicimos, junto con los empresarios y con la federación de empresarios de varias comunidades autónomas, aquí, en La Rioja, una propuesta para acelerar a 2040 la llegada de esa alta velocidad del corredor Mediterráneo-Atlántico, para que nos una con el Cantábrico y hasta el puerto de Valencia. Y hemos estado aquí defendiéndolo, en La Rioja, con la iniciativa privada y con todo el tejido empresarial de siete comunidades autónomas.

En materia de aeropuertos habíamos tirado la toalla de que tenemos una infraestructura, que ya se ha hecho –millonaria–, que gestiona AENA –miento, que administra pero no gestiona–, y fue una de las cosas que

planteé al presidente Sánchez: "Dejemos de administrar un aeropuerto que tiene potencial, vamos a trabajar. El Gobierno se ha comprometido a gestionar vuelos, más vuelos regulares. Hagan propuestas en el ámbito del chárter y, sobre todo, ayuden a un aeropuerto pequeño con algunas condiciones, bonificaciones, etcétera". Y se ha puesto sobre la mesa y estamos en negociaciones con AENA.

Y sobre las carreteras hay algo fundamental: la AP-68 –su liberación, que está comprometida– y los enlaces que tenemos que ir trabajando para que en 2026 La Rioja, en su permeabilidad interna, esté perfectamente conectada. Ahí hay un reto fundamental y se comprometió el ministro aquí, San Asensio, que es lo que está como enlace de salida entre el peaje de Haro y el de Cenicero en el Plan de Infraestructuras aprobado por todos los grupos de la Cámara y por toda la sociedad riojana. Y en eso es en lo que tenemos que seguir, que se cumpla lo que se ha acordado.

A lo largo del 2025 se pueden dar grandes pasos en todos estos ámbitos. Si a usted le parece que eso no es cumplir el compromiso, que eso no es avanzar en positivo en intentar, en vez de estar quejándonos, pegándonos, que de verdad el tema que más limita la competitividad de nuestro tejido productivo, el tema que más limita la movilidad de los riojanos y el tema que más limita al resto de España para disfrutar de La Rioja y de todo lo que ofrece, va a dar un salto... Pero, desde luego, no se puede decir que este Gobierno en un año no haya planteado cuestiones prácticas, viables, haya llegado a acuerdos y se haya reunido con todas las instancias que desde el Gobierno de España gestionan y deciden en materia de infraestructuras.

Eso es lo que hemos hecho, no sé lo que les parecerá a ustedes, pero nosotros estamos satisfechos de esa gestión, y esperamos y creemos siempre, mientras no se demuestre lo contrario, en los compromisos que públicamente ha adquirido el ministro competente en materia de transportes en esta comunidad autónoma ante todos los medios de La Rioja y todos los riojanos. Y, hasta que no llegue el tiempo cumplido de esa promesa, el Gobierno confía y espera en una actitud, como siempre, dialogante y de avanzar en positivo, en vez de hacer de esto un tema de enfrentamiento político que solo perjudica al conjunto de los riojanos. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

**11L/POPG-0051.** Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué balance general hace de las políticas de su Gobierno en materia económico-fiscal.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué balance general hace de las políticas de su Gobierno en materia económico-fiscal.

Señora Maiso, para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, y felices Pascuas a todos los que están en este hemiciclo.

El Gobierno del presidente Capellán preparó y mantuvo como uno de sus desafíos de legislatura que la Comunidad Autónoma de La Rioja fuera la región en la que menos impuestos se pagaran de todas las de España, que tuviera los impuestos más bajos, y con base en ese desafío se han elaborado y aprobado los presupuestos generales para nuestra comunidad tanto en 2024 como en 2025.

Los presupuestos del 2025 consolidan todas las rebajas fiscales en vigor destinadas a las rentas medias y bajas e incluyen nuevos incentivos fiscales con un doble objetivo: por un lado, recuperar la competitividad fiscal en nuestra tierra como garantía para el fomento y la atracción de inversiones empresariales en nuestra región; y, por otro lado, como otro objetivo, no penalizar el ahorro y el trabajo de algunos de los sectores más importantes que existen en nuestra comunidad autónoma, como son la agricultura o las empresas familiares.

Con este objetivo, en materia de IRPF se amplía para el año 2025 la deducción para paliar las subidas de intereses de los préstamos hipotecarios destinados a la adquisición de vivienda habitual, se elimina el impuesto de patrimonio como garantía para el fomento y la atracción de inversiones empresariales en nuestra región, se amplían los beneficiarios de las bonificaciones del impuesto de sucesiones y donaciones, y se consolidan las deducciones en los impuestos de actos jurídicos documentados y de transmisiones patrimoniales.

El Gobierno del Partido Popular, a través de estos presupuestos, en el año 2025 va a hacer un ahorro fiscal a todos los riojanos de 131 millones de euros. A lo expuesto con anterioridad, se suma lo ya implementado en el año 2024 y que ha beneficiado a más de ciento veinte mil contribuyentes, dos deducciones autonómicas por la ley de medidas urgentes (los intereses de las hipotecas suscritas con fecha de enero de 2013 y el ahorro fiscal a la práctica deportiva), a lo que se suma toda la reforma autonómica en los tramos del IRPF en La Rioja.

Además de todo ello, hay que destacar que todo esto se contrapone con las medidas que el presidente Sánchez ha puesto al respecto en materia fiscal y económica en esta materia: menos inversión productiva, más gasto público, más deuda y, por supuesto, más impuestos. Bruselas sitúa a España en la zona crítica de la exclusión. En 2023 hemos sido los líderes en el paro juvenil, los líderes en la pobreza energética y en el empleo temporal involuntario, especialmente entre las mujeres.

El Partido Popular considera que la materia de política económica y fiscal no solo debe serlo de una manera puntual, para una gestión puntual o a un año puntual, sino que debe serlo como un compromiso de futuro con nuestra tierra.

Por todo ello, presidente, ¿qué balance general hace de las políticas de su Gobierno en materia fiscal y económica?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Gracias, señora Maiso.

No voy a reiterar lo que ya hice en el último Pleno de aprobación de los presupuestos, en la que yo creo que siempre las políticas económicas y fiscales tienen que tener un refrendo, ir siguiendo los datos macroeconómicos que van marcándonos si vamos en una buena senda o no; pero yo di una serie de indicadores en el ámbito industrial, económico, del PIB per cápita y global de La Rioja, y todos eran una serie de datos positivos. Y por eso sigo respaldando y creyendo en el modelo que planteé aquí con motivo de la aprobación de los presupuestos, en un modelo que inyecta en el tejido económico, en el tejido productivo y en los ciudadanos, en los contribuyentes, trabajadores, autónomos y empresas, parte de ese esfuerzo que han hecho y que actúan en la economía.

Creo en ese círculo virtuoso y también en uno de los compromisos que adquirimos con nuestro programa para construir esa Rioja del futuro, que era caminar por la senda de que La Rioja llegue a ser una comunidad con menos impuestos para los ciudadanos de España. Y en ese sentido, con la rebaja del IRPF que hemos aprobado recientemente en esta Cámara, nos vamos a situar en el tramo..., con esa reducción del IRPF autonómico, con el 18%, junto a Madrid, en la comunidad autónoma de España que, por la parte baja, tenga los impuestos más bajos para los ciudadanos. Y ese es un compromiso.

Pero esta medida, que pudo pasar desapercibida en el conjunto del debate de los presupuestos, a mí me parece sin duda la medida y la política económica y fiscal más importante que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja en 2025, y es nada menos que rebajar dos puntos de IRPF a todas las rentas bajas y medias, de 40.000 euros o menos, en la renta de este año, que se hará real a partir de la presentación en abril. Pero sobre todo es muy importante por el impacto fiscal que tiene: son 21 millones de euros, la medida más

importante en impacto fiscal, que se van a quedar en los bolsillos de todos los contribuyentes riojanos. Y por eso decía antes que llamar populismo fiscal a que la medida más importante de nuestros presupuestos, una que llega a los 187.000 –por datos de la anterior liquidación de IRPF– contribuyentes riojanos que se presentan, bueno, yo creo que eso es muy fácil.

Aquí –como digo– en la tribuna uno puede hacer eslóganes, puede repetir todos los argumentarios que quiera, pero yo apelo hoy aquí –con los mejores deseos para el año que viene, justamente antes de concluir el año– a esos 187.000 riojanos a que vayan a los hechos, a que, cuando en abril comiencen a presentar sus declaraciones de IRPF, van a ver que tienen una deducción, una nueva ayuda, un nuevo incentivo fiscal por parte del Gobierno de La Rioja para ayudar a su renta. Van a ver que una persona de mediana edad, entre 40 y 50 años, con ingresos declarados de 30.000 euros, se va a ahorrar 205 euros como estimación en la próxima declaración de la renta, y que un matrimonio con hijos –que hablábamos precisamente de que tiene más costes– que tenga unos ingresos hasta 40.000 euros se va a poder deducir y se va a ahorrar hasta 428 euros en la declaración de la renta.

Estoy seguro –y lo digo hoy aquí con plena convicción– de que todos y cada uno de esos riojanos contribuyentes, de que todos los riojanos que se van a beneficiar de esta medida, cuando en abril comiencen a presentar sus declaraciones y vean que una vez más el Gobierno de La Rioja, el Gobierno del Partido Popular, se acuerda de ellos y les ayuda con entre 200 y 400 euros en estos supuestos que he planteado, se va a acordar y va a ver lo que son políticas económicas y políticas fiscales que de verdad piensan en las familias, que de verdad piensan en los contribuyentes y que de verdad ayudan a que parte del esfuerzo que han hecho con su trabajo, con su trabajo diario y con su esfuerzo personal y familiar, les retorna y pueden tener más renta disponible.

Así que ese es el tipo de política económica en la que creemos. Insisto, y las palabras se las lleva el viento, pero las realidades las van a poder constatar todos y cada uno de los riojanos: medida que afecta a todos los contribuyentes de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

**11L/POPG-0052.** Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora las políticas de vivienda puestas en marcha por el Gobierno de La Rioja en la presente legislatura.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora las políticas de vivienda puestas en marcha por el Gobierno de La Rioja en la presente legislatura, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta, señora Maiso.

**LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta.

Las políticas de vivienda deben ser protagonistas de la acción de cualquier Gobierno, algo que consagra el artículo 47 de la Constitución española. Más concretamente, no hay proyecto de vida, no hay proyecto de región, si los jóvenes no tienen un proyecto al respecto, y uno de los pilares fundamentales para lograr ese proyecto es el acceso a una vivienda digna y de calidad. Actualmente debe efectuarse una reflexión profunda y sosegada sobre esta cuestión, su majestad el rey lo decía así en el pasado discurso de Nochebuena.

Se deben abandonar las medidas estrella y los fuegos de artificio que solo han llevado a agravar el problema que tenemos en el acceso de la vivienda de nuestros jóvenes. Las recetas intervencionistas y de

control de los precios impulsadas por el Gobierno de Sánchez han resultado un fracaso; lejos de bajar los precios, los han disparado, han desincentivado la oferta.

Hay menos viviendas disponibles para poder ser alquiladas y esto es un perjuicio, en definitiva, para todo el conjunto de los españoles. La criminalización de la propiedad privada es un error, a quien hay que perseguir es al que delinque; a los inquilinos y compradores, apoyo económico; al que alquila su vivienda, seguridad jurídica. La Ley de Vivienda 12/2023 debe revisarse en profundidad desde el punto de vista jurídico, urbanístico y social, para garantizar el equilibrio entre los derechos y deberes de todas las partes implicadas.

Para el Gobierno autonómico del Partido Popular esta es una cuestión y una manera fundamental, y eso se demuestra con datos. En 2024 se incrementó el presupuesto en materia de vivienda en más de un 30% respecto de 2023, se pasó de más de 18 millones de euros a más de 24 millones de euros. Los presupuestos del 2025 vuelven a incrementar esta importante materia y así, por ejemplo, las ayudas al alquiler o la compra van a contar con 22,6 millones de euros para las diferentes líneas de actuación, la novedosa e importante incorporación de 3 millones de euros para la creación de una nueva línea económica de avales para el acceso a la vivienda, sin perjuicio de destinar 2,6 millones de euros para el exitoso Plan Revive, que, como indicaba el presidente Capellán en su mensaje de Navidad, tiene un impacto transformador sobre el territorio.

El Partido Popular, también en esta materia, no apuesta ni por las trincheras, ni por las pancartas, ni por anteponer la ideología, sino que, parafraseando a nuestro presidente en ese mensaje, además de ser un derecho fundamental, la vivienda es una herramienta clave para la emancipación juvenil y el desarrollo de proyectos vitales.

Por todo ello, presidente, ¿cómo valora las políticas de vivienda puestas en marcha por el Gobierno de La Rioja en esta última y en esta presente legislatura?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Gracias, señora Maiso.

Precisamente cuando hemos hablado de los retos que desde el punto de vista sociodemográfico tiene La Rioja, como otros tantos territorios, faltaba un tercer pilar, uno que está correlacionado precisamente con la natalidad. Está el problema de una escasa natalidad, el problema del envejecimiento, pero el otro es la despoblación y la tendencia demográfica a la aglomeración de las personas en los núcleos urbanos, dejando en nuestro caso muchos pequeños municipios sin población, y para eso el acceso a la vivienda de los jóvenes es una medida fundamental.

Es verdad que en política de vivienda, como usted ha dicho muy bien, los presupuestos, una vez más, reflejan la apuesta clara de este Gobierno, que tuvo claro que era un problema social de primer orden y que había que impulsarlo desde el minuto uno. Por eso se actualizó el módulo del IRVI para que de nuevo la iniciativa privada pudiera tener interés en promover vivienda social, y eso ha sido un hito de este año y de esta legislatura que ya ha permitido que las primeras viviendas de protección del IRVI se empiecen a promocionar en Badarán, pero seguirán otros municipios.

Se ha llevado a cabo algo tan importante como esos acuerdos de nuevo con el Gobierno de España, con el Ministerio de Vivienda, para poner ciento veinticinco viviendas en alquiler asequible con eficiencia energética, pero además –como vamos a hacer nosotros en el caso de La Rioja– destinadas principalmente a los jóvenes, a su autonomía y a su emancipación, y para eso vamos a destinar 18 millones de euros, de los cuales 12,3 vienen por parte del Gobierno de La Rioja.

Se ha hecho también una actualización de un plan de hipoteca 2024-2028, que es el que mejores condiciones históricas ofrece en La Rioja, con determinadas entidades bancarias.

Y, finalmente, el Plan Revive, que sin duda –lo dije– es un plan que nos desborda por la demanda, por el resultado tan eficaz, pero nos llena de satisfacción hasta el punto de que se han incrementado las cantidades presupuestarias hasta 9,5 millones de euros que llevamos destinados. Es una bendición y por eso decidí dedicar el mensaje de Navidad de todos los riojanos a esas –444 ya– viviendas que se han solicitado en noventa municipios, que van a hacer que más de 570 personas puedan iniciar una vida en pequeños municipios. Piensen que, de todas esas viviendas, el 30%, casi 130, han ido a municipios de menos de 130 habitantes y que el 65% de ellas (373 personas) son menores de 35 años. Por lo tanto, el Plan Revive no solo va a contrarrestar esa tendencia demográfica, va a dar nuevas oportunidades y va a permitir que más de 440 hogares, solo en un año, en diferentes municipios de La Rioja empiecen esos proyectos personales, profesionales y laborales.

Y solamente permítanme que cierre esta intervención con solo uno de los municipios, para que nos demos cuenta quienes conocemos La Rioja del impacto que eso tiene en nuestro territorio. A mí, de verdad, me llena de satisfacción. El mejor regalo de estas Navidades es que cinco de esas casas, de esos nuevos hogares, estén en Alcanadre, nueve en Anguciana, cinco en Arnedillo, tres en Corera, seis en Galilea, cuatro en Gimileo, cuatro en Ollauri, cinco en Zarratón, cuatro en San Asensio, cinco en Viguera, dos en Aguilar, dos en Bergasa, dos en Hornos de Moncalvillo, dos en Laguna y Lagunilla... Podríamos seguir así en estos pequeños municipios. Vean el impacto que tienen estos nuevos hogares, este nuevo plan de vivienda que ha permitido en un tiempo récord, en ocho meses, más de 440 nuevas viviendas hogares entre rehabilitación, autopromoción y vivienda nueva a lo largo y ancho de toda La Roja. Sin duda, voy a decirle que es la medida que con más satisfacción estamos viendo los resultados, de la que más orgullosos nos sentimos y de verdad que ha sido un impulso, un pulmón nuevo en todos y cada uno de esos noventa municipios de La Rioja.

Así que absolutamente satisfechos y sobre todo alegres, incluso por habernos desbordado en positivo, señora Maiso, de tantos jóvenes riojanos que quieren iniciar proyectos vitales en diferentes municipios de La Rioja y que el Plan Revive haya sido la base y la ayuda que les ha permitido iniciar ese sueño.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, presidente.

**11L/POP-1769.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué motivos justifican que todavía no se haya puesto en funcionamiento el consultorio médico del barrio de Los Lirios en Logroño.

**11L/POP-1880.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de los últimos datos sobre natalidad publicados recientemente y que nos sitúan como la comunidad autónoma con la mayor caída de la natalidad de toda España.

**11L/POP-1893.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ratifica el Gobierno que los centros de salud de La Rioja garantizan a los pacientes una cita con su médico de familia en 24 horas.

**11L/POP-1895.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si valora el Gobierno de La Rioja la posibilidad de una actualización de la cartera de servicios ortoprotésicos en la Comunidad Autónoma para atender a situaciones no contempladas en la misma.

**11L/POP-1906.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué servicios prestará la unidad de ensayos clínicos contra el cáncer del Cibir anunciada para 2025.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Tercer punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

Se informa de que se ha recibido, con fecha de 23 de diciembre de 2024, escrito del Gobierno de La Rioja por el que comunica que la consejera de Salud y Políticas Sociales ha solicitado motivadamente que las preguntas de respuesta oral incluidas en esta sesión sean aplazadas para una próxima sesión plenaria.

Asimismo, se informa de que en esa fecha se puso en conocimiento de los autores de las iniciativas y, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara.

Las preguntas que quedan pospuestas para el orden del día de la próxima sesión plenaria son: la 1769, la 1880, la 1893, la 1895 y la 1906.

**11L/POP-1789.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno regional del impacto de las políticas que ha puesto en marcha en materia de transportes en este primer año de legislatura.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Así, y de conformidad con la alteración del orden del día explicada al inicio del Pleno, en primer lugar, pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno regional del impacto de las políticas que ha puesto en marcha en materia de transportes en este primer año de legislatura, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Paúl, tiene la palabra.

**EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA:** Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Felices fiestas.

El Gobierno de La Rioja está centrado en el refuerzo y mejora de la red de transporte público. Como ya se ha dicho en este hemicycle varias veces, lo viene haciendo desde que asumió su responsabilidad en julio de 2023, adaptando los servicios a la nueva realidad social de los riojanos. Por ello, todos los recursos económicos se están centrando en la mejora y ampliación de las frecuencias de toda la red de transporte en nuestra comunidad autónoma.

El fomento del transporte es una de las medidas que ya ha emprendido hace meses y que debe ir orientada hacia la consecución de dos metas: por una parte, la mejora de las conexiones entre los núcleos de nuestra comunidad y, por otra, el cuidado de nuestro entorno y nuestro medio rural. Es un servicio imprescindible –como ha dicho el consejero muchas veces– mantener y reforzar las catorce líneas de autobús interurbano que conectan casi la totalidad de los pueblos de La Rioja con la capital o con las diferentes cabeceras de comarca, facilitando así la vida a los vecinos en los pequeños municipios que desarrollan su trabajo y su vida familiar en el entorno rural.

El Gobierno de La Rioja está demostrando sobradamente la capacidad de articular esas soluciones. Lo ha hecho mediante el establecimiento de nuevos refuerzos y el ajuste horario en varias líneas, como demandaban los usuarios desde hace tiempo, además del incremento de las partidas destinadas a las bonificaciones del precio del billete a diferentes colectivos. Apostar por el transporte público ayuda a reducir el tránsito de coches en las carreteras, como es lógico y normal, y se reducen las emisiones de gases contaminantes en consecuencia.

Por eso, señor consejero, la pregunta era muy sencilla: ¿qué balance hace el Gobierno regional del impacto de las políticas que ha puesto en marcha en este último año en materia de transportes, como hemos dicho, en el año 2024?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Paúl.

Señor consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación):** Muchas gracias, presidenta. Señorías, muy buenos días.

La valoración sobre las políticas en materia de transporte, en este sentido, es muy positiva, ya que, como le voy a explicar, en el primer año de legislatura que lleva este Ejecutivo es evidente que contamos con una red de transportes...

*(Murmullos).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Un segundo, por favor, señor consejero.

En la medida de lo posible, por favor, vamos a intentar mantener un poco el orden en la sesión de Pleno, que si no esto parece... Gracias.

Adelante, señor consejero.

**EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación):** Gracias, presidenta.

Mire, como le decía, en el primer año de legislatura que lleva este Ejecutivo es evidente que contamos con una red de transporte público más sólida, más consolidada y, sobre todo, más a la medida de los riojanos. Y es así porque en este primer año hemos dado pasos de gigante para convertir nuestra red en una alternativa real a los desplazamientos en vehículo privado. Avanzamos, de esta manera, en nuestro objetivo de la movilidad sostenible, una movilidad más segura y también más económica, y lo hemos hecho y continuamos haciéndolo –como usted decía muy bien– con dos líneas de acción: por un lado, la mejora de los servicios y, por otro lado, también la política tarifaria.

Todos recordamos muy bien cómo comenzó el anterior curso escolar, el 2023-2024, con enormes deficiencias heredadas del anterior Gobierno en las líneas que unían sobre todo los municipios con la capital, con Logroño: problemas de capacidad, problemas de horarios, problemas con las conexiones... Esto, por suerte, ya ha pasado a la historia.

Desde el diálogo con los ayuntamientos, con los usuarios y, sobre todo, con un análisis y un estudio exhaustivo del servicio de transportes –al que quiero dar las gracias también por su labor diaria– y, sobre todo, desde un uso responsable de los recursos públicos, hemos sido capaces de implementar importantes cambios y novedades. Voy a mencionar aquí algunos ejemplos: el refuerzo de las líneas 107 y 113 del interurbano en la Rioja Baja y la Rioja Alta, el refuerzo de la línea 109 en la comarca de Nájera, el adelanto horario de la VAC-235 a las siete menos cuarto de la mañana en la comarca de Santo Domingo de la Calzada, el establecimiento del nuevo servicio de las seis y media de la mañana entre Arnedo y Logroño, pasando por Calahorra y otros municipios riojabajeños; todas ellas, como decía anteriormente, con llegada a la capital riojana antes de las ocho de la mañana, de tal manera que tanto estudiantes como trabajadores hoy ya es una realidad que puedan llegar al inicio de su jornada laboral y también de estudio antes de las ocho de la mañana a la capital.

Pero es que, además, hemos establecido un nuevo servicio de la línea 113 entre Haro y Logroño al mediodía; hemos reforzado con cerca de cuarenta nuevas conexiones semanales la línea 107 entre Alfaro y Logroño; hemos mejorado la seguridad vial en la parada de la residencia de mayores de Albelda, la línea 115; hemos incrementado las frecuencias con el aeropuerto de Logroño-Agoncillo en la línea 6 del metropolitano y con el polígono El Sequero en la línea 7; hemos incorporado también a nuestra flota de

vehículos un autobús cien por cien eléctrico, también en este compromiso con la movilidad sostenible y el medioambiente; estamos construyendo la nueva terminal de Cenicero y estamos impulsando también notables mejoras en la línea 113 entre Miranda de Ebro y Logroño, también, como siempre, desde el diálogo con los ayuntamientos.

Todo ello, señoría, a la par que, como le decía antes y usted exponía en su intervención, continuamos con una política tarifaria de bonificación del precio del billete: 2025 contará con un 116% más de presupuesto destinado a este objetivo.

¿Y en qué se están traduciendo estas medidas? Pues en unos mejores datos de ocupación en el conjunto de todas nuestras líneas. Es evidente, por tanto, que los datos avalan nuestra gestión y demuestran que hoy los riojanos confían más en nuestra red pública de transportes. Hemos dado pasos importantísimos, y seguimos dándolos, adaptando nuestra red a las nuevas realidades sociales y a las necesidades de los riojanos. Por tanto, señoría, la valoración –por la que usted preguntaba– es muy positiva, pero no nos vamos a conformar con esto y vamos a seguir trabajando en las líneas que he mencionado para mayor calidad y mejores servicios para los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/POP-1903.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del aumento de un 15% del parque de vivienda pública destinada al alquiler social en La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del aumento de un 15% del parque de vivienda pública destinada al alquiler social en La Rioja.

Señor Bengoa, tiene la palabra.

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** Sí, presidenta, la pregunta está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Bengoa.

Para la contestación, el señor consejero tiene la palabra.

**EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación):** Muchas gracias, señor Bengoa.

La valoración es muy positiva.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días a todos.

Hoy con esta pregunta quiero poner en valor las acciones decididas que está implementando el Gobierno de La Rioja, liderado por nuestro presidente Gonzalo Capellán, en materia de vivienda. El Ejecutivo está abordando con responsabilidad uno de los problemas que más preocupan a los ciudadanos, que es el acceso a una vivienda digna y asequible, y lo hace con hechos concretos –como escuchábamos al presidente– y no con promesas vacías.

En primer lugar, quiero destacar ese incremento del 15% del parque público de vivienda destinada a alquiler social, que son treinta y cinco nuevas viviendas en Logroño y en Haro, con una inversión de 3,6 millones de euros; pero esto no es una medida aislada, porque forma parte de una estrategia integral que está llevando a cabo desde la Consejería de Infraestructuras el Gobierno de La Rioja. Se ha hablado ya aquí del éxito que está teniendo el Plan Revive, con más de quinientas solicitudes en más de ochenta pueblos, y el presidente nos contaba el éxito que está teniendo este plan en el medio rural riojano.

Por otro lado, las ayudas al alquiler representan más de un tercio del presupuesto de vivienda y benefician directamente a las familias jóvenes que más lo necesitan. Mención especial merece el programa Habita Rioja, que dinamiza el mercado de alquiler, ofrece garantías a los propietarios, facilita condiciones favorables a los inquilinos y aprovecha viviendas vacías tanto en zonas urbanas como rurales. Además, se destinarán 12,3 millones de euros hasta 2026 para construir ciento veinticinco nuevas viviendas de alquiler asequible en municipios clave, como pueden ser Logroño, Haro, Calahorra o Alfaro.

Por último, destaca una gran medida, que ha sido la actualización del precio de la VPO, y que va a permitir dentro de poco que se vuelvan a construir; que de esta manera se reactiva un modelo olvidado. Y también está el Bono Alquiler Joven, que con esos 250 euros mensuales durante dos años ayuda sobre todo a los jóvenes y del que vemos que ya se han beneficiado más del 65% de los solicitantes.

Señorías, este Gobierno cumple. Con rigor y responsabilidad, está logrando que el acceso a la vivienda sea una realidad, apoya a las familias, combate la despoblación y garantiza oportunidades a los jóvenes.

Señor consejero, los animamos para que sigan trabajando como lo vienen haciendo, para que La Rioja siga siendo un referente en políticas sociales y oportunidades para todos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Bengoa.

Para la contestación, señor consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación):** Muchas gracias, presidenta.

Señoría, gracias por su interés en este asunto. Es evidente, como usted muy bien ha dicho, que esta es la legislatura de la vivienda, y no puede ser de otra manera porque este es uno de los principales problemas que preocupan al conjunto de la sociedad.

El encarecimiento progresivo de los precios de la vivienda hace que muchos jóvenes vean hoy en día la emancipación y el acceso a la misma como una quimera o un sueño imposible en muchas ocasiones. Por ello, es más necesario que nunca que todas las administraciones, sin excepción, trabajemos para dotar de todos los mecanismos necesarios a la población para solucionar el problema existente en el mercado. Y en este sentido La Rioja vive un momento especialmente trascendente, porque en estos próximos años vamos a incrementar notablemente el parque público de vivienda. Lo vamos a hacer, por una parte, reactivando la vivienda de protección oficial y, por la otra –como también usted muy bien ha explicado–, con la construcción de viviendas eficientemente energéticas.

En el primero de los casos, era una cuestión absolutamente necesaria actualizar los módulos que determinan los precios máximos de venta y renta que llevaban fijados en este sentido desde 2013, y es algo que hemos hecho en un 44%, pero es que además lo hemos hecho de la mano del sector, lógicamente, que es quien mejor conoce el mercado. Por lo tanto, esa medida ya va a empezar a dar los primeros resultados. El presidente lo mencionaba también en su intervención, esos primeros resultados son ya esas ocho viviendas de protección oficial que se van a construir en Badarán, que, por cierto, el otro día se produjo el sorteo y van a ser también una realidad dentro de esta legislatura.

Pero es que además de estas ocho, el IRVI está en permanente contacto con todos los ayuntamientos riojanos, valorando el suelo que se ofrece, valorando también las posibles medidas, y, por lo tanto, va a haber más viviendas de protección oficial en el conjunto de La Rioja en este sentido a lo largo de la legislatura. Vamos a tener en cuenta en este sentido las necesidades del medio rural, la necesidad de vivienda de muchos municipios, y esto va en el ADN de un Gobierno que es el Gobierno de la lucha contra la despoblación. Todo esto se complementa muy bien con otra medida, que está funcionando además muy bien para todos los riojanos, como es el Plan Revive, que es otro de los instrumentos clave en materia de vivienda y también de lucha contra la despoblación.

Y, en el segundo de los casos –como también decía con anterioridad–, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, vamos a construir promociones de vivienda en Logroño, Calahorra, Alfaro, Haro y Torrecilla en Cameros, viviendas que se van a incorporar y van a mejorar notablemente ese parque público de vivienda. Miro al señor Martínez, porque no nos olvidamos de Torrecilla en Cameros.

Para lograr estos objetivos –como digo– quiero poner en valor el importante esfuerzo económico que está asumiendo este Gobierno. En este sentido hay una aportación de 12,3 millones de euros para estas promociones de vivienda, pero, por otro lado, también de 1,3 millones de euros para esas promociones de Badarán, que –como digo y anuncio– no van a ser las únicas. Lo hacemos convencidos además de que este esfuerzo lo merecen los riojanos, lo merecen los jóvenes, lo merecen las familias, pero también lo merecen nuestros pueblos y el futuro de los mismos.

Por lo tanto, incrementar el parque público de vivienda incrementará vida para los pueblos, atenderá un problema social y una demanda social como es la vivienda y, por lo tanto, mejorará las políticas sociales de este Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/POP-1890.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja acertada la decisión de aprobar subvenciones para la compra de coches a ciudadanos y empresas de otras comunidades autónomas con los impuestos de los riojanos y riojanas.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja acertada la decisión de aprobar subvenciones para la compra de coches a ciudadanos y empresas de otras comunidades autónomas con los impuestos de los riojanos y riojanas, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta, señor Lacalzada, tiene la palabra.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Muchas gracias, presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Lacalzada.

Para la contestación, la señora consejera tiene la palabra.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):** Sí, gracias, presidenta. Feliz Navidad a todos.

Y, sí, consideramos acertada la propuesta.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Muchas gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista no entendemos que, con el dinero de todos los riojanos y riojanas, el Gobierno del señor Capellán esté dando ayudas por la compra de automóvil a personas y empresas de otras comunidades autónomas. Es decir, compradores de otras comunidades –País Vasco, Navarra u otras regiones– se están beneficiando de ayudas públicas del Gobierno de La Rioja, 3.750 euros, de los que 2.420 euros salen directamente de las arcas públicas riojanas. Esta situación, señora León, además está generando un efecto llamada.

Seguramente que en febrero –como ya ha dicho el presidente de Ariauto– no va a haber ya crédito presupuestario, por lo tanto, muchos compradores riojanos y riojanas no van a poder beneficiarse de dicha ayuda, que es hasta junio del año 2025. Por ello, desde el PSOE consideramos que esta medida es un error de bulto. No hay dinero para incrementar las becas de ayuda comedor teniendo el menú más caro de España y, sin embargo, tenemos para dar ayudas a gente de otras comunidades autónomas para comprar un coche.

Además, usted puede ver cómo va el funcionamiento de dicha ayuda. Sabemos que hay bastantes trampas de otras comunidades autónomas que están comprando el coche en La Rioja para beneficiarse de esta ayuda. O quizás entienda el señor Capellán que romper el efecto frontera es esto, dar ayudas a toda España, y, sin embargo, rechazamos más de veinte millones y medio de euros para la compra de suelo industrial y tener un precio competitivo de 35 euros.

Los socialistas pedimos el primer minuto una rectificación. –Usted se ríe, señora León. Le hace mucha gracia, ¡a mí no me hace ninguna gracia! Se ríe–. ¿Qué dijo usted cuando le preguntaron si iba a cambiar esta ayuda? "No vamos a cambiar nada, estamos en un mundo globalizado. Es para impulsar el sector del automóvil y es pionera en España". ¡No es cierto! Es una mala copia de otras comunidades autónomas que ya la habían aprobado (Galicia, Cantabria...). ¿Se leen los boletines oficiales o los diarios? Pero en estas comunidades autónomas, es lógico, es solo para las personas y empresas que residan en dicho territorio. Así que, señora León, yo creo que usted trabaja poco y mal.

Por tanto –no está el señor Capellán, pero yo quiero hacer una reflexión–, la Consejería de Economía es la que menos incrementa en el año 2025, apenas un 1,8%. Para una cosa que tiene que hacer, la hace mal. ¿Merece la pena mantener esta consejería y a esta consejera?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Lacalzada.

Para el turno de réplica, señora consejera, tiene la palabra.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):** Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Bueno, como todos saben, creo que nuestro objetivo con estas líneas y con otras muchas que hacemos es dinamizar ventas, aumentar la seguridad de nuestro parque de vehículos y disminuir las emisiones eliminando vehículos y llevándolos al desguace.

Pero yo no le voy a contestar directamente, le va a contestar directamente el sector. Mire, el sector en *El Día de La Rioja*, el día 2 de diciembre, según las declaraciones del propio Eduardo de Luis, presidente de Ariauto, señalaba y no ocultaba la satisfacción con el desarrollo del programa VER diciendo literalmente: "Todos los miembros estamos muy contentos. Está siendo un éxito, como ha quedado demostrado en este primer mes de vigencia del plan. Estamos un 35% por encima del mismo periodo del 2023. La acción conjunta

de la ADER y de los agentes de las principales marcas permite un descuento cercano, directo, del 10% del precio final del turismo. Creo que está claro que los riojanos han percibido que es un buen momento para cambiarse de coche. No recuerdo ningún momento mejor para cambiar y comprar un coche, porque el Gobierno de La Rioja aporta 2.420 euros, y nosotros –el sector– 1.330 euros más de IVA, es decir, 4.000 euros para la adquisición de un vehículo nuevo –dinamizar ventas–. Aunque no se ha recuperado el nivel previo a la pandemia, estamos en muy buen camino". Estamos muy contentos porque el porcentaje de los vehículos que se están entregando es muy alto. Los que se están entregando son antiguos en La Rioja y, al final del programa, más de ochocientos vehículos van a ir al desguace. No lo digo yo.

Otras declaraciones, responsables del concesionario Auto Urbión: "Se está cumpliendo con la perfección del plan VER y el 90% de los compradores son de La Rioja".

Declaración de nuestro gerente de la ADER, satisfecho porque se ha logrado el primer objetivo que se pretendía, que era dinamizar el comercio y la actividad de los concesionarios: "En la ADER nos mueve la rentabilidad de nuestras empresas, pero también pensamos en la seguridad y en implementar medidas correctoras de la contaminación, y con esta orden se regulan un poco más de tres directrices".

Miren, el 15 de diciembre, medio mes más tarde, el presidente de Ariauto –usted lo ha dicho–: "Este plan de ayudas ha sido ambicioso y pionero –lo dicen ellos–. El Gobierno ha entendido y ha atendido nuestras demandas. Está siendo sensible y se lo agradecemos". Creo que es el objetivo de todo Gobierno, de todo buen Gobierno.

Pero usted lo que quiere es arremeter con la idea de la Administración estatal. He oído a la ministra decir en estos días que había que imponer un impuesto al diésel y el mensaje es peligroso para ponerlo en la calle porque supone crear un conflicto innecesario. Esto lo dijo también el propio sector. Creo que ustedes no escuchan al sector y hacen lo que ustedes quieren que hagan... Ustedes, no el sector. Pero, bueno, la imagen completa, precisa, la vamos a conocer el próximo mes de enero del 2025 cuando se sepan cifras reales de todo lo que nos está preguntando.

Para mí es fascinante ver cómo se cuestiona una medida que no limita nada, que aun así despierta el espíritu y la capacidad de inventar en ustedes problemas donde no existen. Lo que les molesta es que estemos incentivando y consiguiendo estimular el mercado en lugar de prohibir, que es lo que más les gusta. Lo que les molesta realmente es que esta medida fomente el dinamismo, que es lo que iba buscando también, entre otros objetivos. Y lo que realmente les molesta es que esta medida funcione, esta medida funcione dinamizando la economía riojana.

Así que, a la vista de los resultados, señor Lacalzada, si quiere seguir haciendo una oposición destructiva, pues mire, tendrá que buscarse otro tipo de preguntas, porque con esta no lo consigue.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**11L/POP-1771.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el libro "Volver a casa. Exhumaciones de víctimas de la Guerra 1936-1939 en La Rioja" no está a la venta.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el libro "Volver a casa. Exhumaciones de víctimas de la Guerra 1936-1939 en La Rioja" no está a la venta, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero, para la formulación de la pregunta tiene la palabra.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Sí, presidenta, la pregunta está correctamente formulada.  
Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ollero.  
Para la contestación, el señor consejero tiene la palabra.

**EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud):** Muy buenas, señorías.  
El libro está a la venta con un precio de venta al público de 17 euros.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.  
Para el turno de réplica, señor Ollero.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en febrero de 2023 (*el señor Ollero muestra un libro*) se presenta este libro públicamente: "Volver a casa. Exhumaciones de víctimas de la Guerra 1936-1939 en La Rioja", coordinado por Carlos Muntión Hernández. Desde que se presenta este libro –posteriormente hubo una segunda edición–, ha permanecido prácticamente año y medio escondido en algún sótano de la Comunidad Autónoma de La Rioja, podríamos decir que ha permanecido casi año y medio secuestrado.

En octubre de este año, efectivamente, nuestro grupo parlamentario, Izquierda Unida, plantea esta pregunta que no ha podido ser resuelta hasta ahora debido al cierre parlamentario al menos en sus sesiones ordinarias, y, afortunadamente, tras el planteamiento de esta pregunta parlamentaria, como usted muy bien ha respondido, ya se encuentra a la venta, a disposición de la ciudadanía, que hasta hace muy poco no ha podido tener acceso a su compra, y son muchos los ciudadanos, las ciudadanas, que han preguntado por adquirir este libro.

Nosotros, desde Izquierda Unida, nos alegramos de que nuestra iniciativa haya servido para liberar este libro y que finalmente se haya podido poner a la venta. Sin embargo, nos preguntamos por qué se ha tardado tanto tiempo en poner a la venta este libro, en distribuirlo, y nos preguntamos también si es que su temática relacionada con la memoria histórica, una memoria histórica de la cual esta comunidad autónoma tiene una importante ley que el Gobierno también se resiste muchísimo a desarrollarla en todos sus aspectos, nos preguntamos si el tema de este libro ha podido influir para que esté tanto tiempo escondido, para que durante tanto tiempo la ciudadanía no haya podido acceder a su compra.

Nos preguntamos también si es posible o si el consejero considera que la difusión de este libro y de otros sin duda muy interesantes que edita el Gobierno de La Rioja, bien a través de sus consejerías, bien a través del IER, si podrían tener también mayor difusión y podrían verse más en el conjunto de las librerías riojanas de lo que se ven ahora mismo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ollero.  
Para el turno de réplica, señor consejero.

**EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud):** Muchas gracias, presidenta. Señorías, en primer lugar, feliz Navidad.

Bien, pues efectivamente aquí hay una historia: el libro. No somos de esconder publicaciones, no somos de prohibir publicaciones, no somos de censurar publicaciones, como sí algunos compañeros de esta parte de

la bancada han sido en el pasado con iniciativas para prohibir publicaciones que emanaban precisamente del Instituto de Estudios Riojanos que, afortunadamente, no siguieron adelante.

Este libro tuvo una primera edición y que fue no venal, o al menos se regaló en su integridad, y, efectivamente, tuvo una segunda edición de 500 ejemplares. Si ha tardado en salir más a la luz fue porque esta edición era comentada y, segundo, porque sí que es verdad que estaba escondida, pero escondida por su Gobierno anterior: la habían dejado en un palé —¡sí, sí, sí, sí!—, la habían dejado en un palé retractilada en un local abandonado, en un local abandonado, en un local que es del Gobierno pero que está ahí de obra, en un rincón. Y, cuando nos dimos cuenta de que estaba ahí, en abril del año 2024, pusimos en marcha todo el mecanismo para que el Instituto de Estudios Riojanos la incorporase a su catálogo —donde se puede encontrar, por cierto—, se han depositado 75 ejemplares en librería y todavía no se han agotado. Entonces, bueno, está ahí y a través del Instituto de Estudios Riojanos, que tiene buena distribución, se puede localizar, se puede adquirir y se puede, por qué no, disfrutar. Es cierto que es una segunda edición, es decir, que es un libro que ya está difundido en una primera edición.

Hemos puesto en marcha la difusión del libro y no tenemos ningún problema con el contenido del mismo. Los libros son todos buenos, porque no hay libro malo que no contenga algo bueno —dice el *Quijote*—, y en este caso ni siquiera tiene por qué ser un libro malo, es un libro que está publicado y se ha puesto en marcha. Sí que es cierto que estaba escondido por su anterior Gobierno, que tenía una desidia generalizada en según qué cosas.

Le diré que lo que ustedes intentan hacer es capitalizar un tema que es de todos, le diré también cosas que su anterior Gobierno no hizo y que acabamos de hacer. Usted conocerá el Memorial La Barranca, ¿verdad? ¿Sabe que no estaba incluido en el sistema de señalización turística homologada para poder poner señales para su ubicación en carreteras del Estado? Bueno, pues nos pusimos a trabajar también en ello y aprovecho para comunicar que ya está incluido (*el señor consejero muestra un documento*), el día 5 de diciembre ya está incluido.

Estamos dando pasos en difundir algo, lo que pasa es que ustedes lo que quieren es capitalizar un relato. Nosotros simplemente nos dedicamos a trabajar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/POP-1842.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la ejecución de fondos europeos en nuestra región.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la ejecución de fondos europeos en nuestra región, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta, señor Cuevas, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Desde el escaño, por aquello de la brevedad.

Señor consejero, en esto de los fondos europeos este grupo parlamentario entiende que había que hacer dos cosas en esta legislatura: por un lado, traducir a la sociedad en qué consisten y, por otro lado, acercarlos a la economía real, llevarlos a la realidad. Había que pasar, como se suele decir, de las musas al teatro, o había que pasar de los pájaros volando a los pájaros en la mano.

Pero, miren, en primer lugar, a la ciudadanía hay que explicarle eso del Mecanismo de Recuperación y

Resiliencia, eso dentro del plan Next Generation y dentro del Plan de Transformación y Resiliencia y... Es que esto es incomprensible, ya por no hablar de las siglas: MRR, NG, PRTR. Esto había que traducirlo y, como digo, había que aterrizarlo, porque en el cuento de la lechera de la señora Andreu había muchos fondos europeos, muchos planes integrales, muchos planes de transformación, pero no había ninguna concreción.

Por lo tanto, entendemos que esta labor se está realizando bien. Tenemos que seguir, lógicamente, con esa didáctica para explicar a la sociedad riojana cómo se están captando esos fondos europeos y cómo se están materializando y cómo llegan a la economía real, y de ahí nuestra pregunta de hoy acerca de la valoración del Gobierno acerca de la ejecución de estos fondos europeos en lo que llevamos de legislatura.

Nada más. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Cuevas.

Señor consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno):** Gracias, presidenta.

Pues lo primero que tuvimos que hacer, señor Cuevas, a lo largo de esta legislatura no fue traducírselo a los ciudadanos, fue autotraducírselo al propio Gobierno, para que el propio Gobierno consiguiera entender qué habían hecho la legislatura pasada en materia de gestión de fondos europeos. Solo cuando fuimos capaces de entenderlo, entonces pudimos explicárselo a la ciudadanía.

Nos costó entenderlo porque nos costó entender que existía un plan de transformación con cuatro grandes proyectos, uno de los cuales ni siquiera fue puesto en marcha y tres de los cuales fueron puestos en marcha sin un solo euro de fondos europeos, aplicando dinero de los contribuyentes riojanos a un plan de transformación que debería haberse realizado con fondos europeos. Conseguimos entenderlo, conseguimos desentrañar la madeja y nos pusimos a trabajar.

Es verdad que había una parte pedagógica muy importante, pero lo que estaba claro es que había 140.000 millones de euros para España que tenían que venir para tener una capacidad transformadora en nuestra economía, en nuestras empresas, en nuestras familias y en nuestros autónomos. Y lo que había sucedido es que, con una ejecución primero sin fondos europeos, solo con dinero de los contribuyentes riojanos, y, segundo, en materia de fondos europeos con una ejecución por debajo del 20% en año y medio, el dinero no había llegado a la economía real.

De eso se trataba, de poner dinero que tenga la capacidad de transformar nuestra economía, poniéndolo en manos de las empresas, de las familias, de los autónomos y de los trabajadores. Y en eso, en la valoración que hoy hacemos, podemos decir que estamos muy satisfechos de haber sido capaces no solo de conseguir los objetivos previstos al principio de este año 2024, sino de haberlos superado ampliamente, por lo cual hay que agradecer a la directora general de Fondos Europeos de la primera parte del año, al actual director general de Fondos Europeos y a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Gobierno y sus equipos técnicos y de funcionarios, que han sido capaces de ejecutar, de movilizar y de poner, ahora sí, en la economía real más de 160 millones de euros, en materias tan relevantes como la transformación digital (más de 50 millones de euros), en materias tan relevantes como la cohesión social y territorial –de la que hemos hablado hoy aquí–, por ejemplo, en vivienda, por ejemplo, en servicios sociales (más de 50 millones de euros movilizados en esta legislatura), también en infraestructuras de tipo agrario. Hemos sido capaces de movilizar también más de 30 millones de euros en materia de transición energética, con actuaciones en edificios públicos, de climatización y de mejora de nuestra eficiencia energética a lo largo y ancho de toda nuestra comunidad autónoma.

Ahora sí, la gente lo entiende; ahora sí, el dinero está en marcha; ahora sí, funciona para el crecimiento de

nuestra economía.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/POP-1900.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades aporta la Ley del paisaje de La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades aporta la Ley del paisaje de La Rioja.

Para la formulación de la pregunta, señor Rada, tiene la palabra.

**EL SEÑOR RADA RESANO:** Gracias, presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Rada.

Para la contestación, señora consejera.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente):** Pues muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Rada.

La principal novedad es que al fin vamos a poder proteger de una manera integral el paisaje de La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Turno de réplica. Señor Rada, tiene la palabra.

**EL SEÑOR RADA RESANO:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Cuando este Gobierno tomó posesión, nos encontramos con proyectos de elevado impacto paisajístico produciendo una amenaza, agotamiento, degradación y pérdida irreversible de recursos paisajísticos, puesto que hasta ahora el paisaje se había abordado a través de normas y otras regulaciones vinculadas al urbanismo y a la ordenación del territorio, como la Lotur, o vinculadas a la agricultura y al medioambiente, como era el Pepman. Para paliar un poco esta situación, se aprobó la Ley 1/2024, de 24 de enero, de medidas temporales y urgentes para la protección del paisaje, como medida transitoria.

Actualmente estamos en un momento de cambio con relación a las nuevas tecnologías y en las nuevas formas de conseguir energía renovable y suficiente, las cuales, si bien son bienvenidas y necesarias para el correcto desarrollo socioeconómico de la sociedad, suponen a su vez un reto importante en muchos ámbitos, pero sobre todo con relación al patrimonio natural y paisajístico.

Sabemos que algunas de estas energías renovables suponen importantes impactos visuales o paisajísticos, o necesitan mucho terreno para instalarse; necesitan ser transportadas desde un lugar de generación hasta el lugar de consumo, que en ocasiones es muy distante. Estoy pensando en una gran extensión de placas solares o en instalaciones de baterías de almacenamiento de energía eléctrica, o también en los molinos eólicos, que por su propio funcionamiento se suelen colocar en lugares elevados o en llanuras despejadas. Y seguro que con el tiempo irán surgiendo distintas tecnologías que supondrán nuevos retos a nivel paisajístico.

También tenemos una región que, si bien es pequeña en superficie, debido a su situación y a su amplio rango de altitudes, tiene también varios microclimas y diferentes tipos de paisajes, muchos de gran valor natural, ambiental, cultural, agrícola, visual, y que es necesario preservar y proteger.

A su vez, los ayuntamientos y otras administraciones tienen gran incidencia en el paisaje y en su categorización a través de la redacción y aprobación de distintos planes urbanísticos, proyectos o programas.

Ahora se ha presentado en el Parlamento una Ley del paisaje de La Rioja, por lo que mi pregunta es, a la vista de todo lo expuesto: ¿Cómo conjuga la nueva ley del paisaje todos estos elementos descritos anteriormente? ¿En qué medida se va a implicar a la población y a las distintas administraciones en la redacción, aplicación y desarrollo de esta ley? Y, en general, ¿qué novedades aporta la Ley del paisaje de La Rioja respecto a la normativa anterior?

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Rada.

Para el turno de dúplica, señora consejera.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente):** Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Rada.

Para el Gobierno de La Rioja, efectivamente, la protección del paisaje es prioridad, es prioridad y por eso con la nueva ley lo que queremos es lograr alcanzar la máxima calidad paisajística en nuestro territorio. Queremos la máxima calidad paisajística en los paisajes agronómicos, en los forestales, en los singulares, en los urbanos, en los periurbanos..., en todos y cada uno de los paisajes de La Rioja. Y para ello se están estableciendo unos criterios de zonificación y se ha diseñado un mapa, un mapa que sea respetuoso con los valores de nuestro territorio, como no puede ser de otra manera, pero a la vez que también garantice el equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del entorno.

¿Novedades? Son muchas las novedades que vamos a tener cuando se apruebe esta nueva ley, pero principalmente le voy a destacar la creación del Observatorio del Paisaje, la definición exhaustiva de lo que son los proyectos de elevado impacto paisajístico, la creación y delimitación de lo que son las zonas de exclusión para estos proyectos, el régimen sancionador y una nueva cartografía.

El Observatorio del Paisaje va a ser figura esencial, va a estar presidida por la dirección general con competencias en materia de paisaje, pero va a estar participada por entes locales, por entidades locales y por una amplia representación de expertos en la materia, además de por los sectores económicos de la región. Va a ser órgano colegiado supremo, consultivo, asesor y decisorio. Todos y cada uno de los proyectos que se quieran ejecutar en La Rioja tienen que tener el informe positivo del impacto paisajístico de este observatorio. Ningún proyecto que quiera hacerse en La Rioja se hará sin el visto bueno del Observatorio del Paisaje.

La definición objetiva de lo que son los proyectos de elevado impacto paisajístico va a ser muy clara. Primero, van a ser aquellos que tengan una altura superior a veinticinco metros, aquellos que sean una actividad extractiva de más de 200.000 m<sup>3</sup>, las actuaciones que abarquen más de cinco hectáreas, las líneas eléctricas de más de quince kilómetros, las agrupaciones de más de cinco aerogeneradores o los parques solares con una potencia mayor a cinco megavatios. Además, como le digo, el artículo 14 va a delimitar claramente en qué zonas quedan terminantemente prohibidos este tipo de proyectos.

El régimen sancionador también es destacable porque va a castigar muy seriamente todos aquellos incumplimientos o esas infracciones que puedan considerarse como muy graves, llegando a alcanzar sanciones de hasta 2.404.000 euros. Y, gracias a la Cátedra del Paisaje, vamos a disponer de una cartografía, una cartografía actualizada en la que se van a delimitar los paisajes después de haberse estudiado nada más y nada menos que 57 millones de casos.

Efectivamente, ha sido hasta este momento muy participada, una ley en la que han participado numerosos agentes del sector. Ustedes tienen aquí el anteproyecto, el anteproyecto de ley del paisaje de La Rioja, con una exposición de motivos muy concreta. Tenemos cuatro títulos, treinta y tres artículos, siete disposiciones y un anexo cartográfico.

Espero contar con todos ustedes, con todas sus señorías, para mejorarlo y esperemos que en 2025, de una vez por todas, La Rioja tenga sus paisajes mucho más preservados y que podamos proteger, podamos defender y podamos gestionar los paisajes de La Rioja, que son sencillamente lo que nos hace únicos. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**11L/POP-1902.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra comunidad autónoma tenga un repunte de un 76,4% este septiembre en cuanto a la creación de empresas, siendo la segunda comunidad de España que registra un mayor aumento interanual en creación de sociedades mercantiles.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra comunidad autónoma tenga un repunte de un 76,4% este septiembre en cuanto a la creación de empresas, siendo la segunda comunidad de España que registra un mayor aumento interanual en creación de sociedades mercantiles, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cotelo.

**LA SEÑORA COTELO BALMASEDA:** Gracias, presidenta.

En primer lugar, les felicito las Navidades a todos, como no puede ser de otra manera, y, en segundo lugar, les digo que la pregunta que está hecha hace tiempo se nos había quedado un poco desactualizada porque en ese momento, el último dato que había, estábamos hablando del mes de septiembre, pero, afortunadamente, ya tenemos por el INE el dato del mes de octubre. Así que, manteniendo el sentido de la pregunta, la realizaremos pero con los datos correctos.

Octubre, que ha tenido un incremento en cuanto a la creación de empresas, que si en el mes de septiembre hablábamos de un 76%, ahora estamos hablando de un 133,3%, que es el mejor dato del mes de octubre desde la creación de la serie. Este dato, señorías, lo que demuestra es única y exclusivamente el resultado de mucho esfuerzo, mucho trabajo, mucho desvelo, muchas preocupaciones y, sobre todo, mucho riesgo patrimonial, junto a confianza y valentía. ¿Pero de quién, señorías? Pues de quien genera la riqueza y el empleo –que nos aburrimos de decirlo–, que no es otro que única y exclusivamente el tejido empresarial. Y, cuando hablamos de tejido empresarial, estamos hablando de todo el tejido empresarial, desde los autónomos a los emprendedores, los trabajadores por cuenta ajena, las pymes, las micropymes..., absolutamente todo el tejido empresarial que está instalado en nuestra región, que ha decidido que su proyecto de vida lo va a desarrollar en La Rioja.

Así que sirva esta pregunta, como no puede ser de otra manera, para reconocer y agradecer su desempeño, y, en cierta medida, el orgullo del Gobierno de La Rioja por su éxito. Tejido empresarial que, como demuestra, ha respondido a la certidumbre y a la confianza que han generado las políticas empresariales del Gobierno de La Rioja en los dieciocho meses que lleva. Alguno dice por ahí que la Consejería de Economía no vale para nada, creo que esto es una demostración del trabajo que se está haciendo.

Pero no solamente con los datos de creación de empresas, podemos dar muchos datos –y no tengo tiempo

que me quedan treinta segundos—. Podemos hablar de exportaciones, podemos hablar de confianza empresarial, que también ha salido el último dato y tenemos un crecimiento de un 1,8% en el cuarto trimestre... Podría seguir. Pero bueno, lo que decía, esto es un estímulo —estamos convencidos— para que el Gobierno de La Rioja esté a la altura, a ese 133,3% que están las empresas, para seguir llevando a cabo su proyecto de gestión integral, y entiendo —como decía— que algo tienen que ver las políticas del Gobierno de La Rioja en este sentido. —No tengo tiempo—. Seguro que son políticas de reducción de creación de presión fiscal, políticas de captación de inversiones, de autónomos, de impulso a la innovación, de reindustrialización.

Acabo. Consejera, en ese sentido, ¿cómo valora el Gobierno de La Rioja que La Rioja tenga este repunte de un 133% en cuanto a la creación de empresas?

Gracias, presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Coteló.

Señora consejera, tiene la palabra.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):** Gracias, presidenta, y gracias, señora Coteló.

La verdad es que, como usted ha dicho, los datos nos están permitiendo seguir implementando medidas que respalden a las empresas, a los autónomos, que generen riqueza —que son los que realmente hacen que esto sea posible—, y aplicar reducciones fiscales —como estamos haciendo—, ayudas y planes de acción para poder dirigirlos a todo el tejido productivo y que siga generando esa riqueza, y concretamente a todos los trabajadores, a todos los autónomos y a todas esas empresas que tienen que seguir levantando la persiana cada día.

Y lo que los indicadores económicos están diciendo y nos están demostrando, como usted dice, es que estamos en la senda correcta y nos motivan a seguir en ello. Y les voy a aburrir con unos pocos datos, como que el índice de confianza empresarial, el ICE, de nuestra comunidad es un 132%, que es el mayor de la serie histórica desde el año 2011; que la tasa de cobertura del comercio exterior es el 130,1% en octubre, frente al 90% que hay a nivel de media española; que el saldo positivo interanual de autónomos es +30,3, tras muchos años de destrucción de empleo autónomo en nuestra región; que el PIB regional supera por primera vez más de los 10 millones de euros y es la tercera comunidad autónoma en alza; que la cifra de negocios de la industria se ha incrementado en La Rioja un 9,4%, según los últimos datos registrados en el mes de octubre; que noviembre registró el mejor dato de empleo desde el 2007; como ha dicho que la creación de empresas sube un 133,3% en octubre en La Rioja y, un último dato, que la Agencia de Desarrollo y nuestra consejería han recibido este año 17.251 solicitudes de ayuda de 16.000 empresas en La Rioja. Las convocatorias del Plan Estratégico de la Agencia de Desarrollo en 2024, primero de esta legislatura, han sido solicitadas de manera masiva por las empresas, con grandes incrementos en todas las áreas. Esto se traduce en que se ha recuperado la confianza en la Agencia.

Como todos ustedes saben, nuestros esfuerzos van a seguir enfocados en apoyar y fortalecer todo el tejido empresarial. Un ejemplo claro siguen siendo las ayudas que hemos destinado a sectores clave para nuestra comunidad, como han sido el agroalimentario, el calzado o la automoción; en autónomos y empresas de forma transversal con la investigación, desarrollo e innovación de todos los sectores, porque innovación para nosotros es anticiparse. Otro ejemplo de todo ello son los proyectos de interés estratégico regional, los PIER, que estamos aprobando —ya llevamos dos—, los cuales contribuirán a impulsar nuestra economía, garantizar el empleo de calidad y promover tanto la innovación como la sostenibilidad, que son aspectos claves para nuestro desarrollo.

Y ya por último, y el más importante, la semana pasada aprobamos unos presupuestos que reflejan nuestro

compromiso continuo con el impulso, el acompañamiento, el asesoramiento y el apoyo a los empresarios, a los autónomos y a los trabajadores; ellos son los auténticos motores de la creación de riqueza y de empleo en nuestra comunidad autónoma y los garantes de un futuro próspero para todos los riojanos. Estas cuentas han sido diseñadas para respaldar su actividad en varios ámbitos, basados en una planificación económica y de desarrollo que fomenta la competitividad regional, están enfocadas a la reindustrialización y prestan especial atención al suelo industrial, a la simplificación y a la desregulación normativa para eliminar las barreras administrativas.

Como les he dicho, los datos nos animan a seguir por esta senda.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**11L/POP-1910.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración efectúa el Gobierno de La Rioja relativa a los comedores escolares en los primeros meses del curso escolar 2024-2025.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración efectúa el Gobierno de La Rioja relativa a los comedores escolares en los primeros meses del curso escolar 2024-2025, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Almendáriz, tiene la palabra.

**LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO:** Gracias, presidenta.

Todos recordamos la situación que se vivió en el comienzo del curso 2023-2024 sobre los comedores escolares. Desde la Consejería de Educación y Empleo se contó con todos los sectores afectados de la comunidad educativa, especialmente la FAPA, para conseguir la mejor solución del servicio de comedor escolar. Se tomó la decisión de rescindir el contrato con la empresa, aumentar el precio del menú, se contrató un nuevo servicio, se redactó y se licitó un nuevo contrato con cinco lotes diferenciados para cincuenta y ocho colegios públicos.

Las ayudas se han incrementado en más del 52%, pasando de 1.900.000 euros a 2.900.000, a los que hay que sumar los 500.000 euros de los alumnos transportados, es decir, 3.400.000 euros; siete de cada diez becas han sido concedidas. Se han aumentado todas las becas para el curso 2024-2025 de tipo 1, que pasan a ser de 985 euros; de tipo 2, a 380 euros, y las de tipo 3, a 190. Y a todo esto hay que sumarle el aumento de la ratio en los cuidadores por la atención de los alumnos y los comedores gratuitos en la franja de los 0 a los 3 años.

Como bien saben, y ya se ha dicho en sede parlamentaria, el Gobierno de Gonzalo Capellán es el que más recursos y presupuesto ha destinado a los comedores escolares. El servicio de comedor es un servicio complementario, si bien entendemos el comedor escolar como una parte fundamental en nuestro sistema educativo, ofreciendo un menú equilibrado y saludable, esencial para el rendimiento académico, y sin olvidarnos de la inclusión de todos los niños y niñas, que independientemente de su situación económica tengan acceso a este servicio. Podemos ver el comedor escolar como un lugar para relacionarse y aprender sobre hábitos alimenticios saludables; esto contribuye a un buen desarrollo social y emocional.

La gestión de los comedores escolares en La Rioja, junto con las becas ofrecidas por el Gobierno, reflejan un compromiso con el bienestar de los niños y la equidad en la educación. Estas iniciativas son un gran paso hacia la creación de un entorno escolar más inclusivo y saludable, ver cómo se trabaja para asegurar que todos los niños tengan acceso a una alimentación adecuada y a una educación de calidad e igual.

Por todo ello, consejero, y después de haber terminado el primer trimestre del curso escolar, ¿qué valoración efectúa el Gobierno de La Rioja sobre los comedores escolares en los primeros meses del curso escolar 2024-2025?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Almendáriz.

Señor consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo):** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero felicitarles a todos ustedes la Navidad. Creo que es un momento propicio para buscar también un ánimo constructivo en el Parlamento de La Rioja.

En este sentido quiero dar las gracias también a la señora Almendáriz por su intervención y por darme la oportunidad de volver a traer esta cuestión que ha sido últimamente muy debatida, pero no por ello creo que deja de ser necesario recalcar algunos datos importantes alrededor de la gestión de los comedores escolares.

En primer lugar, yo me atrevería a dar tres características fundamentales en cuanto a mi valoración después de este primer trimestre del curso: en primer lugar –y es novedoso que sea una noticia– recuperación de la normalidad, recuperación de la normalidad; en segundo lugar, un incremento notabilísimo de becas y, en tercer lugar, un incremento de la calidad. Normalidad, becas y calidad serían el *leitmotiv* del comienzo del curso, de estos primeros meses.

Es cierto, señorías, que, como bien saben ustedes y se ha dicho reiteradamente en esta Cámara, los precios de los comedores han experimentado un incremento importante, si bien es verdad que también viene derivado por dos motivos fundamentales: por un lado, el incremento de la calidad y, por otro, también –como bien saben ustedes– el incremento de los precios en general, sobre todo también teniendo en cuenta –como ha dicho la señora Almendáriz– cómo nos encontramos este contrato recientemente.

Pero la realidad es que nunca antes en La Rioja ha habido tanto dinero destinado a becas de comedor y nunca antes en La Rioja ha habido tantos alumnos becados. Es decir, el 62,1% (dos tercios aproximadamente de los usuarios de comedor en centros públicos) paga 2,32 euros o menos y 434 de esos alumnos no pagan nada por este servicio. El 77% de los alumnos de los centros públicos (más de tres cuartas partes) están becados. Y la calidad del servicio de comedor escolar no solamente queda acreditada por la calidad mejorada de los menús, sino también es importante destacar que cuenta con el mayor número de cuidadores por alumno de España o al menos, como mínimo, entre las comunidades que más destinan a esta cuestión de cuidadores.

Es importante destacar que ha habido un incremento de un millón de euros frente al año anterior en cuanto a becas de comedor escolar. Y quiero destacar la evolución de las becas concedidas, como pueden experimentar y ver en este gráfico (*el señor Galiana muestra un documento*): de las 2.657 becas de comedor para no transportados en el curso 2021-2022, 2.436 en el 2022-2023, a 3.361 en el 2023-2024 y 3.521 en el curso en el que nos encontramos actualmente. Esto también se traduce en que en financiación (*el señor Galiana muestra otro documento*) llegamos a los 3.375.624 euros en becas de transportados y no transportados.

Pero quiero terminar con una cuestión. Se ha dicho también y se ha hecho referencia por parte de diferentes intervinientes a la gratuidad de 0 a 3 años en cuanto al comedor escolar, y es una novedad en cuanto a lo que se refiere a los centros públicos porque hay que reconocer que, aunque el Bono Infantil introdujo la gratuidad en esta materia, es importante destacar que había un sector, que son las unidades de 0-3 años en centros públicos, como la que acabamos de poner en marcha en Torrecilla –y el señor alcalde de Torrecilla lo ha podido ver recientemente–. Esos centros no tenían gratuidad, no tenían gratuidad de comedor, y a partir de ahora sí.

Antes me ha parecido entender de la bancada socialista que esto no era una novedad. Pues, señorías, sí es una novedad y de lo contrario en Torrecilla hubieran tenido que pagar.

Creo que esto muestra a las claras una financiación creciente, una apuesta social y, desde luego, una apuesta por la calidad que vamos a seguir trabajando a lo largo del curso y sucesivos de esta legislatura.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/POP-1917.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos prioritarios se ha fijado el Gobierno de La Rioja para el año 2025.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos prioritarios se ha fijado el Gobierno de La Rioja para el año 2025, del Grupo Parlamentario Vox.

Para la formulación de la pregunta, señor Alda.

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Gracias, presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias.

Para la contestación, el señor consejero tiene la palabra.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno):** Gracias, señora presidenta.

Los objetivos prioritarios para el año 2025 de este Gobierno fueron anunciados por el presidente del Gobierno en el mes de octubre y han sido plasmados en la ley de presupuestos generales de La Rioja que ha sido aprobada en estas fechas, recientemente.

Muchas gracias, señor Alda. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, señor Alda, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Gracias, presidenta. Señorías, señor Domínguez,

Al Gobierno del Partido Popular se le llena la boca con la palabra diálogo, ¿verdad?, "dialogaremos permanentemente con todas las fuerzas políticas de esta Cámara", para luego terminar aplicando el rodillo como lo han aplicado en los últimos presupuestos. Porque por lo menos en los anteriores presupuestos tuvo la deferencia de reunirse con la señora Moreno y con el señor García y conmigo el día antes de la aprobación de los presupuestos aquí en la Cámara, pero este año ni por esas.

La clave de la pregunta que le he formulado, señor Domínguez, se encuentra en "prioritarios". Evidentemente, no nos cuenten todo lo que teóricamente quieren hacer para el año 2025, somos conscientes de que usted tiene dos minutos y medio para responderme. Por ese motivo, y con la intención de facilitarle las cosas, le voy a formular una serie de cuestiones que nosotros consideramos que son de vital importancia para La Rioja y para los riojanos, y entendemos o esperamos que usted tenga a bien responderme por lo menos a alguno de ellos, en caso de que estos objetivos que le voy a mencionar se encuentren entre las prioridades del

Gobierno del Partido Popular.

Está entre los objetivos prioritarios poner a las familias en el centro de su política fiscal, ¿sí o no?

¿Está entre sus objetivos prioritarios de política sanitaria que deje de haber riojanos de primera y de segunda en función de la parte de la región en la que vivan, haciendo especial mención a la Rioja Baja?

¿Está entre sus objetivos prioritarios solucionar de manera definitiva, y no mediante meros parches, la continua falta de docentes en los centros educativos de La Rioja?

¿Está entre sus objetivos prioritarios eliminar todas esas normas ideológicas que el anterior Gobierno aprovechó para colarnos a todos los riojanos y que personalmente usted tan en disconformidad estaba cuando estaba en la oposición la pasada legislatura?

¿Está entre sus objetivos prioritarios suprimir los chiringuitos y gastos innecesarios que este Gobierno mantiene, y que trae de la anterior legislatura...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Un momento, señor Alda. A la cuestión, por favor, no puede de una pregunta hacer tantas preguntas. Continúe.

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** ..., y acometer soluciones estructurales, no meramente coyunturales, de los graves problemas que atraviesa nuestro sector vitivinícola?

Muchas gracias, señor Domínguez. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alda.

Señor consejero, para el turno de dúplica.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Alda, sí, sí, sí, sí y sí. *(Risas)*. ¿Respondida la pregunta o quiere que...?

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** [...].

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno):** Muy bien.

Mire, los objetivos prioritarios del Gobierno de La Rioja para el año 2025 son muy claros y muy evidentes, y es verdad que se pueden resumir en muy pocos puntos, aunque después llevan aparejadas muchísimas muchísimas medidas para llevarlos a cabo: ser la comunidad autónoma más competitiva desde el punto de vista fiscal de todas las españolas, para promover el crecimiento y la creación de empleo; promover el crecimiento y la creación de empleo mediante una política económica basada en políticas de corte liberal, con simplificación administrativa y desregulación administrativa, y una política de incentivos certera a la inversión empresarial. Y con todo ello reforzar, reforzar y reforzar todos y cada uno de nuestros servicios públicos, para mejorar todas las ratios de calidad de prestación de los servicios públicos y colocar a La Rioja –que ese es el objetivo prioritario para toda la legislatura– en todos los puestos de cabeza de todos los ránquines de las comunidades autónomas españolas en calidad de prestación de los servicios públicos.

Colocar a las familias en el centro de las políticas fiscales lo llevamos haciendo muchísimos años en los gobiernos del Partido Popular, en los primeros veinticuatro años de su Gobierno y en la segunda etapa en la que estamos ahora mismo inmersos, y por eso el presidente del Gobierno respondió esta mañana a unas preguntas relacionadas con el impuesto sobre la renta de las personas físicas que van exactamente dirigidas

a mejorar la posición de las familias en cuanto al mantenimiento de su renta disponible.

En cuanto a la política educativa, el consejero acaba de dar unas cuantas cifras en materia de comedor escolar y en materia de atención también a las familias, pero le diré que este año, el inicio de este curso político, es el año en el que menos se ha tardado en cubrir todas las plazas de docentes de la historia reciente de esta comunidad autónoma.

Llevamos muchísimo tiempo reduciendo gasto político innecesario, tanto tiempo que lo hicimos en el día 1 de esta legislatura, en el que hicimos desaparecer varias entidades que no contribuían a mejorar el bienestar ni el interés general de todos los riojanos, y redujimos también mucho la nómina de personal de altos cargos y personal eventual en esta comunidad autónoma.

La consejera Manzanos creo que el viernes de la semana pasada estaba reunida –como siempre hace una vez al mes– con las organizaciones profesionales agrarias y se ha reunido con todos los integrantes y agentes del sector vitivinícola de nuestra comunidad autónoma para encontrar soluciones y, de hecho, fíjese si llevamos encontrando soluciones toda la legislatura que hemos puesto muchos millones del dinero de todos los contribuyentes riojanos para el sector del vino.

Y por supuesto uno de nuestros principales principios, y así lo hemos enunciado desde el principio de la legislatura, es garantizar que todos los ciudadanos en todas las regiones de nuestra comunidad autónoma tienen acceso a los mismos servicios públicos en condiciones de igualdad.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/INTE-0345.** Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de Agricultura.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Punto cuarto del orden del día: interpelaciones.

Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de Agricultura, del Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid, tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Señora presidenta, señorías, buenos días de nuevo.

Consejera, esto es como la película, en vez de regreso al futuro, regreso al pasado.

Hace poco más de un año aquí en este hemiciclo, el antiguo convento de la Merced, le interpele; es decir, casi podría venir con la misma interpelación, pero con una diferencia, señora consejera: estamos peor, estamos peor que hace un año. Sería más leve para usted, pero no es así.

Mire, cuando ustedes llegaron, ya en la legislatura justo anterior habían destinado 5,1 millones; ustedes, justo al inicio de la legislatura, 15 millones y luego en los presupuestos del pasado año, de finales del 2023 para el año actual, otros 17 millones para quemar dinero. Sí, quemar dinero.

Mire, no vino... La destilación no ha aliviado nada, ¡no ha aliviado nada! Luego me hablará usted de las ratios; las ratios no han servido para nada, la destilación no ha aliviado nada.

Pero vamos a ponernos en situación tras su victoria electoral, esa gran victoria electoral con la que ustedes consiguieron una mayoría absoluta y en la cual una de las primeras medidas que tomaron fue esa, destinar una partida presupuestaria, ayudas a la destilación en crisis voluntaria para vinos amparados dentro de nuestra DO, un procedimiento de urgencia con una serie de condicionantes, uno de los más importantes o casi el más importante era la compra o la condición de compra a esas bodegas para ayudar a los viticultores, un compromiso de uva.

Bien, haciendo un resumen fácil y sencillo que todos lo entenderán, se deduce que llevamos con un problema muy grande de excedentes, con un problema ya de años atrás. Hablábamos de situación coyuntural, porque ya se lo dije en su día, pues el tema del Brexit, los aranceles en Estados Unidos, a Putin que le da por invadir países y muchas otras cosas, pero no nos podemos olvidar de que esto es un problema estructural. ¡Estructural, señora consejera! Coyunturales, problemas coyunturales, no en el sector del vino, en cualquier sector vamos a tener toda la vida, pero en este momento el problema del vino es un problema estructural. No podemos olvidar el consumo o el descenso del consumo paulatino de vino; es una situación muy conocida por todos, pero que por ello ustedes apenas han hecho nada. ¡Nada!

Mire, yo le dije en su momento, hace algo más de un año –que casi me toman por loco–, que ustedes estaban poniendo parches; yo les llamo "soluciones aspirina" o pan para hoy y hambre para mañana, porque no solucionan nada. Se lo repito, la destilación no ha aliviado nada. ¡Nada!

Más aún –se lo recuerdo–, le dije que la imagen de la destilación en Rioja es muy triste, es penosa, es patética. Nos comparamos con otras regiones vitivinícolas –entiendo yo y usted también– porque dijo que Rioja era el espejo, el reflejo de España. Dijo usted que Burdeos y Borgoña se fijaban en Rioja, eso lo dijo usted. La memoria es muy débil, la hemeroteca no lo es. ¿Sabe lo que está pasando en Burdeos? Se lo recuerdo: otras treinta mil hectáreas este año.

Bien, la destilación –ya se lo dije– ha existido, existe y existirá, de lo que no se habla es si es voluntaria o si es subvencionada. Estará usted conmigo, y entiendo que todos los aquí presentes, en que kilo/litro de uva que se destila es kilo de uva que sobra.

Nos encontramos en una situación distinta este año: este año han entrado en torno a unos 260 millones de kilos de uva. Podemos contar, pues, ¡joye!, la cosecha en verde –no la pagan ustedes–, podemos... Hemos rezado mucho, el señor Capellán no ha parado de rezar a ver si caía una granizada o una helada para que las compañías aseguradoras, no sé, satisficieran a todos, tanto al viticultor como a las bodegas, pero no es así. Y, aun así, aun así, nos encontramos con el problema agravado de las bodegas contentas. ¿Por qué? Porque tienen menos uva, menos compromisos de compra. Pero, los viticultores, el viticultor se encuentra con un problema más grande todavía, se ha agudizado su problema: tiene menos uva y se paga más barata todavía, incluso por debajo de costes. Pero aquí, siempre cuando salen a hablar todos los miembros, hablan siempre de la ley de la cadena alimentaria, de los precios y tal, ¡y les importa un pepino! Muchos se iban delante de una bodega con una pancartita a quejarse de que una determinada bodega pagaba por debajo del precio de tal, nadie dice que a la semana siguiente cientos de viticultores iban a esa propia bodega a tratar de vender y cobrar la uva. No era propiedad de Rioja, ¿eh?

No, no me gustaría desaprovechar la oportunidad que me da estar hoy aquí, como he dicho, para recordarle unas palabras que dijo usted tras mi intervención en la interpelación el pasado 2 de noviembre de 2023, no decía usted más que una cosa que es verdad. "No corren buenos tiempos para el sector vitivinícola riojano", dijo la señora Manzanos. Paradójicamente, paradójicamente, ustedes, el Gobierno del Partido Popular, solo han puesto parches, ir tirando de parches en vez de tratar de solucionar el problema del mundo del vino.

Mire, el mundo del vino en La Rioja, señora Manzanos, el sector del vino, se ha derrumbado, y de eso somos todos conscientes. Nosotros tenemos aquí un potencial, un potencial ya no vitícola ni enológico, sino cultural, y se está derrumbando. No hay más que bodegas cerradas, viticultores que no quieren saber nada, arrendamientos a cero, ¡arrendamientos a cero!, y viñas sin vendimiar. Usted como consejera lo sabe. Se han estado dando muchas ayudas a viticultores y tal, pero nos encontramos con el problema de la destilación y de la cosecha en verde. Se lo repito, la cosecha en verde a ustedes les viene muy bien; por cierto, una práctica que se lleva haciendo desde tiempos inmemoriales. ¿Por qué? Porque los viticultores que querían obtener calidad en su fruto, en su viña, lo que hacían era cosechar en verde. ¿Por qué? Porque preferían menos kilos pero más calidad.

Recordará también que le hice una pregunta, le hice una pregunta a la que usted, primero en la interpelación

y semanas antes en una comisión de Agricultura, usted ni me contestó. Pero, bueno, le hablé sobre el arranque del viñedo y dijo usted –palabras textuales–: "Mientras no venga la solicitud del sector, mientras no nos lo pidan sus legítimos representantes, el Gobierno no va a estudiar esa posibilidad". No juegue a la lotería, señora Manzanos, porque su previsión fue horrorosa.

Mire, no obstante, alguien dijo que la previsión en política es un don divino, es un don divino que nos permite anticiparnos a los problemas; usted no lo tuvo. Mire, usted ni lo olió, ni lo olió en ese momento o no quería, o no quería, pero desde luego usted no olió el problema que teníamos aquí. Es cierto –y lo digo aquí– que tras esa intervención y en posteriores intervenciones, plenos y demás, tanto el Grupo Socialista como el Grupo Podemos-Izquierda Unida sí que lo han planteado aquí en otras ocasiones y han hablado del problema; ustedes, no.

Mire, le voy a recordar, como lo hice en la interpelación que le hice el año pasado, justo antes de esa interpelación se inauguró el Campus Iberus, en el que estuvo el presidente de la OIV, Luigi Moio, y dijo: "El arranque de viñedos es algo inevitable". Para quien no sepa qué es la OIV, la Organización Internacional de la Viña y el Vino, es el máximo organismo, es el máximo exponente en el sector vitivinícola no riojano y español, sino mundial. Es quien regula todo: las prácticas enológicas, vitícolas, administrativas, gestiones. Si hay alguien que tiene un conocimiento y una responsabilidad a nivel mundial es la OIV, y se lo dijo a usted delante de sus narices y de todos los que pudimos acudir a la Universidad de La Rioja.

Por cierto, muchos bodegueros ya lo dijeron en su día y usted los obvió, incluso una asociación –me va a permitir a mí– que personalmente me produce hasta cierto hastío, como es ABRA, y me produce... Y usted dijo: "¡Ah!, es que usted habla de...". ¡Es que ABRA estaba en el Consejo Regulador y muchos de los que hablaban!

¿Qué ocurrió?, ¿sabe lo que ocurrió, señora Manzanos? Pues que había una asociación agrícola, muy vinculada a ustedes, que en ese momento no quería saber nada. ¡No quería saber nada! Y, de hecho, en los presupuestos para 2024, cuando nos lo plantearon tras una reunión con ellos, ya nos dijeron que no se lo planteaban. Ahora sí, ahora han cambiado los tiempos, han cambiado para todos, ahora ya hay grupos como Bodegas Familiares que, además de salirse del Consejo Regulador, lo han puesto encima de la mesa. Y, de hecho, el propio Consejo Regulador, el propio Consejo Regulador, ya habló de la creación de una comisión para el estudio de la masa vegetal. ¡Hay que tener bemoles –perdón–, masa vegetal! Bueno, quería hablar del arranque, como ustedes saben.

Pero ya ha llegado el momento, señora consejera, ha llegado el momento en el que el propio Consejo Regulador, Arag-Asaja, UAGR, UPA, Bodegas Familiares... Incluso Grupo Rioja ha salido esta semana. Grupo Rioja, que en enero del 2024 dijo que no, en los medios de comunicación dijo que no, ¿y qué ha dicho esta semana, señora Manzanos? "Bueno, vamos a aceptar un 5%, a ver si llegamos hasta el 10%", Grupo Rioja. Por cierto, ¿sabe quién es el próximo presidente del Consejo Regulador, ¿no? Ya lo sabe usted.

Como he dicho, hace un año se lo dije, hace un año y un mes, y otros grupos también se le dijeron, ya lo tiene usted encima de la mesa. Usted no creará... A mí, como al resto de todos los diputados y todos los riojanos, el sector del viñedo, el sector vitivinícola, nos importa mucho y para nosotros no es agradable ni la destilación ni la cosecha en verde, ni mucho menos el arranque, pero ya me explicará usted por qué se pueden destinar ayudas o subvencionar para la destilación, para la cosecha en verde y para el arranque voluntario. ¡Y a ver si se entera mucha gente de que es voluntario! Yo cuando oigo eso de "que arranque el vecino"... Tonterías que no vienen a cuento, ¡es voluntario!

Mire, le planteé muchas soluciones, pero usted no me hizo caso. A ver si ahora ustedes, ahora, se dan cuenta de que lo tienen encima de la mesa, de que les ha explotado en las manos y, cuando ya todas las asociaciones lo piden, ustedes dan un paso y toman una decisión. Es una decisión complicada, entre otras cosas porque no lo pagan ustedes ni lo van a pagar ustedes, pero tienen que coger ustedes e ir con esos

hombrecitos de gris, esos burócratas de Bruselas, y poner y dar una palmada encima de la mesa y explicarles cuál es la situación, señora Manzanos.

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Gracias, señor Alacid.

Tiene el turno para contestación por parte del Gobierno la consejera de Agricultura, señora Manzanos, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente):** Gracias, presidenta.

Señor Alacid, le iba a agradecer yo que me diese la oportunidad de despedir el año parlamentario hablando del sector agrario, pero, ¡uf!, me ha sonado usted tan lejano, tan lejano, tan lejano que parece que 2025 está mucho más lejos. Usted ha sonado lejano de la realidad, como un auténtico desconocedor de lo que es el sector vitivinícola riojano. De verdad, señor Alacid, usted parece que no sepa lo que significa el sector vitivinícola para La Rioja, para nuestra región, para la economía, como ese pilar fundamental que es, o para la identidad, señor Alacid, o para el arraigo a nuestros pueblos.

Cuando hablamos del sector vitivinícola riojano, estamos hablando de algo que supone el 6,5% del PIB de esta región, señor Alacid, estamos hablando de empleo para doce mil personas que trabajan en bodegas o que trabajan en las viñas, estamos hablando de cuarenta y siete mil hectáreas divididas en ciento siete municipios riojanos, y precisamente vemos que en los municipios donde hay viña, señor Alacid, pues ese reto demográfico, ese comportamiento demográfico, es más positivo que en los municipios donde no hay viña.

Y usted parece que está descubriendo ahora la pólvora diciendo que en los últimos años a nivel mundial ha descendido el consumo de vinos tintos. ¡Claro que ha descendido y claro que se debe a muchos factores! Hay un retroceso en el consumo de vinos por el Brexit, por el cambio climático, por las guerras, por los aranceles, por el cambio en el ámbito de consumos de la gente porque hay más vinos, porque hay más competencia. Hoy, señor Alacid, lo mismo que ayer y lo mismo que el año pasado, se bebe menos vino, se está vendiendo menos vino que hace cinco años, lo que desequilibra el *stock*, ese equilibrio entre ventas, consumo y *stock* en nuestras bodegas, y lo que aleja la ratio de ese 3% ideal, ese 3% ideal que es con el que funciona mejor nuestra denominación de origen.

¿Y esto qué trae? Pues trae que disminuya el precio de la uva, lógicamente. ¿Y eso qué trae? Pues trae la consecuente pérdida de rentabilidad de nuestros viticultores, señor Alacid. Yo creo que lo hemos repetido en varias ocasiones en este Parlamento. En 2015, si hacíamos una media entre ingresos y gastos de la explotación tipo, los viticultores riojanos ganaban una media de 30 céntimos de euro por kilo; el año pasado, el último que tenemos cerrado, señor Alacid, vinieron a perder 25 céntimos de media, con lo cual no estamos descubriendo nada.

Es que usted sonaba lejano, como que había hecho usted su autodiagnóstico del sector sin hablar con nadie, sin hablar con nadie del sector, sin hablar con nadie: ni cooperativas, ni bodegas, ni viticultores. Y nosotros sí, señor Alacid, desde el minuto cero, desde el inicio de esta legislatura, nos juntamos con todo el sector y dialogamos y, fruto de ese diálogo, fruto de ese diálogo mantenido entre el Gobierno y el sector, han surgido todas esas medidas que hemos puesto en marcha, han surgido las ayudas extraordinarias, las ayudas ordinarias y el trabajo que estamos realizando para simplificar administrativamente el sector.

Y en momentos de dificultades extremas como este, las ayudas extraordinarias merecen un reconocimiento. Y 36 millones de euros puestos a disposición del sector para ayudar a encontrar el reequilibrio no pueden ser tildados de la nada, como usted acaba de afirmar en este Parlamento, ¡36 millones de euros! Y

aquí tenemos que destacar que, gracias a las ayudas a la destilación, señor Alacid, más de siete mil viticultores riojanos se han visto beneficiados. ¿Por qué? Porque han firmado contratos, han firmado contratos de compraventa de uva con bodegas y a precios de rentabilidad. Y a eso se dedican los viticultores, señor Alacid, a producir uvas. Más de tres mil seiscientos viticultores riojanos han recibido las ayudas a la cosecha en verde y más de mil doscientos viticultores riojanos han recibido las ayudas de la Comunidad Autónoma para paliar esas dificultades en cuanto a comercialización de sus uvas. Sí, señor Alacid, 36 millones de euros en ayudas extraordinarias para un momento extraordinariamente complicado.

Y con estas tres medidas que usted ha tildado de la nada, fíjese, hemos conseguido reducir la producción de vinos, reducir el *stock* de vinos, reducir la producción de uvas. Nada más y nada menos que 55 millones de kilos menos o, como lo quiere usted mirar, 38 millones de litros menos en estos momentos han entrado en esta cosecha 2024 en referencia a la capacidad productiva.

Y decir que no es nada pasar de un *stock* en bodega superior a los 930 millones de litros al cerrar 2023, a ahora, cuando cerremos 2024, estar por debajo de los 845, o decir que no es nada haber regulado el *stock* en 85 millones de litros, señor Alacid, me parece una osadía que no me la esperaba de usted.

Y no solo trabajamos en esas ayudas extraordinarias, ¡claro que no!, 11 millones de euros concretamente de fondos Feaga, de la Intervención Sectorial del Vino, para hacer un sector más competitivo. Le voy a poner ejemplos: 3,7 millones de euros para inversiones en bodegas, 4,9 millones de euros para ayudar a las bodegas a la comercialización en terceros países y 4,25 millones de euros puestos a disposición de los viticultores para ayudas en reestructuración y reconversión. ¡Ahí es nada! Y, fíjese, estas ayudas de reestructuración y reconversión este 2024 lo que hemos hecho es mejorarlas, lo que hemos hecho es intentar con ellas buscar un objetivo, un objetivo con el cual hemos intentado potenciar que las nuevas plantaciones vayan dirigidas a esas especies minoritarias y a esas variedades blancas que están más demandadas en estos momentos por el mercado.

Y los resultados de lo que ha sucedido este 2024 son satisfactorios, señor Alacid, son satisfactorios porque hemos alcanzado ese objetivo, se han registrado más de cuatrocientas noventa y nueve solicitudes de ayuda para hacer una reestructuración en quinientas diecisiete hectáreas. Lo que estamos buscando es una reconversión cualitativa del sector. Y, de esas solicitudes, el arranque procedía en un 95% de variedades tintas, y el 80% de ellas precisamente de tempranillo.

Y el resultado es que, a la hora de registrar sus solicitudes de nueva plantación, lo que hemos conseguido es que la inmensa mayoría de estos arranques de variedades tintas vayan dirigidos a variedades blancas, concretamente doscientas ochenta y seis hectáreas. ¿Y esto qué significa? Pues que durante los próximos tres años, al haber arrancado esas hectáreas de tinto, vamos a tener en nuestro potencial productivo de uvas tintas 2,8 millones de kilos menos, 2,8 millones de kilos durante tres años, y a partir del tercer año, cuando entren en producción, tendremos para siempre ya un potencial productivo de un millón de kilos menos de uvas tintas al año. ¡Ahí es nada, señor Alacid! Todo esto debe de ser la nada de la nada.

Pero bueno, nosotros, como no puede ser de otra manera, continuaremos trabajando –como no puede ser de otra manera, le repito– soluciones dirigidas a solventar nuestros problemas, los que puede tener el sector vitivinícola riojano.

Y como bien sabe usted, efectivamente, después de estas vendimias nos hemos reunido nuevamente, tal y como se comprometió el presidente, con todos y cada uno de los agentes del sector. ¿Nuestro objetivo cuál era? Escucharlos, era escucharlos y conocer de primera mano cuál era su visión del sector. De primera mano, señor Alacid, no de oídas, como parece hacer usted.

Y queríamos poner también de manifiesto el apoyo que este sector está recibiendo por parte del Gobierno de La Rioja desde el minuto cero, desde el primer momento. Nos reunimos por primera vez el 23 de octubre con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias (con Asaja, con la UPA y con la UAGR, con los tres), continuamos con las asociaciones representantes de las bodegas (Bodegas Familiares, ABC y Grupo

Rioja) –solo con las riojanas, ¿eh?, a las alavesas de momento no las controlamos ni las llamamos para hablar con ellos–, nos reunimos con los representantes de las cooperativas (en este caso, con Fecoar) y acabamos hace hoy precisamente un mes, el 26 de noviembre, con una reunión con el Consejo Regulador.

Y, fíjese, todos, de forma unánime, todos en cada una de estas reuniones nos afirmaron la satisfacción que tenían con la implicación que el Gobierno estaba teniendo para con el sector vitivinícola. ¡Todos en cada una de estas reuniones nos dijeron eso! Todos, en forma unánime, en cada una de estas reuniones, señor Alacid, afirmaron que la destilación, que las ayudas por las dificultades de comercialización o la cosecha en verde, sumadas –como no puede ser de otra manera– a la cosecha escasa que ha habido este año, pues han conseguido reducir la ratio, que era el principal objetivo. Fíjese, vamos a pasar de tener una ratio cercana al 4% a estar rondando el 3,45%. ¡Ahí es nada, señor Alacid! Y, fíjese, todos y cada uno de forma unánime –no falló ni en una de las seis reuniones–, todos y cada uno nos dijeron que era imprescindible volver a llevar a cabo la cosecha en verde en 2025. ¡Todos y cada uno, señor Alacid, de forma unánime! Y por eso desde el Gobierno de La Rioja estamos trabajando en ese sentido, en que se vuelva a poner en marcha, en que venga con la normativa más satisfactoria y más facilitadora para los riojanos y que, además, sea dotada en esos fondos de la Intervención Sectorial del Vino de la mayor partida posible. ¡Faltaría más!

Y usted ha centrado la inmensa mayoría de su intervención en los arranques. Pues, efectivamente, sí, también se habló de arranques. Hablamos de arranques y la posibilidad la pusieron sobre la mesa, pero con muy distintas y diversas visiones, con muy distintas y diversas perspectivas, señor Alacid.

Y, para su tranquilidad, sí, voy a decirle, voy a afirmarle que todo lo que se haga lo haremos de la mano del sector, este tema y todos los temas. Y no es que estemos parados, es que ya estamos andando y ya estamos trabajando. El propio sector, con ese grupo que se ha formado en la Interprofesional del Vino para estudiar la regulación y las alternativas que haya en masa vegetal –sí, en masa vegetal, está muy bien llamado, señor Alacid–, grupo de alto nivel que está formado en la Unión Europea, que tiene usted representantes franceses, españoles e italianos, van en busca de esas soluciones o de esas alternativas.

Tiene usted también cómo desde el Gobierno de La Rioja nos venimos reuniendo de manera constante con el Gobierno vasco y con el Gobierno navarro para llevar de la mano las medidas que vayamos a tomar al Ministerio y poder tener fuerza en este momento. Y tiene usted esa misiva, esa carta que desde la Consejería le enviamos el pasado 9 de octubre al ministro para saber si iba a estudiar la posibilidad de solicitarle, como Ministerio, a la Comisión Europea –que son los que tienen las competencias– un posible arranque voluntario de viñedo aquí en España. Pero es el Ministerio quien tiene esa competencia y la Consejería de Agricultura lo que hemos hecho es, una vez escuchado el sector, preguntarle al ministro si estaban estudiando o no esa posibilidad, y esa pregunta se la repetí el día 2 de diciembre en Conferencia Sectorial y se la volveré a repetir, señor Alacid, siempre que tenga ocasión para ello.

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Señora Manzanos, por favor, puede ir terminando.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente):** Termino, presidenta.

Señor Alacid, el sector vitivinícola riojano es un sector maduro, un sector muy diverso y muy complejo en su conjunto, pero a su vez muy bien organizado. Muy bien organizado, tiene usted la Interprofesional del Vino, tiene usted el Consejo Regulador, y le puedo asegurar que cualquier acuerdo al que lleguen sus agentes, en cualquier acuerdo que se llegue, será apoyado e iremos de la mano con el sector a lo que ellos reclamen, pero no a los populismos que está usted trayendo hoy a este Pleno. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Gracias, señora Manzanos.

Tiene, para la réplica, la palabra el señor Alacid por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Señora presidenta, señorías.

Mire, señora Manzanos, no le voy a poner yo a usted en duda en ningún momento con quién se ha reunido ni con quién no, y además estoy convencido de que se ha reunido con el sector.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Se lo estoy diciendo de verdad, yo no tengo por qué no creerla a usted. Pero yo, cuando hablo, no hablo de oídas, yo me he reunido con todo el sector desde hace mucho tiempo. Sí, con todas las asociaciones, ¡con todas!, no de oídas. Y yo no le pongo a usted en duda, no me ponga a mí porque está cometiendo una cosa... Bueno, me voy a callar.

Mire, habla usted del Consejo Regulador. Hace poco –dice usted que ha hablado con todo el mundo– salía el presidente del Consejo Regulador, que a su vez es el presidente de la Federación de Cooperativas, y titular en un medio de comunicación: "Arrancar es un verbo que posiblemente tengamos que conjugar". Que no lo he dicho yo, que lo ha dicho el presidente del Consejo Regulador, con quien usted se ha reunido y dice que, bueno, lo valorarán.

Yo, al igual que hace un año, señora consejera, le muestro mi total disconformidad con la destilación, la cosecha en verde o en este caso el arranque. Pero ¿por qué se subvenciona una cosa y no la otra?, ¿por qué no se da la oportunidad?

Mire, el Consejo Regulador hace años que es un barco a la deriva en La Rioja. Hace más de cincuenta años que es un barco a la deriva y no desde la entrada de los jerezanos ni nada, ni de Ruiz Mateos y tal. Es un barco a la deriva, es obsoleto, y desde la Interprofesional no le quiero ni hablar. Y ahora –ya le he dicho– ya sabe usted quién va a ser el próximo presidente del Consejo Regulador.

Porque usted ha venido aquí y ha hablado, ha hablado y ha dicho lo mismo que me han dicho a mí todas las organizaciones, ha hecho un mix de todos, y tanto las... Bueno, perdón, he de decir que, con UPA y con UAGR, con esos no me reúno yo. Es una cosa..., ya es moral, no me puedo reunir. Como decía antes la señora Moreno, que dice: "Yo tengo el corazón muy blando, es usted quien tiene el corazón muy duro", pues sí es verdad, pero hay cosas que me van en el alma y no puedo.

Mire, el Consejo Regulador le vuelvo a repetir que es un barco a la deriva, barco a la deriva que no representa a todos. Por cierto, hay gente que se ha ido voluntariamente, que creo yo que lo han hecho de forma innecesaria.

Pero, mire, como ya le he expuesto, hay que hablar siempre de voluntariedad en todo. Nos encontramos en tres situaciones de muy fácil explicación:

La primera, la destilación, la paga el Gobierno de La Rioja. Como se ha acabado la pasta –vulgarmente– y no ha aliviado nada, lo dejamos; si no, ustedes lo hubieran incluido en los presupuestos para el 2025, cosa que no han hecho.

La cosecha en verde, todos contentos, ¡claro!, mientras pague el primo, ¿no? Paga el Ministerio y todos contentos, todos lo solicitamos; usted, la primera. Pero usted aquí muchas veces ha llegado a decir que la cosecha en verde la paga el Gobierno de La Rioja, otras veces ha dicho que ha sido el Ministerio y tal... Paga el Ministerio. Bien, son fondos.

Y luego nos encontramos con el arranque. El arranque acaba de decir usted que es una cosa del Ministerio. Perdón, no es del Ministerio, el Ministerio lo tiene que solicitar a Europa. Pero no lo paga el Ministerio,

lógicamente, lo tiene que solicitar a Europa, como hicieron ya los franceses, cosa que debieron hacer ustedes y ponerle el cascabel al gato. El cascabel al gato es muy complicado. Y lleva usted razón, es muy difícil, pero tiene que tener en cuenta una cosa muy clara en el sector vitivinícola: el sector vitivinícola es un sector que está mal. Mire, gana más alguien con las almendras, con los pistachos, con las olivas, que con el vino. ¿Qué ocurre con todo esto? –No está ahora el consejero Osés–. Esto provoca la huida de los pueblos, provoca la despoblación, provoca el abandono sistemático de los campos y de las tierras cuando un producto no es rentable, cuando de un producto no sacamos y no obtenemos un beneficio, un rédito económico.

Mire, el presidente del Consejo Regulador recuerdo que decía en el 2023: "La idea con la destilación es ganar tiempo e intentar evitar arranques", con quien usted se ha reunido, ¿no? Lo que pasa es que aquí van con un año de retraso, ¡todos!, el Consejo Regulador, Grupo Rioja... Usted no, usted no, usted es una adelantada a sus tiempos. Ya no vamos a regreso al pasado, ahora vamos a regreso al futuro. Usted es una adelantada a su tiempo, usted –se lo vuelvo a repetir– ni lo olió o no quiso. Ahora le pasa a usted como a Zapatero, a usted le pasa como a Zapatero –me va a perdonar– cuando dijo lo de la "tele amiga": ¿se acuerdan cuando le dio la licencia a La Sexta? Pues a usted le pasa lo mismo con una asociación: "¡Hombre!, es que es la asociación amiga". Entonces, ahí lo tenemos todo solucionado. Y, cuando esa asociación agraria lo ha puesto encima de la mesa y cuando se lo ha exigido a ustedes en las reuniones, es cuando ustedes han dicho: "Bueno, ya hemos escuchado al sector". Han escuchado al sector, no; han escuchado a quien le interesa a usted. ¡Y esa es la realidad que tenemos aquí a día de hoy! Pongan el cascabel al gato, y ustedes lo pueden poner; ustedes tienen voz, no voto, como me dijo a mí.

Bien, hablen, porque aquí hay mucho caradura que dirá: "Mira, yo tengo una viña vieja, me voy a jubilar. ¡Venga!, subvención". No, ahí es donde surge el problema y hay que marcar unas pautas. ¿Para qué? Para poder subvencionar y que sea una cosa voluntaria, pero marquen unas pautas.

Sobra vino, sobra uva, no van a dar ayudas ustedes a la destilación. Pues ya saben lo que tienen que hacer, y que sea voluntario. Que lo haga el que le dé la gana, ¡y ya está, señora consejera! Y, por cierto –se lo repito–, me he reunido con todos, ¡con todos!, no mienta.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Señora consejera, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente):** Señor Alacid, no se puede decir en un mismo estrado, en un mismo turno, una cosa y la contraria. Acaba de decir usted que no se reunía ni con la UPA ni con la UAGR, y ahora dice: "Me he reunido con todos. ¡Con todos!". Señor Alacid, no puedo decir una cosa y la contraria en el mismo turno.

Y lo primero que le voy a pedir a usted es respeto, respeto por el Consejo Regulador, por esa institución, respeto por todas y cada una de las organizaciones profesionales agrarias, porque todas y cada una de ellas representan a vicultores riojanos. (*Aplausos*). Y le pido respeto porque su trabajo es defender los intereses de los agricultores y lo hacen, lo hacen. Porque usted no esté de acuerdo con las políticas o con la forma de hacerlo, no las puede ningunear ni las puede despreciar, como ha hecho usted en este turno. Respete al Consejo Regulador, respete a las instituciones, a las organizaciones profesionales agrarias, a todas y cada una, a las que le gustan a usted y a los que no; si no, mal político me parece que va a ser usted.

Yo creo que no he dicho si se ha reunido usted o no, yo le he dicho que suena lejano, que lo parece de sus palabras, de lo que usted aquí ha afirmado. Suena tan lejano que me resulta increíble que lo haya podido usted escuchar a ninguna de las organizaciones con representación en el sector vitivinícola riojano. Es que ha dicho usted cosas que nada tienen que ver con lo que ellos nos han transmitido en la ronda de reuniones que hemos

mantenido. Es que suena usted lejano, por eso no me atrevo a afirmar si usted se reúne o no se reúne. ¡Faltaría más!, se reunirá con todos los que usted quiera, pero debería reunirse con todos, hasta con los que no les interesan o no les gustan. Debería reunirse con todos y, si se reúne, escucharlos, escucharlos y no ir con una idea preconcebida sobre el tema, sobre lo que pueden ser esas solicitudes, esas ayudas o esa forma de intentar no colaborar con el sector vitivinícola riojano para salir de un momento de extrema dificultad.

Y continúa usted afirmando que los fondos para la cosecha en verde son fondos del Ministerio. Señor Alacid, no y cien veces no, son fondos de la Intervención Sectorial del Vino, 212 millones de euros que vienen a España para que las comunidades autónomas, gestionadas o tuteladas por el Ministerio, pongamos a disposición del sector vitivinícola.

Arranques no están dentro de la Intervención Sectorial, pero tiene usted la cosecha en verde; tiene usted la reestructuración y reconversión; tiene usted la destilación, no la de crisis, sino la destilación voluntaria; tiene usted muchas ayudas que vienen de esa Intervención Sectorial del Vino, fondos Feaga, cero euros de los presupuestos del Ministerio, ¡cero!

Y continuaremos solicitándolo, como no puede ser de otra manera, porque todas las organizaciones del sector, todas las asociaciones de bodegas, el Consejo Regulador, las cooperativas, ¡todos!, nos han solicitado que es imprescindible que volvamos a tener cosecha en verde en 2025. Y, como no puede ser de otra manera, el Gobierno de La Rioja pone de manifiesto ante el Ministerio lo que le dice el sector, porque somos sus representantes aquí, queremos ser su voz, queremos ser los que trasmitimos lo que aquí sucede.

Y continúa intentando desprestigiar la destilación, las ayudas a la comercialización, la cosecha en verde... Señor Alacid, son precisamente las ayudas las medidas que nos han pedido al unísono todas y cada una de esas asociaciones con las que usted dice reunirse, pues nos pidieron en su día que las pusiéramos en marcha y eso hicimos. Y la destilación, señor Alacid, era parte de nuestro programa electoral, esos 32 millones de euros, y ¿qué hemos hecho? Pues, como Gobierno cumplidor, cumplir con nuestra palabra, cumplir con nuestro compromiso con el sector vitivinícola riojano y ponerlas en marcha de una forma además más que eficaz, más que eficaz porque los resultados han sido muy satisfactorios, muy satisfactorios.

Y ya le he dicho antes que si a usted regular, en un momento en el que tenemos un problema de exceso de existencias, regular en un año en 85 millones de litros de vino el *stock* de nuestras bodegas, si a usted eso le parece la nada, de verdad tiene usted que analizar otra vez por qué se han hecho estas medidas, cómo se han implementado, para qué han servido, a cuántas familias les han ayudado, a cuántos viticultores. Le he comentado que más de siete mil viticultores riojanos se han visto favorecidos por la destilación, ¡más de siete mil, señor Alacid! Estamos hablando de que tenemos un censo en Rioja, en toda Rioja, de más de catorce mil; pero de riojanos, lo que son riojanos, once mil, un poquito menos de once mil quinientos. Pues más de siete mil se vieron beneficiados por esa firma de contratos, más de tres mil seiscientos con esas ayudas directas a la cosecha en verde, más de mil doscientos, señor Alacid, con esas ayudas por las dificultades de comercialización, y usted está diciendo que eso es la nada, que eso no ha servido para nada. Pues ha servido para mucho a esas familias, señor Alacid, que en momentos difíciles han tenido coyunturalmente –sí, coyunturalmente– esas ayudas extraordinarias porque es lo que sus legítimos representantes, que no nosotros, sus legítimos representantes en el Consejo Regulador, nos han pedido de forma unánime.

Nosotros como Gobierno continuaremos trabajando de la mano del sector, como no puede ser de otra manera, respetando su independencia –sabemos que es un sector organizado–, respetando además el prestigio que debemos tener como vino de Rioja, como Rioja ante el mundo. Y creo que con turnos como el que usted acaba de tener en este Parlamento, lamentablemente, poco ayudamos al sector vitivinícola, poco ayudamos a nuestra imagen. Creo que tiene que recapacitar. Si se reúne, escúchelos de verdad sobre lo que están hablando y no intente traer fórmulas mágicas, porque se está equivocando y mucho. Hoy usted se ha llenado de gloria. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**11L/MOCI-0029.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear el Observatorio de la Escuela Rural en La Rioja e impulsar la escolarización del alumnado de 0-3 años con la creación de nuevas plazas públicas en la escuela rural.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Punto quinto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Se informa de que se ha recibido, con fecha 20 de diciembre de 2024, escrito del Grupo Parlamentario Socialista por el que comunica la retirada de la moción consecuencia de interpelación incluida en esta sesión, la número 29.

**11L/PNLP-0193.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a recuperar las competencias en materia de asistencia social y sanidad transferidas a las comunidades autónomas, con el fin de abordar las mejoras necesarias en estos ámbitos desde una perspectiva nacional, poniendo fin a la actual descoordinación y la disparidad entre regiones, que discrimina a las personas en función de su lugar de residencia.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Por tanto, pasamos al punto sexto: proposiciones no de ley en Pleno.

En primer lugar, proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a recuperar las competencias en materia de asistencia social y sanidad transferidas a las comunidades autónomas, con el fin de abordar las mejoras necesarias en estos ámbitos desde una perspectiva nacional, poniendo fin a la actual descoordinación y la disparidad entre regiones, que discrimina a las personas en función de su lugar de residencia, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid, por tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Señora presidenta. Muy buenos días de nuevo, señorías.

Bueno, cambiando de tercio, miren, la pasada noche del martes varios voluntarios del Teléfono de la Esperanza en Logroño compartieron cena de Nochebuena exactamente con alrededor de unas cuarenta y cinco personas que por diversas circunstancias –más o menos las conocemos–, por no disponer o tener posibilidades de organizar una cena de tradición en familia, sufren lo que denominamos como soledad no deseada. Bien. En primer lugar, vaya mi reconocimiento y gratitud a todos estos voluntarios del Teléfono de la Esperanza por dar esperanza a quien más lo necesita.

Miren, señorías, este año el Teléfono de la Esperanza ha recibido más de ochocientas llamadas relacionadas específicamente con la soledad no deseada, intensa y generadora de sufrimiento. Estas llamadas suponen el 80% de las consultas que atiende el Teléfono de la Esperanza al cabo del año, de gente que se siente en soledad, vacía o con tristeza.

Antes de esta cena, una de las siete voluntarias que participó –se llama María– dentro del Teléfono de la Esperanza explicaba a los medios de comunicación que, aunque la gente tiende a pensar que esto es algo que le ocurre a otros y que no le va a poder pasar nunca a nadie, puede sucederle a cualquiera en algún momento de la vida, es una cosa que en el momento menos esperado de la vida te puede suceder. Por ello, y en estas fechas tan señaladas, traigo aquí una proposición no de ley con el objeto de mitigar la soledad no deseada entre personas mayores, enfermas o en situación de discapacidad.

Miren, señorías, nosotros desde Vox siempre estaremos al lado de las personas más vulnerables, para

combatir, si me permiten decirlo así, posiblemente quizá la gran epidemia del siglo XXI junto con otro problema que es el de la salud mental.

Señorías, cada vez existen más casos y, según los últimos datos, la soledad no deseada afecta ya al 13,5% de la población española, convirtiéndola en un problema social generalizado y que afecta a dos o más generaciones. En especial tiene mayor incidencia entre las personas mayores, un 64% de ellas se sienten solas; enfermas, en torno a un 50%; o con discapacidad, más del 50% de la población. En concreto, según el INE, en La Rioja viven solas más de diecisiete mil personas mayores de 65 años. El envejecimiento de la población riojana sigue creciendo, no para, continúa; algo que evidencia una esperanza de vida cada vez mayor (en torno a unos 84 años), sobre todo en mujeres, pero que agudiza el problema del que estamos hablando.

Miren, señorías, según el Observatorio nacional de la Soledad No Deseada, la incidencia de este tipo de dolencia asciende en los jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y 29 años, y en adultos a partir de los 65 años, siendo más frecuente en mujeres que en hombres. También la esperanza de vida todos sabemos que es mayor en mujeres que en hombres.

Conforme a los datos de este mismo año, el 2024 que ya cerramos, dos tercios de las personas que experimentan soledad no deseada se encuentran en esa situación desde hace más de dos años, el 59% se siente así desde hace tres años. Es decir, como les decía antes, estamos hablando de un problema que afecta al 13,5% de la población española.

Esta situación empeora, esta situación empeora con el envejecimiento, calculándose que para el año 2035 las personas mayores de 65 años ascenderán a casi 13 millones, 12,8 millones de personas. Además, la soledad se agudiza durante los periodos vacacionales. El 12,4% de las personas que sufren soledad aseguran haberse sentido más solas en verano, cuando las familias, lógicamente, suelen irse de vacaciones y, en muchas ocasiones, los mayores no cuentan con los medios o la compañía deseada.

Es evidente, señorías, que las medidas adoptadas por las autoridades para abordar esta cuestión son claramente insuficientes. Por ello, defendemos en este Parlamento recuperar las competencias en materias de asistencia social y sanidad, transferidas –como son todos conocedores– a las regiones, con el objetivo de poner fin a esta situación actual de descoordinación y disparidad entre territorios que discrimina a las personas en función del territorio donde viven, lógicamente, de su lugar de residencia. La existencia, señorías –insisto–, de diecisiete sistemas sanitarios y de asistencia social no ha hecho más que provocar la desprotección de los españoles, una pérdida de calidad y de accesibilidad, unas peores condiciones laborales para el personal, y ha dificultado la atención en momentos críticos como el que hemos podido sufrir todos de la covid-19. Además, proponemos poner en marcha una estrategia nacional contra la soledad de las personas más vulnerables y reforzar una estrategia nacional de salud mental, poniendo especial énfasis en la prevención.

En cuanto al plano regional, que nos incumbe a nosotros aquí, desde el Parlamento de La Rioja pedimos al Gobierno de La Rioja un aumento en la financiación destinada al cuidado y acompañamiento a las personas mayores, enfermas o con discapacidad, para reforzar los servicios de atención ya existentes.

El envejecimiento de la población riojana ha alcanzado una cifra récord, situándose por encima de la media nacional. En concreto, hay ciento cuarenta y siete personas mayores de 64 años en La Rioja por cada cien menores de 16 años, lo que nos parece un dato terriblemente demoledor, triste. El envejecimiento en los últimos diez años ha crecido, ha aumentado en un 27% en La Rioja. Desde Vox pensamos que no podemos seguir mirando hacia otro lado y que es necesario, como ya les digo a ustedes, aumentar la financiación destinada al cuidado y acompañamiento de personas mayores, enfermas o con discapacidad.

Señorías, además de todo esto, también solicitamos eliminar las trabas que impiden las ayudas a la dependencia, para que lleguen de manera rápida a los beneficiarios –imagino que todos los aquí presentes, de una forma directa o indirecta, han tenido algún familiar y han tenido que llegar a esta situación y solicitar estas ayudas, que es un verdadero laberinto inexplicable–, reforzar las partidas a la dependencia, ayudas para el cuidado en el hogar y apoyo a familiares a su cargo, aumentar las plazas en residencias y, por último,

campañas de sensibilización sobre la salud mental.

Miren, es una vergüenza, señorías, que desde la aprobación de esta ley hace dieciocho años dos mil novecientos ochenta riojanos –lo repito, dos mil novecientos ochenta riojanos, casi tres mil– hayan muerto estando en lista de espera de la dependencia. En concreto, ochenta y un riojanos fallecieron en 2023 a la espera de la valoración o de recibir la correspondiente ayuda.

Hay un dato que a mí personalmente me parece escalofriante. Miren, cada día mueren noventa y ocho personas en España esperando este tipo de atención, lo que equivale a que cada quince minutos fallece, muere, una persona esperando. No podemos acostumbrarnos ni resignarnos a ello. Vamos a defender siempre el recorte en el gasto político innecesario y superfluo para no tocar lo verdaderamente importante, como creo que es la propuesta que traemos nosotros aquí. Es preferible eliminar una consejería, una dirección general o cinco organismos públicos que tener a mil cuatrocientos setenta y dos riojanos pendientes de que se les asigne una ayuda, señorías.

Por todo ello, señorías, y con el deseo de combatir juntos la soledad no deseada en personas mayores, enfermas o con discapacidad, les pido el voto a favor de esta iniciativa.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Si ninguno de los grupos va a hacer uso del turno en contra, intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Buenos días. Gracias, presidenta.

La verdad, señor Alacid, es que nos encontramos con una táctica habitual ya no solo en su persona, sino también en su partido, y que no es otra cosa que coger un tema sensible, un tema que atraviesa a la sociedad, un tema que nos preocupa a todos y a todas, y es la falta realmente de un sistema público de cuidados que garantice que nuestros seres queridos, que las personas más vulnerables, no tengan la atención que realmente necesitan.

Coger un tema sensible y atravesarlo y dar salidas populistas, falsas, mentir y engañar, porque, mire, señor Alacid, si decidimos devolver las competencias al Gobierno de España en materia de servicios sociales, lo que hacemos es empeorar la situación radicalmente. Eso es lo que ustedes acostumbran a hacer, coger una cosa, dar una solución fácil, decir que defienden a las personas vulnerables, cuando la realidad es que es mentira, porque estamos hartos de escucharles cómo precisamente ustedes dejan abandonadas a las personas más vulnerables que se encuentran en nuestro país, como por ejemplo son los niños y niñas extranjeros, migrantes no acompañados, que se encuentran en las islas Canarias, a las que ustedes no pretenden hacer otra cosa que dejar a su libre salida individual.

Porque, señor Alacid, esto no va de razas, no va de lugar de nacimiento, esto va de derechos humanos, de garantizar un sistema que nos garantice una vida digna a todos y a todas. Y esto pasa por todo lo contrario de las recetas que ustedes nos traen aquí, esto pasa por descentralizar esto aún más; esto pasa por dar los recursos necesarios a los ayuntamientos, que se están encargando fundamentalmente de esa atención y de ese combate a la lucha contra la soledad no deseada; esto va del despliegue de un sistema público de cuidados que garantice esa atención a todo el mundo, y esto va del despliegue de la contratación de trabajadores sociales, de trabajadoras sociales, de psicólogos, de nutricionistas... Esto va de recursos necesarios. Y eso es claramente incompatible con lo que ustedes defienden día a día, que no es otra cosa que eliminar Estado, que eliminar ingresos públicos, que bajar impuestos a los que más tienen.

Ustedes no se preocupan por los más vulnerables, señor Alacid, ustedes se preocupan exclusivamente por los ricos y por las ricas. Ustedes defienden quitar recursos públicos que impedirán desarrollar lo que ustedes

vienen a decir aquí. Y está muy bien lo que está haciendo el Teléfono de la Esperanza, y a todos nos parece una labor fundamental esa cena el día de Nochebuena, pero es necesario que el Estado se implique, y para eso es necesario que tengan los recursos necesarios, no se puede bajar impuestos y seguir pidiendo más.

Mire, la soledad no deseada no tiene solo que ver con estar solo, tiene mucho que ver con el modelo de cuidados que defendemos. Y ustedes, si realmente les preocupa esto, deberían sentarse porque las salidas no son fáciles, pero desde luego pasan por un modelo de desinstitucionalización como el que el ministro Bustinduy anunciaba en el mes de junio: en colaboración con doce comunidades autónomas, movilizar más de dos mil millones de euros para atender precisamente los cuidados en el entorno más cercano al que residen.

¿Y saben por qué existe esta soledad no deseada? Por un modelo de desarrollo económico que hace que se produzca la migración entre el campo y la ciudad, que se produzca la migración fuera de nuestras fronteras. La pérdida de familiares cercanos incide realmente en eso, por lo tanto, necesitamos recursos para apoyar, necesitamos impulso al entorno rural, a esa España vaciada, para que el que quiera quedarse en ese entorno lo pueda hacer, para luchar contra ese envejecimiento de la población que se está produciendo específicamente en el mundo rural.

Necesitamos más recursos y debe producirse con un sistema fiscal justo y progresivo. Necesitamos políticas que incidan en que las personas mayores, las personas dependientes, puedan estar en su entorno más cercano. Y necesitamos garantías para las personas que prestan esa atención a los cuidados, necesitamos unas condiciones dignas para las trabajadoras de la ayuda a domicilio, para las trabajadoras de los centros residenciales que cuidan a los mayores, que cuidan a las mayores. Necesitamos redistribución de la riqueza; necesitamos corazón blando, señor Alacid, no esa piedra que debe tener usted. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor González de Legarra, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Con su permiso, señora presidenta. Señorías.

Creo sinceramente, señor Alacid, que esta PNLN es un sindió, que mezcla todo sin ton ni son, que es un auténtico monumento a la esquizofrenia política con la que piden ustedes una cosa y su contraria, porque por un lado instan ustedes al Gobierno de España a recuperar las competencias en materia de sanidad y de asistencia social, para acto seguido exigir al Gobierno de La Rioja que, en el ejercicio de esas mismas competencias que quieren devolverle al Estado, incremente la financiación y desarrolle programas específicos. Por eso creo que quizá lo primero que tendrían que hacer ustedes sería aclararse sobre lo que realmente quieren, aunque yo me temo que, como siempre, lo único que ustedes pretenden es lanzar y trasladar a la opinión pública un nuevo bulo para alimentar ese mantra sobre el que han construido ustedes su retrógrado proyecto político de que el Estado de las autonomías es más caro e ineficaz que la Administración única, estatal y centralizada que ustedes añoran.

Miren, la soledad no deseada no es, desde luego, una enfermedad que afecte a todos por igual, sino que cada persona la sufre y cada persona que la padece tiene unas características específicas concretas y, en consecuencia, cuanto más cerca esté la Administración de cada uno de los afectados, de cada una de las personas que sufren soledad no deseada, más eficaz puede ser la intervención y el acompañamiento que precisa cada individuo.

Por lo tanto, señoría, partiendo de esa premisa, no cabe duda de que la Administración más cercana al ciudadano es la más indicada para detectar los casos de soledad no deseada y, en consecuencia, la que mejor puede combatir esa soledad, y por eso también los ayuntamientos –como decía la señora Moreno– tienen tanto protagonismo en esta materia concreta. Sin embargo, lo que ustedes proponen es exactamente lo contrario, que sea la Administración del Estado la que recupere las competencias y establezca unos criterios uniformes,

tanto para detectar los casos en un lugar o en otro del Estado como para diseñar también en cada uno de esos lugares estrategias, medidas que entendemos que deberían ser también individualizadas y personalizadas en la medida de lo posible.

Y, sinceramente, le pregunto si creen ustedes que realmente esto se puede hacer mejor, estas medidas individualizadas, desde una Administración centralizada que desde los gobiernos autonómicos o desde los propios ayuntamientos; nosotros, desde luego, creemos que no. Porque, mire, la soledad no deseada no surge de la nada, no es una cuestión de mala suerte, la soledad no deseada es una consecuencia, y es una consecuencia derivada también de problemáticas muy diversas sobre las que sí puede y sí debe actuar la política.

Porque es cierto, como decía usted, que las personas mayores son uno de los colectivos más afectados, pero no los únicos, como reconocía. Hay muchos estudios científicos que han reconocido y que han demostrado que un joven parado tiene muchas más posibilidades de sufrir soledad no deseada que uno que trabaja; que, cuanto más alto es el nivel de formación, más bajos son los niveles de soledad; que, si eres mujer o extranjero, o eres víctima de violencia de género, o perteneces al colectivo LGTBIQ+, tienes más posibilidades de sufrir soledad no deseada; o si tienes problemas de acceso a la vivienda, por ejemplo. Pero es que, señoría, todas estas problemáticas sociales sobre las que puede influir y debe influir la política son precisamente las que ustedes desprecian, niegan y combaten constantemente con sus proposiciones y con sus acciones políticas.

Por lo tanto, lo primero que les pido es que abandonen –como digo– esa esquizofrenia política en la que todo les vale y que dejen de engañarse y sean de una vez coherentes, porque no es cierto lo que ha dicho usted en la tribuna, no es verdad que Vox esté siempre al lado de los que más sufren, al lado de los vulnerables. ¡No es verdad! Porque, miren, votar no a la subida del salario mínimo interprofesional es favorecer la soledad no deseada, votar no a la subida de las pensiones es favorecer la soledad no deseada, votar no a limitar el precio de los alquileres es favorecer la soledad no deseada, votar no a los derechos de las personas LGTBIQ+ es favorecer la soledad no deseada, poner trabas al desarrollo de la ley de la vivienda es favorecer la soledad no deseada, y esto es lo que hacen ustedes todos los días en las administraciones públicas en las que están representados. Y sí, señoría, también consentir, promover y divulgar también los discursos de odio o negar la violencia machista y abandonar a las mujeres y a sus hijos a su suerte hasta su muerte, también es favorecer la soledad no deseada.

En definitiva, señorías, yo les pediría que dejen de engañarse, que dejen de engañarnos, que no sean hipócritas, que no pretendan engañarnos con estas iniciativas buenistas –tan buenistas como falsas–, porque quienes anteponen los privilegios de unos pocos en contra de los derechos de toda la comunidad, como hacen ustedes cada día, lo que están haciendo precisamente es favorecer la soledad no deseada.

En consecuencia, señorías, votaremos en contra de todas las medidas que proponen en el primer apartado, en el apartado A) de su proposición no de ley, a pesar de que compartimos también que el Ministerio de Sanidad debería acelerar el proceso de elaboración de esa Estrategia Nacional de Salud Mental, pero lo que no podemos apoyar de ninguna de las maneras es la dejación de funciones que tiene el Gobierno, en este caso de la Comunidad Autónoma, y la corresponsabilidad que tienen también los ayuntamientos.

Por eso, en el ámbito que afecta a la segunda parte de su iniciativa, a la que propone las acciones concretas que debe desarrollar la Comunidad Autónoma, estamos absolutamente de acuerdo, porque es necesario incrementar nuestra capacidad competencial y hacernos fuertes en esa capacidad competencial para asistir de forma directa y casi individualizada, en la medida que nos permitan nuestros medios, y combatir la soledad no deseada en cada uno de los casos que afectan a los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor González de Legarra.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Bastida, tiene la palabra.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** Muchas gracias, presidenta.

Todos somos conscientes de que la soledad no deseada supone un problema que sufre nuestra sociedad, y todavía más las personas más mayores, las dependientes, las más dependientes, y, por tanto, muchas personas vulnerables que nos rodean.

Señores de Vox, es un disparate lo que dicen. Recuperar competencias –es que además lo repiten constantemente– en materia social y en sanidad transferidas a las comunidades autónomas con el fin de abordar mejoras –dicen ustedes– en estos ámbitos con una perspectiva nacional, recentralizando todo, es alejar los problemas de la gente de la propia gente. Los ayuntamientos eso lo conocemos bastante bien porque somos las administraciones más cercanas, las que mejor conocemos los problemas de las personas más mayores que sufren esa soledad no deseada, y desde luego a través de los ayuntamientos o mancomunidades es como mejor se aplican medidas, programas, acompañamiento y soluciones siempre.

En este momento actual, nuestra comunidad autónoma dispone de una sanidad y de unos servicios sociales de una calidad extraordinaria –antes y ahora–, que tendrán que ir adaptándose en función de las necesidades nuevas que vayan surgiendo, muy por encima de otras comunidades. Con lo cual lo que dice usted, señor Alacid, sería retroceder, porque, si estamos por encima de otras comunidades autónomas y usted se empeña en recuperar, lo que vamos a hacer es retroceder. Volver a la competencia estatal, por tanto –se lo he dicho anteriormente–, me parecería un disparate cuando, además, la descentralización de las competencias se aplica a la mayoría de las áreas que restan (educación, empleo, etcétera).

Lo que sí debe hacer el Estado es financiar equitativamente a las regiones, cuestión que parece a veces no querer garantizar. Me estoy refiriendo a ese incremento que garantice la aportación al 50%, como es de ley, al sistema de atención a las personas en situación de dependencia. De esta forma, se podrían gestionar muchísimo mejor temas tan importantes como lo son los del ámbito social. Lo voy a repetir muchas veces lo del 50% porque es un tema que surge muchas veces y no es lo mismo legislar que luego gestionar: para poder gestionar adecuadamente, hay que legislar adecuadamente.

El Gobierno de Capellán ya está haciendo un gran esfuerzo presupuestario con programas de detención de la soledad, así como de un incremento de actividades para la integración, interrelación y el envejecimiento activo. Llevo muchos años en esta mancomunidad y le puedo garantizar que antes, ahora y desde hace muchos años los programas para el envejecimiento activo funcionan al cien por cien en la mayor parte de nuestros pueblos, de nuestros ayuntamientos. Funcionan, se lo puedo garantizar.

Dicho esto, vuelvo a repetir que la humanización en esta atención es una prioridad. La cercanía y la buena gestión son, sin lugar a dudas, junto a la agilización para reducir tiempos de acceso a los servicios, y siempre serán cuestiones de primer orden. Dicho esto, vuelvo a repetir que ayudaría, y mucho, que el Gobierno de España aporte ese 50% de los recursos destinados a la dependencia, apoyando con ello también a familiares a cargo y, desde luego, resolviendo ese problema que tenemos en estos momentos: más plazas de residencias, más y mejores programas. Señores del PSOE, de Izquierda Unida y de Vox, trabajemos juntos para conseguir ese 50% por ley y vamos a quedarnos con nuestras competencias, que se hace muchísimo mejor desde nuestras comunidades, desde nuestros pueblos y desde nuestras mancomunidades.

En cuanto al punto número 2, no procede instar porque ya existe, ya se consulta. Si ustedes consultan la página web del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, ya se publica que se va a abordar el desarrollo, justo en vigor, de la Estrategia Nacional contra la Soledad como una acción fundamental de lo que se ha llamado "la revolución de los cuidados", según las palabras del ministro. Vamos a esperar y vamos a ver cómo se desarrolla y cómo se financia. No vamos a dar café para todos y que paguen otros, que a veces suele pasar; a los ayuntamientos, eso nos suele pasar muy a menudo, unos invitan a café y otros pagan. En este caso, si no conseguimos el 50% de esa financiación, es imposible mejorar lo que ya tenemos o por lo menos muy pero que muy complicado.

Al punto número 3, ya existe ese compromiso del Gobierno de La Rioja, por tanto, vamos a votar en contra.

El Gobierno de La Rioja ya está haciendo un esfuerzo presupuestario destinado al cuidado, al acompañamiento de las personas mayores, y lo está haciendo bastante bien. Yo tengo que decir que nosotros siempre hemos tenido el apoyo de los gobiernos en este sentido, como ayuntamientos, para poder abordar este tema que para nosotros es muy importante. Ya hay un anteproyecto de decreto que regula el procedimiento y la derivación de los servicios sociales comunitarios para la agilización y apoyo de la persona en el acceso a los recursos prioritarios, un decreto que modifica la cartera de servicios para compatibilizar el cien por cien de la ayuda a domicilio con el centro de día, centros de días... Hay montones de recursos y de programas que abordan este problema y que nosotros, desde luego, como ayuntamientos, lo aplicamos con el mayor y con el máximo cariño del mundo.

A esas personas que se dedican al servicio a domicilio, a esas personas que hoy en día trabajan en residencias, a esas personas del Teléfono de la Esperanza, a esas personas voluntarias incluso que están ayudando a abordar este tema, a esas personas es a las que de verdad hay que darles las gracias, porque hacen un trabajo enorme. Hacen un trabajo –se lo puedo garantizar– enorme, de quitarse el sombrero.

En La Rioja tenemos treinta y seis residencias (diez públicas, veintiséis privadas), doce centros de participación activa –se sumará el de Torrecilla–, a nuestros mayores lo único que les falta es posiblemente una mayor financiación a nivel estatal para que nosotros desde nuestras mancomunidades, desde nuestros ayuntamientos, podamos mejorar; podemos mejorar a veces incluso la situación laboral de todas las trabajadoras que se dedican a este tema. Es importantísimo para nosotros poder sacar a licitación mejores precios con una mejor financiación, y eso parte de ese 50% que tantas veces llevamos reclamando desde esta tribuna y legislatura tras legislatura. El Gobierno de España es el que tiene que trabajar en este tema y aportar ese 50% que tanto necesitamos.

Por tanto, bienvenidas sean las campañas, todas las campañas que mejoren la información, que mejoren la divulgación y que mejoren el sistema. Bienvenidas sean todas las campañas, bienvenido sea quitar todas las trabas que mejoren el acceso a los servicios, bienvenidas sean todas las acciones políticas y todos los recursos en pro de este tema; pero, por lo demás, financiación, financiación y financiación. Señor Alacid, pidamos al Gobierno de España ese 50% para poder mejorar todos nuestros servicios. Le puedo garantizar que nuestros mayores en esta comunidad están a buen recaudo. La soledad se ataja desde los ayuntamientos, desde las mancomunidades y sobre todo con las personas del servicio a domicilio...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señora Bastida, vaya finalizando.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** ..., que me parece que hoy merecen un aplauso todas porque hacen un trabajo maravilloso, se lo puedo garantizar. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Bastida.  
Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Señora presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Señora Moreno, el espíritu navideño ha pasado de largo por usted ¿eh? Yo que creía... Y, sí, tengo el corazón muy duro y el alma muy dura. Como diría El Fary, lo de los hombres blandengues no va conmigo. Yo más que corazón duro.

Mire, nosotros, nosotros... Vox no va a renunciar nunca a sus principios, ¡nunca!, lo digo una y mil veces, y el retorno de esas transferencias que hemos solicitado, pedimos y pediremos está en nuestro ADN. Les gustará a ustedes más o menos... Bueno, a mí no me gusta que esté usted aquí como Izquierda Unida, pero lo tengo que respetar; pues respeten nuestros ideales.

El tema de las iniciativas que se traen a esta Cámara, cuando nosotros las presentamos pasan por la Mesa del Parlamento, ¿no?, como todas, y es normal. Lo que no sabía yo, no sabía yo, es que son ustedes –aquí presentes–, tanto ustedes, los de Podemos-Izquierda Unida, el Partido Socialista e incluso el Partido Popular, quienes nos tienen que marcar un filtro y qué iniciativas traer o no aquí. Me parece ridículo. Como si solo iniciativas de estas, de este carácter, de este calado, de ayuda a los mayores, a los dependientes, a la soledad, las tienen que traer ustedes, que son los adalides del bienestar social. ¡Pues no! Nosotros, señor Legarra, ¡sí, sí!, estamos con la España que necesita, con los más vulnerables. ¡Cómo no vamos a estarlo! ¿No tenemos corazón? Aun duro, pero tenemos corazoncito, señor Legarra. ¡Que sí!, estamos con todos los españoles.

Y una cosa, cuando nosotros hablamos de inmigración tengan siempre una cosa en cuenta. Dicen: "Es que ustedes [...] discriminan". Nosotros no vamos a soportar ni vamos a aguantar la inmigración ilegal y desordenada, ¡nunca!, entre otras cosas porque es ilegal. ¡Eso, nunca! Y los principios nuestros son así: inmigración ilegal y desordenada.

Le digo que no nos vamos, señora Moreno, a cansar de pedir el retorno de determinadas transferencias. Ha dicho la señora Bastida también lo del ministro. Usted es una mujer de fe, y me parece muy bien. Vamos a esperar a ver qué nos dice el ministro, pero ¡madre mía!, usted sí que tiene el corazón grande.

Bien. Y por supuesto que nos preocupamos de los ricos, y ojalá hubiera muchos más ricos, señora Moreno. ¡Ojalá! ¡Y, cuantos más ricos, mejor! Ya sé que a ustedes no les gustan los ricos, que los aborrecen, que ustedes son más de la pobreza, que va... Eso sí que va en su ADN, la pobreza y la miseria, y ahí donde están presentes, es lo que se vive. ¡A nosotros nos gustan los ricos! Y, ¡ojo!, que todos ustedes sean ricos. Me encantaría, pero no es así.

Mire, ha dicho usted, señor Legarra, que he traído aquí una iniciativa que es un sindiós –es que no lo había entendido al principio, ya me puede perdonar–, esquizofrenia pura, ha dicho. Pues no, no es así, primero porque nosotros –yo se lo he dicho– queremos recuperar las competencias a nivel nacional. ¡Ya está! Eso no quita que tengamos que hacerlo desde aquí. Yo no voy a renunciar a estar aquí. ¿Por qué voy a renunciar? Nosotros estamos aquí y solicitaremos, lucharemos y trabajaremos y trataremos de conquistar el voto de los ciudadanos y de los españoles para conseguir el retorno de determinadas transferencias estatales (salud, educación, interior y demás) por eso. Pero, una vez que estamos aquí dentro, claro que tenemos que..., como sabemos que eso es imposible, pues hay varios puntos y pedimos ese retorno.

Como les decía a ustedes, hay dos cuestiones: el retorno y, cómo no es posible, ¡pues así es! Nosotros pedimos el retorno y, como no es así, lo solicitamos de otra forma. Para nosotros sería mucho más fácil, señor Legarra, eliminar eso. Quizás, si eliminamos eso, esta iniciativa que aquí se ha presentado sale adelante. Iría en contra de nosotros. Hay que ser valientes, hay que ser duros, hay que tener el corazón de piedra; lo que no vamos a hacer es renunciar a nuestros principios para sacar una iniciativa adelante, que eso es muy fácil, pero no lo vamos a hacer así.

Nosotros, señor Legarra, no, no, no... Cuando he hablado de la violencia machista, mire, le voy a decir una cosa –me queda muy poco tiempo–: nosotros no negamos la violencia. No la negamos, se lo digo yo. Yo no niego la violencia que se produce contra las mujeres y aquí ha habido actos y aquí he estado el primero, y no lo voy a negar en la vida. Como hijo, como nieto, como mujer, tengo hijas..., no lo voy a negar en la vida. ¿Sabe lo que hacemos nosotros, a diferencia de ustedes o a diferencia de iniciativas que han salido adelante por partidos o coaliciones suyas? Dejar a maltratadores en la calle. ¡Nosotros, en la vida! Yo lo que pido es que cualquier maltratador, cualquiera que ejerza una violencia sobre una mujer, se pudra en la cárcel toda su vida.

Negamos los adjetivos. Yo nunca voy a negar una cosa que es obvia, ¡en la vida! –se lo digo de verdad–, hacia ningún colectivo, a nadie, y eso se lo aseguro. Lo que no queremos es aquí leyes laxas, que los dejen en la calle y se rían de nosotros en la calle, y mujeres pasándolo mal porque a los maltratadores los tienen enfrente de su casa. Y se lo digo de verdad.

Señora Bastida, lleva usted razón –ahora mismo termino–, lo que tiene que hacer el Estado es mandar la pasta y que cumpla con sus compromisos. Y eso es lo que tiene que hacer el Estado. Se lo vuelvo a decir, es usted una mujer de fe, si usted piensa que el ministro se va a acordar... ¡Madre mía!, ¡Dios la bendiga a usted! Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

**11L/PNLP-0240.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste, a su vez, al Gobierno de España a derogar la obligatoriedad de la implantación y aplicación de la tasa de residuos en todos los municipios, y por el 100% del coste, contemplada en la Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste, a su vez, al Gobierno de España a derogar la obligatoriedad de la implantación y aplicación de la tasa de residuos en todos los municipios, y por el 100% del coste, contemplada en la Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señor Álvarez, por tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

El asunto que nos ocupa en esta proposición no de ley es la consecuencia de la aplicación de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, y la obligación de establecer una actualización de la tasa de residuos municipales a partir del próximo 10 de abril de 2025.

Esta ley traspone una directiva europea, la 2018/851, sobre residuos, que tiene como objetivos la reducción de la generación de residuos, aumentar el reciclaje y la reutilización de envases, pero sobre todo fijar objetivos de reciclado para los residuos municipales.

La educación y sensibilización medioambiental, incluido el reciclaje, son fundamentales para la protección de nuestro planeta. La educación nos brinda los conocimientos para entender los problemas a los que nos enfrentamos, como son la contaminación y la escasez de recursos naturales. Por lo tanto, promover el reciclaje contribuye a la conservación del medioambiente y ayuda a minimizar la producción de residuos y a fomentar la economía circular. Es decir, educación y sensibilización son herramientas indispensables para enfrentar los desafíos medioambientales actuales.

Señorías, dejemos algo claro, muy claro: la directiva europea establece objetivos muy loables, pero no impone la obligatoriedad de establecer tasas de residuos o su actualización. Esta decisión, por tanto, queda en manos de los Estados miembros. Es aquí cuando el Gobierno actual ha optado por la solución más fácil para ellos, y acorde a lo que estamos viendo en los últimos años en su gestión, y la solución más dura para los ciudadanos: imponer un aumento de la tasa sin considerar ni tener en cuenta el impacto real que tendrá en los hogares, en las empresas o en las economías locales.

¿Y qué ocurre con este tasazo? Que la aplicación la tienen que hacer las entidades locales, los ayuntamientos. El desgaste político de llevar a cabo lo trasladan a otra Administración, es –como se decía anteriormente– unos invitan y otros pagan.

¿Me quieren decir cómo vamos a explicar a los vecinos que se les va a cobrar más por el mismo servicio? ¿Por qué no podemos decidir los ayuntamientos cómo aplicar las tasas que son de nuestra competencia? Pues no, no podemos, una ley nos obliga a aplicar nuestras ordenanzas fiscales y a repercutir el coste de las operaciones de recogida, transporte y tratamiento de residuos, sin ni siquiera permitir que el municipio apoye

a sus contribuyentes asumiendo parte de este coste.

Además, es una ley que nos deja en una situación de inseguridad jurídica por la indefinición y la falta de rigor técnico que tiene la redacción de este texto legal. Es un texto normativo ambiguo y no detalla cómo debe ser su aplicación, lo que dará lugar a diferentes interpretaciones a la hora de ponerlo en práctica. Habrá diferentes informes económicos para su cálculo, generando así un caos tributario con numerosos recursos ante los tribunales y en los que estos puedan emitir resoluciones diferentes entre sí.

En resumen, la regulación que realiza la ley sobre la tasa es prácticamente nula, no contiene un desarrollo básico de los elementos de la tasa y es técnicamente muy deficiente, dejando en manos de la heterogénea tipología municipal toda la fijación de los elementos del tributo. No tiene en cuenta tampoco los diferentes tipos de municipios que existen a lo largo de nuestra geografía nacional.

Se nos llena siempre la boca hablando de despoblación. Esta ley también perjudica esas políticas de mejora de servicios en nuestros pueblos más pequeños. El coste de transporte de los residuos y la distancia hasta los centros de tratamiento de residuos se incrementará en su aplicación en los pequeños municipios, perjudicando las políticas que buscan como objetivo el asentamiento de la población en el mundo rural.

¿Me pueden explicar cómo los ayuntamientos pequeños van a implantar sistemas de pago por generación? ¿Por qué no explica la ley cómo realizar este sistema de implantación? Y ahora también pensemos en los núcleos urbanos de mayor tamaño, donde el volumen de residuos y la complejidad de su gestión multiplican los costes, afectando especialmente a las familias con los ingresos más bajos.

Este es otro ejemplo más de la incapacidad del Gobierno para gestionar los desafíos de nuestro país. Estamos hablando de un Gobierno que prefiere cargar más tributos en lugar de buscar soluciones innovadoras y sostenibles, y en este caso repercutiendo esta política errónea a los ayuntamientos, que son los que la tendrán que aplicar.

Si nos centramos en el caso de La Rioja, como todos sabemos, los servicios de recogida, transporte y tratamiento de residuos se realizan a través del Consorcio de Aguas y Residuos para aproximadamente ciento cincuenta municipios riojanos. Afortunadamente, este consorcio permite que tengamos un buen servicio y que actúen las economías de escala para que el coste para los ayuntamientos sea lo más reducido posible y, en consecuencia, hay que repercutir menos importes a los ciudadanos.

El Consorcio calcula sus costes y la cantidad a facturar con base en criterios generalmente aceptados por todos. En primer lugar, una parte depende del número de habitantes de cada municipio, también tiene en cuenta el número de contenedores instalados de cada tipo en los diferentes municipios y, por último, el coeficiente de servicio, que tiene en cuenta las frecuencias de recogida, la distancia al ecoparque y otros servicios adicionales. Además, establece una forma clara de cálculo de los servicios, al contrario de lo que establece la ley que estamos debatiendo.

La ley debería haber sido menos ambigua, como he explicado anteriormente, y de esta forma haber facilitado las cosas a los ayuntamientos para su aplicación. La proposición no de ley que presentamos, que defendemos hoy en este Pleno, insta al Gobierno de España en una serie de cuestiones claras, necesarias y concretas: derogar la obligatoriedad de la implantación de la tasa con el 100% de los costes, porque, una vez más, llega a esta Cámara una iniciativa que pretende instar al Gobierno del señor Sánchez para que deje de atacar a los bolsillos de los españoles porque la directiva europea no lo impone; también respetar la autonomía municipal relativa a sus propios tributos; realizar un estudio del impacto que permita definir el coste del servicio en cuestión, que es primordial para los ayuntamientos de cara a poder llevar a cabo en la práctica el desarrollo de esta ley; poner en marcha un plan nacional de infraestructuras para poder cumplir los objetivos de la directiva europea, algo totalmente necesario debido a la inacción del Gobierno de España en este asunto. Además, necesitamos que el Gobierno de España ayude a los ayuntamientos a sufragar las campañas de comunicación que se deberán llevar a cabo para incentivar a los ciudadanos en la separación de residuos y reciclaje.

Como he dicho anteriormente, para conseguir los objetivos de esta ley lo más importante es la sensibilización y la educación. Esa es una cuestión primordial.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Álvarez.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox. Secretario primero.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Enmienda de supresión y adición.

Suprimir el punto 4.

Adición de un punto nuevo número 6. Añadir un punto que diga: "Derogar la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Gracias, presidenta.

Bueno, nosotros entendemos que la enmienda se defiende por sí misma, pero nosotros instamos al Partido Popular a que sean valientes y apuesten por derogar la ley de economía circular y no tanto hacer aspavientos por esta tasa en concreto que se va a aplicar a los diferentes municipios.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alda.

Para la contestación a la enmienda, señor Álvarez, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ:** Sí, gracias, presidenta.

Señor Alda, lo siento mucho pero no podemos aceptar esta enmienda, en primer lugar porque suprimen el punto cuarto y consideramos la necesidad de ese plan nacional que coordine y promueva un modelo de producción y consumo sostenible, y que contribuirá a mejorar los procesos y reducir el impacto ambiental, entre otras cuestiones.

Por otro lado, pedir la derogación completa de la ley sería algo totalmente irresponsable, puesto que la obligación de trasponer la directiva europea es casi inminente, y todo el texto legislativo no es susceptible de derogar, puesto que también incluye artículos que son totalmente viables y que son totalmente lógicos. Por lo tanto, no tiene sentido pedir la derogación completa de esta ley, por eso se pide en esta proposición no de ley la derogación solo de los artículos abusivos o de los artículos que atentan en este caso contra la autonomía municipal.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Álvarez.

Se abre turno de intervención de portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Gracias, presidenta.

Bien, en la exposición de motivos de esta PNLP, de esta proposición no de ley, la verdad es que reconocemos que se explican bastante bien los objetivos tanto de la directiva europea sobre residuos como los objetivos de la ley de economía circular, que tenemos que recordar que data del año 2022. No es una ley que se haya aprobado ayer, es una ley que se aprobó hace dos años, en 2022, y que, por lo tanto, ha habido

tiempo más que suficiente para que nuestras corporaciones locales debatieran sobre la cuestión y adaptarse a esta ley.

Decía que en la exposición de motivos explican bien los objetivos. Los objetivos principales de esta normativa, tanto europea como estatal, son, como es conocido, la gestión de residuos de una manera más sostenible, apostar por las famosas tres erres (reducir, reciclar, reutilizar), reducir el impacto ambiental en nuestro medioambiente y también apostar por el pago por generación de residuos.

Nosotros desde nuestro grupo, desde Izquierda Unida, entendemos que aquí debería situarse el foco de la cuestión, precisamente en estos objetivos y en cómo implementar en el conjunto de nuestros municipios todos estos objetivos que entendemos que son imprescindibles, y observamos cierta incoherencia entre estos objetivos, entre la exposición de motivos de la PNLP y el *petitum* concreto de la PNLP, que obvia todos estos objetivos y se centra simplemente en la crítica a un aspecto concreto de la ley y, en general, al Gobierno central.

Desde Izquierda Unida, desde nuestro grupo, consideramos que el papel de las tasas de residuos es crucial, es un papel crucial y lo advierten todos los especialistas, tanto desde un punto de vista de financiación, para asegurar la financiación de estos servicios por parte de los ayuntamientos, como sobre todo para intentar llevar a cabo buenas prácticas, buenas prácticas ambientales relacionadas con la gestión de los residuos.

Y la situación actual, la situación actual de las distintas tasas en los distintos municipios, desde luego no es la mejor de las situaciones teniendo en cuenta estos objetivos. Tenemos una disparidad tremenda de distintas tasas entre todos los municipios de nuestro Estado, tasas que en casi todos los casos no aseguran la eficiencia financiera para los ayuntamientos. Y desde luego tenemos, y especialmente en los ayuntamientos conservadores, señor Álvarez, una ausencia total de criterios ambientales y de criterios sociales en estas ordenanzas municipales sobre gestión de residuos. Y lo que nos plantea el Partido Popular en esta PNLP es precisamente seguir igual, seguir con esta dispersión, con estas tasas sin eficiencia, sin criterios ambientales y sin criterios sociales. Por lo tanto, nuestro grupo no puede estar a favor de seguir en la misma situación de irresponsabilidad.

Es verdad, y así lo reconocemos, que la ley podría estar mucho mejor hecha, la ley podría modificarse, podría mejorarse. Es verdad que podría debatirse, podría modificarse la imputación del 100% del coste de las tasas de residuos a la ciudadanía, pero podría debatirse esta cuestión siempre desde ese punto de vista, siempre desde el avance en estos objetivos sostenibles que comentamos, y desde luego esta PNLP no lo hace.

También es verdad, también deberían reconocer, señores del Partido Popular, que la ley promueve y alienta el pago por generación en las distintas tasas por recursos, y esta PNLP no lo contempla, no lo promueve. La ley permite reducciones, permite bonificaciones en determinadas circunstancias a ciudadanos, a ciudadanas, con problemas económicos, en determinadas circunstancias de vulnerabilidad social; ni esta PNLP ni el Partido Popular parece que estén promoviendo la utilización de estas bonificaciones.

Esta PNLP, como la mayoría de las que presenta su grupo, el Partido Popular, se limita a instar al Gobierno de España, sitúa en el centro del debate una vez más la crítica al Gobierno central y obvia los objetivos ambientales, que desde nuestro punto de vista deberían ser en esta circunstancia el centro del debate.

También podríamos preguntarles, señores del Partido Popular, qué han hecho durante estos dos años, desde el 2022, desde que en La Rioja gobiernan qué ha hecho el Gobierno de La Rioja, porque aquí no solo tiene competencias el Gobierno estatal en cuanto a prevención, en cuanto a concienciación, en cuanto a apoyo a los distintos municipios riojanos para ir adecuando las distintas ordenanzas municipales a estos criterios ambientales de pago por generación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Señores del Partido Popular, señor Álvarez, señora Martínez Arregui –que ahora no se encuentra aquí, pero me imagino que nos estará viendo desde la cafetería–, les felicito las Pascuas y les agradezco que hayan traído esta iniciativa al Parlamento. Un día como hoy estamos debatiendo una iniciativa que ha sido presentada de manera masiva y de forma coordinada en todas las administraciones por parte del Partido Popular, una circunstancia que vienen criticando desde el comienzo de la legislatura, ¿verdad, señor Bengoa? Esta vez le ha tocado a Génova en vez de a Bambú. Les felicito, de verdad, les felicito que por una vez tengan un criterio único para un tema que preocupa, y mucho, a las familias, a las familias riojanas de todos y cada uno de los ciento setenta y cuatro municipios, y que, en vez de tener diecisiete criterios diferentes, por una vez desde Génova hayan traído una acción coordinada de las que tanto critican que traemos nosotros desde Bambú.

A pesar de este avance, señor Álvarez, no deja de ser ciertamente contradictorio, porque ustedes se autoergen ahora con una iniciativa que pretende dar solución a un problema que en parte han generado ustedes mismos. Por mucho que el Partido Popular ahora, con usted exponiéndolo en la exposición de motivos, haga aspavientos en contra de esta tasa –que nosotros evidentemente estamos en contra de la misma–, esto está en línea con todos los postulados de la ley de economía circular que nosotros en la enmienda le hemos instado a que ustedes voten o insten al Gobierno de España a que la derogue, ¿verdad?

Porque, si hacemos un poco de memoria, el Partido Popular del señor Rajoy cuando tenían mayoría absoluta no derogó –cuando él pudo– la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, precedente de la actual ley de economía circular que estamos tratando, permitiendo que se comenzarán a aplicar en España medidas de fanatismo climático que Pedro Sánchez lo único que ha hecho ha sido elevar hasta el delirio.

El Partido Popular se abstuvo en las Cortes Generales en la votación de la ley de economía circular de Podemos y el Partido Socialista después de presentar cientos de enmiendas, el Partido Popular ha impulsado y aprobado leyes que desarrollan estas medidas en las regiones donde gobierna, por lo tanto, señor Álvarez, es un poco incoherente que ahora nos traigan ustedes aquí esta iniciativa. Yo entiendo que a usted como regidor de un municipio, y como tantos que hay en el Partido Popular, pues les interese, pero la verdad es que entra en contradicción con lo que el señor Rajoy apoyó en su día y con lo que ustedes han ido apoyando con sus abstenciones a lo largo de los últimos tiempos, ¿verdad?

En concreto, aquí el Gobierno de la señora Andreu aprobó el Decreto 65/2022, de 28 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia de Economía Circular para La Rioja 2030 que está en vigor hasta el día de hoy.

Como demuestra la aplicación de esta tasa de residuos, el fanatismo climático que promueven tanto el Partido Popular como el Partido Socialista en Bruselas, y que venimos denunciando sin descanso, tiene consecuencias directas en la vida y la prosperidad de los españoles. Es una muestra más de la gestión del Gobierno de Pedro Sánchez, que ni por asomo busca el bien común de los españoles ni tampoco trabaja para que los ayuntamientos puedan gestionar lo mejor posible sus competencias.

Señorías, Vox está a favor del cuidado del medioambiente, está a favor del reciclaje, está a favor del aprovechamiento de nuestros recursos naturales, pero esto no tiene nada que ver con la imposición de tasas en nombre del fanatismo climático y cuyo único resultado sería asfixiar aún más a las familias españolas y riojanas.

Atacan al sector primario, cierran las industrias y ahora señalan a las familias. No aceptamos este dogma que solo busca empobrecernos e imponernos delirios, mientras que los que de verdad contaminan están muy lejos de España, con barra libre y obteniendo cada vez unos mayores beneficios. Todos ustedes saben que los mayores emisores de CO<sub>2</sub> a la atmósfera son China e India y están muy lejos de aquí, evidentemente, y seguidos después por Estados Unidos.

Señorías, este es el camino al que nos conducen desde hace años las agendas globalistas y que ya anunciaron sus élites a través del Foro Económico Mundial con la famosa frase de "no tendrás nada y serás

feliz". La izquierda quiere suscripciones de pago para los españoles, entiende la recogida de basuras como si el vecino hubiera contratado una plataforma de contenido audiovisual o de logística. Ahora, gracias a la izquierda, con la complicidad del Partido Popular, los españoles deberán costear sus propios servicios públicos de manera prácticamente personalizada.

¿Cuál es la postura de Vox en todo esto? Vox se ha opuesto con rotundidad y firmeza a todas las políticas del fanatismo climático. Vox votó en contra de la ley de economía circular en las Cortes Generales y en los parlamentos regionales, salvo en la Comunidad de Madrid, donde nos abstuvimos tras registrar enmiendas a la totalidad y parciales. En los ayuntamientos en los que Vox es socio de gobierno municipal, nuestros concejales están compensando esta imposición de Pedro Sánchez con reducciones y rebajas de impuestos.

El contraste donde el Partido Popular gobierna sin Vox es muy claro: tenemos un ejemplo muy ilustrativo como es el Ayuntamiento de Madrid con el señor Almeida, empeñado en aplicar los delirios climáticos de la izquierda a costa de los trabajadores y en contra de lo que dicen los tribunales.

Señores del Partido Popular, si realmente ustedes están en contra de este tasazo, como ha defendido el señor Álvarez, exijan la derogación de la ley de economía circular. No traicionen a su electorado, no se traicionen a ustedes mismos y abandonen el fanatismo climático.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Velasco, tiene la palabra.

**EL SEÑOR VELASCO GARCÍA:** Gracias, presidenta.

Señor Álvarez, la verdad es que no entendemos desde el Grupo Socialista el objetivo de esta iniciativa. No lo entendemos porque, una de dos, o ustedes caen en la trampa y el debate que les plantea Vox, o quieren crear una bomba de humo para tapar otras subidas impositivas en algunos ayuntamientos, como están haciendo. Porque ustedes a veces dicen que bajan los impuestos, pero la realidad es otra. Por lo tanto, el objetivo de esta iniciativa, desde luego, no podemos entenderlo.

Mire usted, esta es una iniciativa que no tiene en cuenta, en primer lugar, que la directiva europea la propuso el señor Arias Cañete –creo que lo conocen bien– y que el Partido Popular Europeo la votó a favor. En la ley de economía circular el Partido Popular español se abstuvo en la tramitación parlamentaria y pudo presentar todas las enmiendas que le parecieron necesarias. Es una ley que tuvo una tramitación parlamentaria muy amplia, se aprobaron muchísimas enmiendas y, desde luego, ustedes pudieron hacer y mejorarla en aquel momento. Porque hay que recordarlo, esta es una ley aprobada por las Cortes Generales con la tramitación parlamentaria correspondiente, no nos corresponde ahora al Parlamento de La Rioja discutir lo que el Congreso y el Senado aprueban a nivel nacional.

Pero es que además hay que clarificar lo que se está diciendo. Esta tasa ya existía y, además, conociendo La Rioja, hay que decir que la mayoría de los ayuntamientos de La Rioja la tenían establecida y se cobraba prácticamente por el coste de servicio. En otros sitios igual era de otra forma diferente, pero en La Rioja no, en La Rioja se ha sido responsable en este asunto y los ayuntamientos riojanos han estado cobrando la tasa prácticamente por el coste de servicio. Y además, en el caso de que no se pagara íntegramente con lo que se recaudaba con la tasa, se pagaba con otros impuestos. Por lo tanto, dejen de engañar a los ciudadanos, que los ciudadanos ya pagaban la recogida de residuos: si no se hacía con la tasa, se pagaba con el IBI.

Por lo tanto, señores de Vox, dejen de hacer populismo con esto y decir que donde ustedes están gobernando bajan el IBI para... No, señores, es que, si antes se pagaba con el IBI y ahora se está estableciendo una tasa, lo que hay que hacer es precisamente bajar el IBI, pero no porque lo digan ustedes, porque antes ya los ciudadanos lo estaban pagando de manera indirecta. Vamos a ser claros también, dejemos de engañar a

la ciudadanía.

Pero, vamos, como les he dicho, es consecuencia de una directiva europea y, además, el Estado español tiene la amenaza de la Comisión Europea, tiene la advertencia de la Comisión Europea de que en caso de que no se cumpla esta directiva va a tener sanciones, sanciones que, por cierto, también pagan los ciudadanos, señores de Vox. Es que parece que no se enteran.

Por lo tanto, hay que también clarificar que esta tasa asume el coste de la recogida de fracción resto, ¿vale?, porque aquí también se crea una confusión muy amplia. Es que con la recogida separada no solo no tienen que pagar los ciudadanos, sino que se puede rebajar esta tasa; es decir, que, si los ciudadanos reciclan, la tasa todavía será menor porque el coste para los ayuntamientos también es menor. Vamos a ser más explicativos, vamos a ser más didácticos, vamos a explicar a la ciudadanía la verdad porque, si no, esto solo nos lleva a la conclusión contraria a lo que busca la ley.

Y luego también hay que decir que la propia ley ya prevé particularidades. Creo que lo decía ya desde el Grupo Podemos-Izquierda Unida, hay particularidades que se pueden crear para aquellas unidades familiares con riesgo de exclusión. También hay particularidades para aquellas empresas, como en el ámbito de la restauración, que realicen prácticas para el reciclado. Por lo tanto, hay que decir la verdad, no se puede derogar esta tasa.

Mire, esta tasa se basa en una directiva europea que se basa en un principio que yo ya estudié hace muchos años en la Facultad de Derecho, y es "quien contamina paga". Eso el señor Alda también lo ha tenido que estudiar. Por lo tanto, hay que decir la verdad, esta tasa no se puede derogar.

Ya el punto segundo, cuando ustedes hablan de respetar la autonomía municipal, ¡oiga!, que yo se lo firmo, ¿eh?, que el Grupo Socialista les firma lo de respetar la autonomía municipal. ¿Pero sabe usted quién aplicó la mayor subida de impuestos en este país a los ayuntamientos? El señor Rajoy, con una subida del IBI en el año 2011. (*Aplausos*). ¡El señor Rajoy!

Pero, claro –ha salido la señora Manzanos de esta Cámara ahora mismo–, ¿qué van a hacer ustedes con el canon de saneamiento? ¡El canon de saneamiento lo establece el Gobierno de La Rioja y lo cobramos los ayuntamientos! ¿Qué van a hacer ustedes?, ¿lo van a derogar?

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** [...].

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Guarden silencio, señor Bengoa.

**EL SEÑOR VELASCO GARCÍA:** ¿Lo van a derogar? ¡Digan también la verdad! Porque, claro, están diciendo que el Estado está imponiendo un impuesto que ya existía, pero ustedes cada año en el *Boletín Oficial de La Rioja* publican una subida del canon de saneamiento y los ayuntamientos lo cobran. Por lo tanto, vamos a decir también..., no vamos a hacer demagogia sobre estas cuestiones. Vamos a ser sensatos.

Coste del servicio. La señora Manzanos, que es la responsable del Consorcio de Aguas, tendrá que valorar también cómo se va a cobrar esto por parte del Consorcio de Aguas y Residuos. Le tengo que decir que de momento no han establecido... Usted ha explicado cómo se está cobrando, pero el Consorcio de Aguas lleva ya tiempo trabajando para poder cobrar a cada municipio en función de lo que se recoja de esa fracción resto.

Es decir, que usted va a tener la información. Lo cierto es que hubiera sido mejor que lo hubiera tenido ya para este año, pero para años sucesivos el propio Consorcio está trabajando para que usted, en cada municipio, sepa lo que se recoge y no se recoge. Efectivamente, hay que decirles que lo tenían que haber hecho antes, pero también vamos a decir que está trabajando para ello. Por lo tanto, hay que reconocerlo.

Hablan ustedes también de la economía circular. ¿Sabe usted cuánto ha puesto el Estado para trabajar en la economía circular?, ¿cuántos fondos se están poniendo encima de la mesa? 1.400 millones de euros. Es

que el Consorcio de Aguas y Residuos está haciendo muchísimos programas en todos los ayuntamientos con fondos que vienen del Estado, del Plan de Transformación y Resiliencia. Vamos también a decírselo a los ciudadanos, porque ustedes mismos se están contradiciendo.

Pero es que también hablan de las campañas de comunicación. Pero si el propio Consorcio de Aguas también las está realizando estas campañas de comunicación, ¿si es que ustedes no defienden ni la gestión que están haciendo desde su propio Gobierno!

¿Sabe lo que creo, señor Álvarez? Lo que le he dicho –voy a finalizar como comencé–, quieren tapar ustedes subidas indiscriminadas de impuestos, como han hecho en algunos municipios, como Alfaro o lo que han hecho en Logroño, o, si no, están cayendo en la trampa de Vox, que les trae a un debate que desde luego no es el suyo, porque ustedes votaron a favor de la directiva europea y se abstuvieron en la ley de economía circular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Velasco.  
Grupo Parlamentario Popular, señor Álvarez.

**EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ:** Sí, gracias, presidenta.

La verdad es que me he quedado un poco anonadado con sus intervenciones, porque hablan a veces de incoherencia y la incoherencia la veo yo en otras bancadas, la verdad. Pero bueno.

Señor Ollero, no hay incoherencia. Podemos coincidir en los objetivos –lo he dicho anteriormente– de la directiva europea, pero hay que mejorar en la aplicación de esa directiva europea en nuestro ordenamiento jurídico, ¡simplemente!, y, por lo tanto, estamos pidiendo modificaciones de la ley de nuestro país para poder aplicar la directiva europea de forma coherente.

Ha hablado de ciertas cuestiones de aplicación, señor Ollero, pero ¿nos quiere explicar a los ayuntamientos cómo aplicar todas esas cuestiones de las que ha hablado usted? Pues no nos las ha explicado. Me hubiera gustado que me las hubiera explicado para aprender un poco de cómo se aplican en la práctica estas cuestiones.

Y ha hablado de qué ha hecho el Gobierno de La Rioja. El Gobierno de La Rioja ha hecho campañas de sensibilización, además en los últimos meses, en los últimos años. Yo creo que también lo obvia y no ha observado lo que se ha hecho en los últimos tiempos.

Señor Alda, en algunas ocasiones yo creo que ustedes se centran en la negación de la realidad y parece que siguen en una realidad paralela y alejada de lo que piensan los ciudadanos, y en este asunto es lo que se desprende de su intervención. Y, además, yo creo que hay que conocer la realidad para poder tomar decisiones políticas que se ajusten a las necesidades de los ciudadanos. Por tanto, les pido que recapaciten, rectifiquen y apoyen la proposición que hoy estamos debatiendo.

Me gustaría recordarles que el artículo 25.2 de la Ley de Bases del Régimen Local regula las competencias propias de los ayuntamientos. La recogida de residuos urbanos aparece en el apartado b). Por lo tanto, el Estado no debería entrar a regular la fiscalidad de una competencia propia de los ayuntamientos. Está claro que nos encontramos ante una injerencia en la autonomía municipal.

Los ayuntamientos pedimos la colaboración y coordinación con el Estado y las comunidades autónomas para aprovechar las posibilidades que la economía circular brinda a los municipios, pero cargar el coste de estas inversiones a los ciudadanos no es la solución. Somos los alcaldes los que ahora tenemos que dar la cara por la inacción de un Gobierno, de un ministerio que no ha estado a la altura, porque ni ha planificado correctamente ni ha ejecutado infraestructuras suficientes y necesarias para cumplir los objetivos que ha marcado Europa.

¿No les parece suficiente lo que están sufriendo los bolsillos de los españoles que se añade una nueva obligación de carga fiscal? La inflación ha sido el mayor tributo que hemos sufrido en nuestro país en los últimos años, un tributo no progresivo –la inflación no es progresiva, como les gusta decir a ustedes, señores del Partido Socialista– que lo sufren más, la inflación la sufren más, los menos privilegiados. Para seguir con esa política fiscal claramente abusiva, añaden otro granito de arena más a la situación actual; en vez de aliviar, ahondan en el ataque a los más desfavorecidos. Después nos quejaremos del aumento de los índices de pobreza en nuestro país.

Además, el Gobierno ha desaprovechado la oportunidad que nos dan los fondos europeos. A diferencia de lo que decía usted, señor Velasco, el Gobierno ha desaprovechado los fondos europeos para haber acometido ese Plan Nacional de Economía Circular y que solicitamos en el punto 4 de esta proposición, y la inacción del Gobierno se demuestra una vez más. Otro fiasco más de la gestión de la ministra Ribera, esa ministra a la que ustedes se han empeñado en promocionar en las instituciones europeas, exportando lo que no funciona, pero bueno.

En conclusión, nos encontramos con una ley con claros efectos negativos para la ciudadanía, que recoge una obligación económica que no viene impuesta desde Europa –insisto, es una obligación económica que no viene impuesta desde Europa–, aumenta la carga fiscal sobre todo para los más desfavorecidos y atenta contra la autonomía municipal respecto a una competencia propia de los ayuntamientos.

El Consorcio, del que ha hablado también usted antes, señor Velasco, como no podía ser de otra forma, respeta la autonomía municipal y no les dice a los ayuntamientos cómo tienen que elaborar su tasa, pero sí nos asesora y nos ayuda, como es lógico. La ley, como he dicho anteriormente, debería haber sido menos ambigua y no tenía que haber generado la situación que nos ha generado a los ayuntamientos.

Ha hablado usted de subida de impuestos, de intentar tapar subidas de impuestos en los ayuntamientos que gobierna el Partido Popular. No sé si lo dirá o podemos coger el ejemplo de la subida de IBI de Arnedo –hoy no está el todavía alcalde de Arnedo–, de un 25% la subida.

Y creo que no me ha escuchado porque creo que en mi exposición inicial sí que he hablado de que podemos compartir los objetivos de la directiva europea, pero la ley, la adaptación de esa transposición a nuestra normativa estatal, no ha sido la correcta y eso es lo que le he intentado explicar.

También me gustaría que me hubiera explicado cómo se aplica el criterio de "quien contamina paga", porque llevarlo a la práctica no creo que sea tampoco muy fácil.

Y también he de recordarle un poco que las subidas de impuestos que nos obligó también a tomar el Gobierno de Andreu, como la subida del canon del 22%, es algo consecuencia de ustedes.

Y también hablaba del Gobierno del señor Rajoy, pero vamos a ponernos en situación. ¿Qué ocurrió en la época que tuvo que gobernar el señor Rajoy? El señor Zapatero dejó el país como lo dejó y hubo que tomar medidas que el mismo Rajoy reconoció que no eran las de nuestro programa electoral, pero es que es todo derivado de la situación que nos dejaron. ¡Así de claro!

¿Ustedes no recuerdan el famoso debate entre Solbes y Pizarro en el año 2008, cuando el señor Solbes negaba la realidad y diez años más tarde reconoció que mintió a los españoles? Pues, derivado de no asumir la realidad, el Gobierno del señor Rajoy tuvo que heredar esa situación y tomar medidas que hemos sufrido, y por culpa de la generación de ustedes.

En resumen, hoy hemos observado una vez más cómo el Partido Socialista de La Rioja se pone del lado del Gobierno de Pedro Sánchez en vez de defender los intereses de todos los riojanos. No es la primera vez que ocurre y, por desgracia, creo que tampoco será la última.

Y en esto se puede establecer un paralelismo claro, con este asunto como con el tema de la financiación de Cataluña o el concierto catalán: ustedes tuvieron la opción de ponerse al lado de los riojanos y se pusieron del lado de su Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Álvarez.

**11L/PNLP-0245.** Proposición no de ley en Pleno relativa a garantizar el mutualismo administrativo.

**11L/PNLP-0249.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a asumir su responsabilidad de forma inmediata y resolver el problema generado con la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface) a la mayor brevedad posible, sin poner en peligro el sistema público de salud, sin causar perjuicio alguno a los 10.500 empleados públicos riojanos y sus familias, y asegurando la asistencia sanitaria de todos los beneficiarios del sistema.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Seguidamente, se van a agrupar dos de las proposiciones no de ley, la proposición no de ley en Pleno relativa a garantizar el mutualismo administrativo, del Grupo Parlamentario Vox, y la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a asumir su responsabilidad de forma inmediata y resolver el problema generado con la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface) a la mayor brevedad posible, sin poner en peligro el sistema público de salud, sin causar perjuicio alguno a los 10.500 empleados públicos riojanos y sus familias, y asegurando la asistencia sanitaria de todos los beneficiarios del sistema, del Grupo Parlamentario Popular.

En este caso, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Vox dispondrá de un tiempo de cinco minutos. Señor Alda, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Bueno, como avanzamos en la exposición de motivos de la iniciativa, el sistema de mutualidades administrativas ha jugado un papel fundamental durante décadas garantizando el bienestar de muchos, de millones de funcionarios en todo el territorio español. Este sistema ha permitido que más de dos millones y medio de personas en toda la nación y unos diez mil quinientos en La Rioja puedan elegir entre sanidad pública y sanidad privada, reduciendo así la pesada carga sobre el Sistema Nacional de Salud y asegurando una atención sanitaria de calidad.

Sin embargo, el Gobierno de Pedro Sánchez ha creado un problema donde ciertamente no lo había, con riesgo de destrozarse el sistema de mutualidades, un sistema que funcionaba y que permite, y permitía y ha permitido, hasta el día de hoy aliviar la sanidad pública, la cual a todas luces se encuentra totalmente saturada y desbordada. Todo esto por meras razones ideológicas.

El pasado 8 de octubre, el Gobierno de Pedro Sánchez aprobó una subida de la prima que se le paga a las aseguradoras por un importe del 17%, una subida del 17%. Este aumento es a todas luces insuficiente y, tras el plante de las diferentes compañías, de Adeslas, Asisa y DKV, las tres que hasta ahora han estado prestando el servicio, el concurso quedó desierto y, evidentemente, esto ha sido un problema para el Gobierno del Partido Socialista. Ya salió el ministro del ramo diciendo que las aseguradoras tenían la obligación por contrato de prorrogarlo durante nueve meses, pero esto no era más que una patada hacia adelante. Hemos visto que hace unos días, hace escasos días, han vuelto a presentar otro concurso con un incremento de la prima del 33%, veremos qué es lo que sucede ahora.

También me gustaría preguntarle al señor Ollero y a la señora Moreno –que no se encuentra ahora entre nosotros– quién es el competente, si es el ministro de Función Pública o la ministra de Sanidad, porque lo cierto es que siempre hay un tira y afloja entre los socios de gobierno y al final no nos queda claro quién tiene la

competencia, ¿verdad?

Lo que es evidente es que el fin de Muface traería consecuencias catastróficas para toda España. Si Muface desaparece, no solamente van a resultar perjudicados aquellos funcionarios que hacen uso del sistema, sino todos los españoles que utilizan el sistema sanitario público de salud, porque este se vería saturado mucho más.

Señorías, ¿cuál es la postura de Vox en todo esto? Vox defiende todos los sistemas de previsión social de funcionarios (Muface, Mugeju e Isfas). Estos sistemas de previsión social han funcionado de forma autónoma con mayor solvencia económica que la Seguridad Social simplemente por su menor politización. Por ello, pedimos al Partido Popular que no se conforme con una mera petición genérica de resolver los problemas generados a la mayor brevedad posible, sino que apoye las medidas concretas que hemos propuesto nosotros en la iniciativa que presentamos en el día de hoy.

En primer lugar, lógicamente, proponemos garantizar la protección social de los funcionarios mediante el mantenimiento del actual modelo de mutualismo, preservando los derechos adquiridos. Fíjense que nosotros no somos muy amigos de los sindicatos. Nosotros somos conscientes de que Izquierda Unida, por motivos ideológicos, está en contra de la mutualidad, pero hasta los sindicatos hablan y dicen que son derechos adquiridos de los trabajadores y que los trabajadores no pueden perder estos derechos.

En segundo lugar, solicitamos asegurar la viabilidad del sistema de mutualidades administrativas y llevar a cabo las medidas económicas para evitar que las aseguradoras abandonen el concurso. Nosotros sabemos que a la izquierda, especialmente a Izquierda Unida y Podemos, le produce urticaria que los empresarios ganen dinero, pero al final estas aseguradoras (Adeslas, Asisa, DKV) viven del negocio que ellos mismos generan y, evidentemente, no están obligados ni tenemos que obligarles desde las administraciones a trabajar a pérdidas. Por eso entendemos que desde las administraciones se tienen que asegurar y garantizar unas primas que sean suficientes como para que estas empresas y estas aseguradoras obtengan beneficios.

En tercer lugar, hay que reforzar el sistema público de salud, la gran asignatura pendiente que tienen todos los gobiernos autonómicos y el Gobierno nacional. Es fundamental asegurar que, en caso de un eventual aumento de la demanda, se disponga de los recursos suficientes para evitar el colapso.

Y, por último, abogamos por llevar a cabo un análisis del impacto que podría tener el desmantelamiento de las mutualidades administrativas en los servicios sanitarios públicos, así como la pérdida de empleo que supondría para el sector privado.

En resumen, pensamos que nuestra iniciativa es más completa que la del Partido Popular, la del Partido Popular entendemos que es bastante más genérica. Por eso pedimos a todas las formaciones políticas, especialmente al Partido Popular, que apoyen esta iniciativa nuestra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Coteló, tiene la palabra.

**LA SEÑORA COTELO BALMASEDA:** Gracias, presidenta.

En primer lugar, para hablar de esta PNLP yo creo que lo que tenemos que hacer todos es hacer memoria de dónde viene este sistema, y así podemos entender por qué se genera este problema de una forma consciente, irresponsable e innecesariamente por parte de un Gobierno socialcomunista en total división. Y esto es una demostración, este caso es la demostración de la división que hay.

Les recuerdo, señorías, a todos que Muface e Isfas surgen en 1975, al final del franquismo –esa figura que tanto les gusta a estos señores y que necesitan de ella para vivir–, y Mugeju nace en 1978, para unificar a las diversas mutualidades y mejorar la asistencia que era deficitaria en un 90%. Este modelo surge cuando todavía el Sistema Nacional de Salud no estaba en desarrollo completo, modelo, señorías, que –por cierto no engañan

a nadie— es un modelo de cobertura sanitaria pública con independencia de que el mutualista elija que su asistencia sea privada o pública. Por lo tanto, insistimos: la sanidad que reciben los mutualistas es enteramente pública.

Pero, señorías, no se puede generar la duda que ha generado este Gobierno con un modelo de éxito que lleva cuarenta años funcionando, que es patrimonio única y exclusivamente de los mutualistas. Y a todos se nos viene a la cabeza, por lo menos a nosotros, preguntarnos: ¿por qué se genera este problema y cuáles son las causas?

¿Por qué se genera? Lo he dicho al principio y lo repito: por voluntad propia del Gobierno socialista de Pedro Sánchez, por su inacción, por su negligencia, por su falta de voluntad, por su falta de previsión. También debido a las tensiones internas que hay entre el Gobierno, a sus discrepancias. Ministerio de Sanidad, titular: Podemos; Ministerio de Función Pública, titular: Partido Socialista.

Señorías, ustedes ya sabían que llegaba la renovación el 31 de diciembre de 2024, porque los conciertos hasta ahora eran bienales. Por lo tanto, desde 2022 sabían que la fecha se acercaba y no han tenido ninguna voluntad de evitar esta situación —innecesaria, como repetimos—, todavía más cuando saben que es una situación compleja, que tiene un volumen elevado de personas a las que afecta; estamos hablando de más de dos millones de funcionarios, de sus trabajadores y de sus familias. Por lo tanto, señorías, han priorizado una vez más sus intereses de Partido Socialista en lugar del bien común, como nos dijo el rey en sus discursos.

¿Más causas de la crisis? A esto le podemos añadir la infrafinanciación, es decir, el gasto sanitario público hasta ahora se había incrementado un 60,6% en la última década, cosa de la que nos alegramos, mientras que la prima de las mutuas solo se ha hecho en un 31,6%.

También, en cuanto a las pérdidas —es otro de los motivos—, las aseguradoras nos aseguran —valga la reiteración— que las pérdidas que están teniendo cada año son de 200 millones, es decir, a lo largo de cada una de las licitaciones hablamos de 400 millones de euros de pérdidas.

También por el desacuerdo en las negociaciones. Ya se ha dicho, inicialmente había una propuesta de primas de un 17,2% de incremento frente a un 40% que pedían las aseguradoras para no mermar la calidad de la asistencia por el incremento de costes debido a la inflación, también por la pandemia, por el aumento de la presión asistencial, porque les recuerdo que el 40% de las personas que son atendidas tienen más de 55 años.

Todo esto que hemos resumido muy rápidamente es lo que lleva a las tres aseguradoras (a Adeslas, a Asisa y a DKV) a amenazar con abandonar el concierto, poniendo en riesgo la cobertura sanitaria —como he dicho— de más de dos millones de funcionarios, de sus familias —lo que en La Rioja se traduce en unos trece mil funcionarios y, como siempre digo, los trabajadores.

En consecuencia con todo ello, el señor Alda califica nuestro *petitum* de genérico, pero creo que es bastante claro y tiene tres partes. ¿Qué pedimos? Que el Gobierno de España: uno, asuma la responsabilidad de forma inmediata; dos, resuelva el problema generado única y exclusivamente por su inactividad y por su desidia; y tres, sin perjudicar a los trece mil funcionarios y asegurando la asistencia sanitaria de todos los mutualistas y de sus empleados.

Gracias, presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Cotelo.

Se anuncia que se han presentado para este debate las siguientes enmiendas: a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox, una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, y a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, tres enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Vox y dos por el Grupo Parlamentario Popular.

Secretario primero.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Enmienda del Grupo Popular a la PNLP del Grupo Vox, enmienda de modificación. Sustitución del punto tercero, que diga: "3. Que el Estado, a través del Ministerio de Sanidad, que tiene la responsabilidad de promover la coordinación y cooperación entre las diferentes administraciones para el buen funcionamiento del sistema sanitario y cuya coordinación se realiza principalmente a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se adelante, reforzando y disponiendo de manera urgente los recursos necesarios para evitar el colapso de los distintos servicios de salud de las comunidades autónomas, ya que a día de hoy no hay nada concretado, acercándose preocupantemente la fecha de finalización del convenio entre el Estado y las mutuas".

Enmienda del Grupo Vox a la proposición no de ley del Grupo Popular, enmienda de modificación. Sustituir por: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a instar, a su vez, al Gobierno de España a:

1. Garantizar la protección social de los funcionarios, militares, guardias civiles, personal del CNI, jueces y magistrados y personal al servicio de la Administración de Justicia, así como la de sus familias, mediante el mantenimiento del modelo del mutualismo administrativo –gestionado por la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface), el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Isfas) y la Mutualidad General Judicial (Mugeju)–, preservando sus derechos adquiridos.

2. Asegurar la viabilidad del sistema de mutualidades administrativas y llevar a cabo las medidas económicas para evitar que las aseguradoras abandonen el concurso.

3. Reforzar el sistema público de salud, asegurando que, en el caso de un eventual aumento de la demanda, se disponga de los recursos suficientes para evitar el colapso del sistema, con especial atención a las zonas rurales y regiones con menor dotación sanitaria.

4. Llevar a cabo un análisis del impacto que podría tener el desmantelamiento de las mutualidades administrativas en los servicios sanitarios públicos, así como la pérdida de empleo en el sector sanitario privado".

Enmienda de adición del Grupo Popular. Al final de la exposición de motivos de la proposición no de ley, añadir: "En este sentido, todo lo expuesto con anterioridad relativo a Muface se entiende ampliado tanto a Mugeju como a Isfas, que se encuentran en la misma situación que Muface, ya que su convenio también se agota el 31 de diciembre de 2024, por lo que extendemos nuestra proposición no de ley a los tres colectivos de mutualistas.

Lo que se traduce en que en España estaríamos hablando de un total de 2,2 millones de personas afectadas entre las tres mutualidades (Muface, Mugeju e Isfas). En el caso de La Rioja, comprendería a unas trece mil personas en conjunto".

Enmienda de modificación. Sustitución por: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a instar, a su vez, al Gobierno de España a asumir su responsabilidad de forma inmediata y resolver el problema generado con la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface) a la mayor variedad posible, sin poner en peligro el sistema público de salud, sin causar perjuicio alguno a los 10.500 empleados públicos riojanos y sus familias, y asegurando la asistencia sanitaria de todos los beneficiarios del sistema, así como a todos los funcionarios incluidos en Mugeju e Isfas".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias.

Pues, en ese caso, Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, para la defensa de la enmienda presentada tiene la palabra.

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Gracias, presidenta.

Entendemos que no hace falta mayor explicación. La enmienda presentada va un poco en la línea de la exposición de motivos que he llevado a cabo desde el atril, un poco profundizando más y no siendo tan genérica como la iniciativa propuesta por el Partido Popular.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular, señora Cotelo, para la defensa de la enmienda presentada por tiempo de dos minutos y medio. Solo para la defensa de la enmienda que ha leído el secretario, luego contestará cada uno a...

**LA SEÑORA COTELO BALMASEDA:** Gracias, presidenta.

Solo de nuestras dos enmiendas.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** La defensa de las enmiendas presentadas, sí.

**LA SEÑORA COTELO BALMASEDA:** Entonces, nada, ni salgo.

Hay una enmienda de adición final, lo que simplemente queremos decir es que, donde aparecía la palabra "Muface", lo hemos ampliado a los otros dos mutualistas, estamos hablando tanto de Mugeju como de Isfas.

Y, vinculada con esto, lógicamente, en el *petitum* es una enmienda de modificación en el mismo sentido. Cuando hablamos de Muface, se habla también de todos los beneficiarios, de las familias –lo que estamos hablando–, de los trece mil funcionarios más las familias, más los trabajadores: Muface, Mugeju e Isfas.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Cotelo.

Y ahora, para contestación de cada uno de los grupos a las enmiendas presentadas por el otro grupo, señor Alda, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Gracias, presidenta.

Bueno, no podemos aceptar la enmienda presentada por el Grupo Popular porque entendemos que es un intento de eludir responsabilidades por parte de la Consejería de sanidad, cuando además sabemos –por todos es bien sabido– que si hay un ministerio que carece de competencias en España es el Ministerio de Sanidad. Las competencias están prácticamente en su totalidad cedidas a las comunidades autónomas, entonces entendemos que no es necesario.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alda.

Para la contestación, señora Cotelo, a la enmienda presentada por el Grupo Vox.

**LA SEÑORA COTELO BALMASEDA:** Gracias, presidenta.

Pues, es muy sencilla. No la aceptamos pues porque nosotros, como ya lo he dicho antes, consideramos que no es que sea genérica, ya la especificamos en las diferentes partes que lleva nuestro *petitum*. Al final es todo cuestión de terminología: ellos hablan de garantizar la protección social, de asegurar la viabilidad del sistema de mutualidades y de reforzar el sistema público; consideramos que en la parte última de nuestro *petitum*, cuando hablamos de asegurar la asistencia sanitaria, ya está todo incluido.

Pero sobre todo me quiero detener en el último punto, el último punto que habla de llevar a cabo un análisis del impacto. Este punto sobre todo no lo podemos aceptar porque, como hemos dicho desde el principio, no aceptamos que este sistema desaparezca. Por lo tanto, entendemos que no hace falta ese estudio, pero, además, sobre todo porque ya hay estudios: hay un estudio del Ministerio de Sanidad del 8 de noviembre, que es en el que se basaba el Ministerio de Sanidad para hacer desaparecer ese sistema, hay otro estudio de AIReF y hay muchos estudios, infinitos estudios de las mutuas, que demuestran que es un sistema bastante más económico. Por lo tanto, como no puede ser de otra manera, no la aceptamos.

Gracias, presidenta.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Cotelo.

Pues intervención de los diferentes portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Gracias, señora presidenta.

Desde nuestro grupo parlamentario, desde Izquierda Unida, entendemos que la realidad, la realidad ahora mismo de la situación de la prestación sanitaria del sistema Muface, del sistema Muface y del resto de mutualidades (Isfas, Mugeju), es una situación –y deberíamos darnos cuenta desde todos los grupos parlamentarios– de insatisfacción general. Insatisfacción desde la Administración general, o al menos insatisfacción hasta hace poco, hasta la última licitación por parte del Gobierno central, que hasta hace poco ha criticado el evidente chantaje financiero al cual ha sido sometido por parte de las aseguradoras privadas; o al menos insatisfacción, desde luego, por la parte más progresista del Gobierno central, que desde el primer momento, y ahora también, nos seguimos negando a aceptar el chantaje financiero de estas aseguradoras privadas.

Insatisfacción, curiosamente, paradójicamente, de estas propias aseguradoras privadas que anuncian que este sistema no es rentable para sus intereses económicos, poniendo el foco simplemente, obviamente, como empresas privadas que son, en sus intereses económicos.

Insatisfacción también mostrada repetidamente por parte del personal médico, por parte del personal médico, que reiteradamente se ha quejado de que no cuenta con el tiempo necesario para atender adecuadamente a sus pacientes, en este caso a los trabajadores públicos, y que también se quejan de que se ven sometidos a explotación por parte de las condiciones que marcan las aseguradoras privadas.

Y, lo más importante, insatisfacción por parte de los trabajadores y de las trabajadoras públicos, que cada vez están sufriendo peor servicio con este sistema sanitario.

Y, efectivamente, es muy curioso, señor Alda, asistir hoy aquí, a través de la presentación de estas iniciativas, a la defensa de este sistema que está generando insatisfacción general, un sistema de la famosa colaboración público-privada que está fracasando. La colaboración público-privada que tanto les gusta a casi todos ustedes está fracasando y vemos hoy que el Partido Popular, Vox, el PSOE también, los sindicatos más conservadores, se unen para mantener este sistema fracasado, se unen para mantener y defender los intereses privados de empresas privadas, como son las aseguradoras. Es muy curioso, efectivamente.

Cada vez más funcionariado está eligiendo la sanidad pública frente a las aseguradoras privadas. Desde luego, es lo coherente, es absolutamente coherente que los trabajadores públicos apuesten por la sanidad pública frente a la prestación privada de la sanidad. Nosotros sí vamos a mantener esto que llevamos diciendo desde siempre.

Vamos a ver algún dato concreto. En los últimos diez años aquí en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, ha pasado la cobertura de los trabajadores públicos por parte de la sanidad pública del 25% al 37%, y sigue subiendo. Pero es que en comunidades autónomas en las cuales el servicio público de salud está mucho mejor prestado que en otras como la nuestra, como es Navarra, este porcentaje llega al 56%. La tendencia está clarísima: cada vez más trabajadores públicos apuestan por la sanidad pública. Y hay una clave también clarísima: cuanto mejor es nuestro sistema público de sanidad, cuanto más se refuerza, más trabajadores públicos apuestan por la prestación directa sanitaria desde el sistema público.

La solución a este fracaso –desde Izquierda Unida, desde luego– es acelerar esta tendencia que ya está presente e incorporar a todos los trabajadores públicos al Sistema Nacional de Salud. Y es una solución que además debe incorporar también, por supuesto, el refuerzo del sistema público, para asegurar que los trabajadores públicos reciben mejor prestación de servicios que la que reciben ahora mismo, sea directamente por el servicio público, o sea a través de las aseguradoras privadas.

Esto no iba a suponer ningún cataclismo, no iba a suponer ningún colapso, como amenazan tanto el Partido Popular como Vox. Está clarísimo que el coste dedicado a las aseguradoras privadas prácticamente serviría para cubrir el aumento de necesidades del sistema público; así lo avalan informes técnicos, informes técnicos del Ministerio de Sanidad, incluso los datos que recientemente la propia Consejería de Salud de La Rioja nos transmitía públicamente.

Está claro que ni Vox, ni el Partido Popular ni el PSOE comparten esta solución –termino, señora presidenta–, una solución que significa apostar de verdad por nuestros servicios públicos, apostar de verdad por la prestación pública del servicio de salud. Veremos a ver qué pasa. Desde luego, el Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Función Pública, que son quienes han impuesto la última licitación al Ministerio de Sanidad, que defendía asumir esta prestación directamente por el sistema público de salud, han impuesto esta última licitación.

Por lo tanto, señores de Vox y señores del PP, espero que se feliciten ustedes por que el Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Función Pública del PSOE les ha dado la razón y ya han hecho esta licitación, aceptando el chantaje de las aseguradoras privadas, con un aumento prácticamente del 40%.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ollero.  
Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN:** Gracias, presidenta.

Comenzaré diciendo que vamos a votar que no a la proposición no de ley presentada por el Partido Popular, que votaremos parcialmente que no a algunos puntos de la presentada por el partido Vox y a parte votaremos que sí.

Votamos que no a la proposición instada por el Partido Popular por la sencilla razón de que podía tener alguna razón de ser en el momento que presentó la iniciativa o registró la iniciativa, porque pide que el Gobierno asuma su responsabilidad y dé una solución inmediata al problema generado por o en Muface. A día de hoy, evidentemente, el Gobierno ya ha asumido su responsabilidad y ya ha dado esa respuesta inmediata que anhelaba el Partido Popular.

Así, el martes de la semana pasada el Gobierno aprobó una autorización presupuestaria y una nueva licitación incrementando la cuantía del nuevo convenio en un 33,5%, un porcentaje muy superior al 17% que ofreció inicialmente y que fue lo que motivó que la licitación quedara desierta por el desistimiento de las tres aseguradoras que actualmente prestan el servicio sanitario.

El Gobierno estaba, y ahora con más razón, decidido a sacar adelante el servicio que prestan Muface y las otras dos compañías, Mugeju e Isfas, para los próximos tres años. A mayor abundamiento, ¿qué ha hecho el Gobierno también? Lo que ha hecho ha sido prorrogar el contrato o los contratos vigentes hasta el 31 de marzo del año 2025, abonando a las empresas aseguradoras la misma cuantía, no la que tenían contratada originaria sino la misma cuantía que se ha establecido por esta nueva licitación, todo ello sabiendo que cabe la posibilidad legal de prorrogar este servicio de las compañías actuales hasta el mes de octubre del año 2025.

Es decir, actualmente las nuevas compañías que quieran licitar para el nuevo convenio tienen hasta el 14 de enero para presentarse, de manera que la intención del Gobierno es firmar el nuevo contrato antes del 1 de abril del año 2025. La pelota está ahora mismo en el tejado de las aseguradoras y todo parece indicar que este nuevo convenio puede seguir adelante. Es más, las tres compañías actuales han mostrado ya su satisfacción con esta nueva licitación, con esta nueva cuantía de la licitación, y también otras que estaban fuera, como pueden ser Allianz o Sanitas, también se han mostrado dispuestas a participar en esta licitación.

Mientras tanto, mientras llegamos al 1 de abril, ¿qué ha hecho también el Gobierno? Pues lo que ha hecho

ha sido habilitar periodos extraordinarios en enero, en el mes de enero, en el mes de marzo y otro probablemente en el mes de junio, para que aquellos mutualistas que ahora mismo han optado o están dentro de la sanidad privada puedan optar y cambiarse a la sanidad pública.

El deseo del Gobierno es que se llegue a un nuevo convenio, y todos estamos de acuerdo en que el nuevo convenio será bueno, en primer lugar, para los funcionarios, para los mutualistas, que no verán rota esa relación que tienen con sus compañías aseguradoras privadas que les prestan actualmente la asistencia sanitaria. Será también bueno para el Gobierno, porque este es un conflicto que atañe a un número importante de funcionarios y un tema tan sumamente trascendental como es el ámbito de la salud. Será bueno también para las propias aseguradoras, que podrán mantener su negocio, e incluso para los propios profesionales que forman parte o que prestan sus servicios en estas aseguradoras. Y, por último, de manera innegable también será bueno para el Sistema Nacional de Salud, que se vería seriamente tensionado si de un día para otro tuviera que hacerse cargo de un millón y medio de funcionarios.

Esto no quiere decir que no se tenga que hacer una reflexión sobre el futuro de las mutualidades, de Muface, de Mugeju y de Isfas, de este modelo de asistencia sanitaria. Esto también lo ha anunciado el Gobierno. El Gobierno ha dicho que tiene previsto promover esa seria reflexión una vez se conozcan las conclusiones del informe de sostenibilidad que se ha encargado a la autoridad fiscal, a la AIReF. El aumento del presupuesto que se ha hecho ahora mismo para mantener la mutualidad privada no debe anular la necesaria discusión sobre su futuro.

Se ha comentado, desde luego, que la infrafinanciación puede ser parte del problema, pero la cuestión de fondo, el problema de fondo, reside en otro ámbito totalmente diferente, que no es otro que el cambio social y demográfico que se está produciendo en los funcionarios. Mayormente los funcionarios de nuevo acceso están optando por quedarse con la sanidad pública, dos de cada tres nuevos mutualistas prefieren la sanidad pública a la privada. Esto ha hecho que desde el año 2016 hasta la actualidad el número de mutualistas que prefieren la sanidad privada vaya descendiendo de manera muy progresiva. En el año 2016 eran el 80,4%, en el año 2021 ya eran el 74,6% y, en 2024, el 69,6%. No podemos obviar, además, [...].

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continúe, señora Somalo.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN:** Sí.

No podemos además olvidar que la tendencia a pasar al sistema público y abandonar el sistema de la sanidad privada no solamente afecta o está afectando a estos jóvenes funcionarios que optan por la sanidad pública, sino que tampoco debemos olvidar que las personas, los mutualistas con graves patologías y patologías más complejas, acaban siempre, de una manera u otra, por optar por la sanidad pública y siendo atendidos por la sanidad pública.

¿Hay que revisar el modelo? Evidentemente, sí, por todas estas razones que son datos objetivos y que cuestionan el actual modelo y sobre todo, además, por otra serie de razones. No olvidemos que el modelo actual de Muface y otros colectivos es una anomalía heredada que plantea problemas de equidad en el acceso a la sanidad.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señora Somalo, vaya finalizando.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN:** No debemos olvidar que es un privilegio creado por el franquismo cuando la Seguridad Social no tenía el carácter universal ni la cobertura tan completa que tiene hoy en día. Hay que hacer un debate que garantice que la integración o una posible integración de la sanidad pública se haga de manera planificada y de manera paulatina, para evitar que una interrupción brusca de cualquier convenio haga

que se interrumpa la atención de los procesos sanitarios que tienen ahora mismo los mutualistas en curso.

Por todo lo expuesto, votaremos que no a la propuesta del Partido Popular, votaremos que no a los puntos 1 y 2 de la proposición no de ley del partido Vox y votaremos sí a sus puntos 3 y 4.

Nada más. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Somalo.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Señores del Partido Popular, lamentamos que no acepten nuestra enmienda, entendíamos que lo único que hacía era mejorar la iniciativa que ustedes habían presentado.

En cuanto a Izquierda Unida y Podemos, la verdad es que en este tema los que están alejados de la realidad son ustedes. El señor Ollero, cuando habla de una insatisfacción generalizada, no sé a quién se refiere. Los datos están ahí, por mucho que la señora Somalo ahora hable de que se están invirtiendo, la realidad es que dos de cada tres funcionarios eligen Muface por delante de la sanidad pública. ¿Que los más jóvenes están cambiando? Ya se verá, señora Somalo, porque, como usted bien sabe, los funcionarios es anualmente cuando deciden estar en un sistema o en otro. Los jóvenes somos muy valientes pero, conforme se van cumpliendo años, la verdad es que las cosas se ven de otra manera y seguramente muchos de ellos vuelvan a elegir Muface por delante de la sanidad pública.

Chantaje financiero. Evidentemente no, señor Ollero, no estamos hablando de chantaje financiero, como dice la señora Somalo, más bien habría que hablar de infrafinanciación. Los datos también están ahí: la edad media de los mutualistas a día de hoy oscila entre los 58 y 59 años, mientras que hace tan solo diez años estaba seis años por debajo la media. Como usted sabe, cuanto más mayores son las personas, cuantos más años van adquiriendo, pues más necesidades médicas, por desgracia, también tienen y más gastos suponen tanto para la Seguridad Social como para Muface.

Hay una noticia de hoy mismo que habla de Muface y que dice que en trece años habrá en Muface más del doble de los jubilados que hay ahora mismo. Evidentemente, esto es una carga muy grande y por eso las aseguradoras exigen un incremento de las primas. Al final había tres aseguradoras que estaban prestando el servicio hasta ahora –bueno, que lo siguen prestando hasta ahora–, que son Adeslas, Asisa y DKV, pero hay otras aseguradoras, como Mapfre, Caser o Sanitas, que lo han prestado en otros momentos y que ahora mismo no tienen ningún interés en prestarlo. Si todas estas aseguradoras no quieren prestar este servicio, realmente será porque para ellos no es realmente atractivo, no obtienen ningún tipo de beneficio y, como se han quejado muchas de ellas, están a pérdidas. Evidentemente, como le he dicho en la defensa de la exposición de motivos, las empresas, por mucho que a ustedes les moleste, es lícito y están en su derecho de intentar obtener beneficios por el trabajo que desarrollan, por el empleo que generan y por los impuestos que pagan por ellos y por todos los trabajadores que tienen a su cargo. Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo: oposición frontal a la idea que ustedes tienen de la sanidad y del sistema sanitario.

Entendemos que, viendo los últimos movimientos del Partido Socialista a nivel nacional, del Gobierno de España, como bien ha dicho el señor Ollero, el ministro de Función Pública parece ser que le ha impuesto a la señora García la nueva licitación. Pues entendemos que con este 33% seguramente será más atractivo para muchas de estas aseguradoras, aunque no alcanza el 40%, y entendemos que de aquí al 15 de enero –y esperamos– haya más de una de las aseguradoras, de las que están prestando actualmente y de las que no lo prestan, que por lo menos concurse para presentarse a este nuevo servicio que, como todos ustedes saben, el 31 de enero de este año se extingue, que por mucho que es verdad que, en caso de que se quede desierto,

tienen obligación las que están prestando actualmente de seguir prestando el servicio durante nueve meses, es decir, el problema se trasladaría a octubre, entendemos que si la solución se pone desde ya será mucho mejor para todos.

Por eso, invito a las diferentes formaciones políticas. Gracias a la señora Somalo por lo menos por apoyar parcialmente nuestra iniciativa y me gustaría que desde el Grupo Parlamentario Popular la línea fuese la misma y que apoyasen nuestra iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular, señora Cotelo.

**LA SEÑORA COTELO BALMASEDA:** Gracias, presidenta.

Que el Gobierno del señor Pedro Sánchez está más débil, más dividido y más cercado por la corrupción es una evidencia pública y notoria, y la demostración una vez más es que lo estamos sufriendo los españoles en el desgobierno que llevamos en estos seis años. Esta PNL y esta situación que genera con los funcionarios es, como digo, una evidencia de la inestabilidad y la nefasta gestión que está llevando a cabo de una forma irresponsable, consciente –que es lo grave– e indiferente con Muface, Mugeju e Isfas. Crean problemas donde no los debería haber y, ya lo hemos dicho, si hubieran sido mínimamente diligentes.

Han puesto en jaque a Muface, a Mugeju y a Isfas generando incertidumbre y preocupación en dos millones de beneficiarios, de mutualistas –trece mil personas traducidas en La Rioja–, familiares y trabajadores. Es una profunda irresponsabilidad, alto y claro, ¿de quién? Del ministro Óscar López. Se lo voy a recordar por si no lo sitúan alguno de ustedes: ese ministro que es nombrado en septiembre de Función Pública –por si no les suena– y que decide que es poco trabajo el que tiene en su ministerio y que se va a presentar a secretario general del Partido Socialista en Madrid; ¿y qué deja de lado? Sus responsabilidades, por ejemplo, en resolver este problema que ya sabía que lo tenía desde 2022, por no decir desde antes.

Y, señorías, como les decía, estamos disfrutando de las consecuencias de la irresponsabilidad del Gobierno socialista, que utiliza su ministerio sin ningún pudor en una campaña electoral. Y también estamos disfrutando de la incapacidad por no adelantarse, como les decía, a los problemas que saben que le están llegando. Y lo que provocan es incertidumbre y preocupación innecesaria cuando ven los mutualistas que se merca dea con su asistencia sanitaria.

Esta crisis, como he dicho, es una demostración de lo que el Gobierno sanchista, socialista y comunista se está especializando: en generar problemas donde no debe haberlos y donde no tienen que existir. Y lo que hacen es utilizar los ministerios sin ningún pudor. Como les decía, tenemos una segunda ministra que, aunque no es la competente, ahí estaba, la ministra Mónica García, que es de donde parte toda esta situación. Pero, ¡joj!, también seamos sinceros, bastante más transparentes, porque estos señores, los señores de Podemos, ya en su programa electoral lo llevaban, ya decían que querían hacer desaparecer las mutuas.

Y, frente a esto, ¿qué hace el Partido Popular? Pues, como siempre, preocuparnos y ocuparnos. Más de ochenta preguntas se han metido en el Senado en relación con este asunto, se ha pedido la comparecencia de los dos ministros, se han mantenido reuniones tanto a nivel nacional como en La Rioja con los sindicatos y con los afectados. Y, señor Alda, teníamos una enmienda a su *petitum*, en el que –usted que tacha nuestro *petitum* de genérico– concretábamos mucho mejor cuáles son las competencias de cada una de las partes, del Estado y de la Comunidad Autónoma, para que luego no haya ningún problema en quién es responsable de cada una de las cosas.

¿Qué más hacemos? Defendemos la continuidad y el fortalecimiento de Muface, Mugeju e Isfas para los dos millones –como estábamos diciendo– de usuarios, para todos sus trabajadores, que son más de cuarenta mil

personas en toda España. Le pedimos al Gobierno que solucione de manera seria, porque queda fenomenal salir y decir que ya han hecho una modificación presupuestaria, que ya tienen presupuesto. ¿Se puede tener tan poca vergüenza para sacar el día 24 de diciembre –les recuerdo, hace dos días, Nochebuena– la oferta de licitación para las mutuas y que la tienen que aprobar en menos de veinte días? Es decir, que, para el 2025-2027, para el 15 de enero tienen que haber presentado la licitación. Creo que es poco serio.

¿Qué más pedimos? Que no se ponga en riesgo la gestión del sistema de salud, pero de una forma concreta –lo que le decía, señor Alda–, sabiendo cada uno cuál es nuestro ámbito de competencias.

Y, en resumen, ¿qué pedimos? Pues le pedimos al Gobierno socialista que dimita y que deje paso al Partido Popular por el bien de todos los españoles.

Gracias, presidenta. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Cotelo.

Se informa de que, pese a que las proposiciones no de ley se han debatido agrupadas, se votarán cada una de forma separada.

**11L/PNLP-0246.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a acometer, de manera urgente y prioritaria, el desarrollo reglamentario de la Ley de accesibilidad universal de La Rioja, aprobada el 31 de enero de 2023 por unanimidad de todos los grupos políticos.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a acometer, de manera urgente y prioritaria, el desarrollo reglamentario de la Ley de accesibilidad universal de La Rioja, aprobada el 31 de enero de 2023 por unanimidad de todos los grupos políticos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Somalo, tiene la palabra.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN:** Sí, gracias, señoría.

Antes que nada, señora Cotelo, no sabe lo que sorprende que hable usted aquí, en temas que no tienen nada que ver, del corrupto Sánchez, ¡con lo que tiene usted en casa! Me refiero a Rato, a Zaplana y a algún otro que tenemos más cercano.

*(Comentarios ininteligibles)*.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN:** Dicho lo cual, al tema que nos ocupa. Recuerdo que el pasado 3 de diciembre se leía en esta misma sede parlamentaria el Manifiesto CERMI 2024, en el que se defendió una vivienda digna y adecuada como un derecho fundamental para la vida independiente de las personas con discapacidad. Pedían una vivienda accesible, asequible e inclusiva, con el siguiente programa de acción:

En primer lugar, reivindicaban una reforma inmediata de la ley de propiedad horizontal para imponer como obligatorias a las comunidades de propietarios las obras y actuaciones de accesibilidad sin los límites ni las restricciones que existen actualmente.

En segundo lugar, pedían que los poderes públicos, las administraciones públicas, mantuvieran una oferta viva, actualizada y suficiente de viviendas accesibles, asequibles e inclusivas. Recordaban que la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados en el año 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que han sido firmados y ratificados por el Estado español y que forman parte de nuestro ordenamiento jurídico, establecen que los Estados firmantes tienen la

obligación de adoptar las medidas necesarias para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, a todos los bienes y servicios a los que puede acceder el resto de la ciudadanía. Todo ello para que puedan también vivir de una manera independiente y participar plenamente de todos los aspectos de la vida.

Si para cualquier ciudadano acceder a los bienes y servicios básicos es muchas veces difícil, desde luego en el caso de la vivienda para las personas con discapacidad el problema se agudiza, porque a todos esos problemas que tenemos los ciudadanos de a pie se tienen que añadir los problemas derivados de la falta de condiciones de accesibilidad que tienen hoy en día todos los parques de edificios y viviendas, tanto privadas como públicas. Sin accesibilidad, entendida en el sentido en el que lo dispone esta Convención Internacional sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, el derecho a una vivienda digna para las personas dependientes con discapacidad o con algún tipo de limitación será extremadamente difícil e incluso puede llegar a vaciarse de contenido.

Nuestro ordenamiento jurídico lleva desplegando medidas de acción positiva. Se comenzó con la Ley 49/1960, es decir, la ley de propiedad horizontal del año 1960, y a lo largo del periodo democrático se han ido incorporando determinadas modificaciones con el objetivo de facilitar que poco a poco se lleven a cabo las necesarias obras de accesibilidad. En el año 2003 se dio un salto cualitativo al obligar a las comunidades de propietarios, la ley obligó a las comunidades de propietarios a hacerse cargo hasta ciertos límites de las obras y actuaciones necesarias para la accesibilidad.

Todos estos progresos normativos deben ser completados, de manera que hay que ir obligando a las comunidades de propietarios a que de manera progresiva se vayan haciendo cargo de las obras necesarias para garantizar la accesibilidad, igual que se hacen cargo de garantizar las condiciones estructurales, las de habitabilidad o las de seguridad de los edificios. Para el Gobierno de España, para el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, esta es una necesidad prioritaria, y para ello ha puesto en marcha un grupo de trabajo técnico para estudiar todas las propuestas que sean necesarias para avanzar en este sentido.

Dicho lo cual, al Cermi el otro día en su manifiesto se le olvidó comentar que desde el 31 de enero del año 2023 tenemos en la Comunidad Autónoma de La Rioja aprobada una ley de accesibilidad universal que, entre otros muchos objetivos, tiene el objetivo de garantizar que cualquier persona con discapacidad que presente problemas de movilidad reducida, dificultades de comunicación o cualquier otra limitación psíquica o sensorial, de carácter temporal o de carácter permanente, pueda acceder a los bienes y servicios en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos. También tiene como objetivo prioritario eliminar aquellas barreras que dificultan el real acceso a estos bienes y servicios bajo el principio de cadena de accesibilidad tanto en espacios, en trayectos, como en edificios.

Esta ley, concretamente en su artículo 31, contempla ya la garantía de accesibilidad en edificios de titularidad privada, de uso residencial de vivienda, tanto para personas con discapacidad como para personas con problemas de dependencia o con un nivel de dependencia ya reconocido. En el artículo 34 se establece también la garantía de reserva de un 5% de las viviendas de promoción pública para que cumplan ya con las medidas de accesibilidad que se disponen en la propia ley, y en el artículo 35 ya se prevén también o se establecen las garantías de subvenciones y ayudas públicas, con fondos públicos, para garantizar que se puedan realizar las obras necesarias de adaptación.

Y, si esto dicen los artículos, la disposición final primera de esa ley de accesibilidad universal lo que hace es disponer el plazo de un año para que se haga el desarrollo reglamentario de esta ley y para que se elabore el necesario código de accesibilidad que contempla las normas técnicas que son aplicables en la materia. Este plazo de un año acabó en el mes de mayo del año 2024, de manera que ya hace más de siete meses que finó el plazo establecido legalmente para hacer el desarrollo reglamentario de esta ley. Hace más de dos años, va a hacer dos años, que se aprobó la ley y todavía no disponemos de ese desarrollo reglamentario.

Sinceramente, desconozco cuál es o cuál va a ser la justificación del Gobierno para no acometer este

necesario desarrollo reglamentario. Cuando hemos pedido que se haga el de la ley de familias monoparentales la excusa ha sido que "estamos esperando a que se termine la nacional por si hay algo que pueda ir en contra". En este caso no tienen ni siquiera esa, porque la ley de accesibilidad universal estatal está aprobada antes que la nuestra y la nuestra mejora sustancialmente lo que dispone la norma nacional. No sabemos si será porque es una norma instada por el Ejecutivo anterior, a lo que recuerdo que fue aprobada por unanimidad por todos los grupos parlamentarios que se encontraban en la anterior legislatura.

Por todo ello, entendemos que no hay excusa alguna para no haber hecho ya este desarrollo reglamentario, no la hay para que se comprometa el Partido Popular a hacerlo de una manera inmediata. Hasta que no se haga el desarrollo reglamentario, ninguna de las medidas que contempla la ley podrán ser efectivas, ninguna ayuda podrá llegar a ningún ciudadano.

También entendemos que instar al Gobierno de España para que modifique la ley de propiedad horizontal de manera que progresivamente se vayan incorporando nuevas garantías para la accesibilidad, para la realización de las obras necesarias y para que se mantenga un parque de viviendas suficiente para personas con discapacidad o con movilidad reducida, entendemos que también es algo que conviene hacer y por eso lo hemos incorporado en esta proposición no de ley, que sinceramente no encuentro ninguna razón para que se vote en contra por ninguno de los grupos parlamentarios aquí presentes.

Nada más. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox

Secretario primero.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Enmienda presentada por el Grupo Vox. Se pide la supresión del punto 3.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señor Alacid, para la defensa de la enmienda presentada, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Señora presidenta.

El punto tercero que presenta en su *petitum* el Grupo Socialista dice: "Instar al Gobierno de España a adaptar la ley de propiedad horizontal a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU". Bueno, es una justificación nuestra, simple y básicamente es porque debemos criticar este tipo de entidades, en concreto la ONU. ¿Por qué? Porque han demostrado estar absolutamente desconectadas de los problemas de la gente y son el máximo exponente del globalismo y de la destructiva Agenda 2030.

Al PSOE, lógicamente, le exigimos que lo hagan desde el Gobierno de la nación y que velen desde allí por las personas con discapacidad, que dejen de esconder su inacción amparándose en este tipo de organismos internacionales, como es el caso de la ONU, que lleva años demostrando que no sirve para nada.

Muchas gracias, presidenta.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Para la contestación, señora Somalo.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN:** Sí, pues, evidentemente, vamos a rechazar esta enmienda porque, sinceramente, no encontramos ningún tipo de justificación para eliminarla y no entendemos qué puede tener en contra el Grupo Parlamentario Vox de que España cumpla con un compromiso asumido cuando se firma y se ratifica un convenio internacional. Es una cuestión pura y simplemente de cumplimiento

estricto de la legalidad.

Como no entendemos cuál es la razón última ni nos ha convencido absolutamente nada el argumento que ha dado sobre el organismo, la Asamblea de las Naciones Unidas, evidentemente, rechazamos la enmienda.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** No quedando aceptada, por tanto, la enmienda, pasamos al turno de intervención de los portavoces.

Señora Moreno, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, presidenta.

Pues vamos a votar a favor de esta proposición no de ley y lo vamos a hacer, señora Somalo, porque estamos a favor de todo lo que se pide, pero entendemos también, y así hemos de decírselo, que incurre usted en una mezcla en cierta medida poco seria. Porque realmente, por un lado, hablan ustedes en la exposición de motivos específicamente de materia de vivienda, pero aprovechan también para intentar sacar pecho por la ley de accesibilidad universal, que, como usted bien dice, es una ley que fue aprobada por unanimidad en este Parlamento, que fue trabajada colectivamente por todas y todos los diputados que nos encontrábamos entonces y que realmente, efectivamente, coincidimos en que hay mucho que desarrollar.

Creo que hubiera sido más oportuno plantear una ley sobre accesibilidad universal que nos hubiera permitido no solo hablar o centrarnos en un aspecto tan básico como es el de la vivienda, en el que me centraré específicamente, pero que también nos permitiera hablar de cuestiones que hoy no he podido abordar porque no ha podido comparecer la consejera de Salud en materia, por ejemplo, de esta cuestión.

Y es que la accesibilidad universal tiene también que ver con una ley de ayudas técnicas que sería fundamental. Nos estamos encontrando con un Gobierno que rechaza, por ejemplo, la concesión de una silla de ruedas eléctrica amparándose en que la persona que utiliza la silla de ruedas no puede manejar la misma, olvidándose de que la persona que no puede manejar eléctricamente una silla de ruedas normalmente requiere o siempre requiere de una persona de apoyo, cuya espalda desde luego se vería enormemente aliviada por una silla eléctrica, y no siendo necesaria, porque es evidente que también esas ayudas técnicas pueden incorporarse para las personas cuidadoras, para las personas que ayudan a esas personas con discapacidad.

Por tanto, coincido con usted en que queda mucho por desarrollar en el ámbito de la accesibilidad universal, que aborda todas y cada una de las cuestiones, entre otras, cómo nos expresamos en este Parlamento, que hay mucho que hablar también de la lectura fácil, de la comprensión fácil y, desde luego, hay que hablar también –y lo reiteraré todo el rato– de las condiciones en las que se presta ese servicio.

Dentro de la accesibilidad, tenemos en este Parlamento, por ejemplo, a una entidad que hace la interpretación a lengua de signos de todas y cada una de las palabras que nosotras decimos en este Parlamento y que realmente hay que verlas salir cuando tenemos plenos de doce horas y ha pasado su mente haciendo esa traducción o esa interpretación simultánea durante tantas horas. Por tanto, creo que el principal compromiso también es dignificar las condiciones laborales de todas aquellas personas que garantizan la accesibilidad en todas y cada una de estas cuestiones.

Señor Alacid, no me puedo resistir. ¡Hombre!, pobres principios tiene usted, señor Alacid, si sus principios se centran en quién gestiona una cuestión y no en el derecho que se garantiza a los ciudadanos y ciudadanas. No se trata, señor Alacid, de hablar de principios en el modo de gestión, sino de garantizar derechos a todas las personas. Entiendo que su corazón de piedra igual no se lo permite comprender.

Porque, tampoco puedo resistirme, ¿me considera usted blandengue o me considera fuerte?, ¿son solo los hombres fuertes los que pueden intervenir en esta Cámara?, ¿son los hombres homosexuales, las mujeres más femeninas, con voz más grave, con voz más débil? ¿Quiénes tienen derechos? Para ustedes solo los tienen los hombres fuertes como usted, ¿verdad, señor Alacid? ¡Pobres principios tiene usted cuando pretende

discriminar a las personas en función de que sean blandengues o no!, que es lo que nos decía en su anterior intervención.

Porque, mire, los principios deben estar centrados en garantizar derechos a las personas. Venir aquí a plantear una enmienda al Grupo Socialista planteando que no se adapte a la declaración de las personas con discapacidad porque no está claro que sepan las necesidades, pues es que ustedes vienen aquí a este Parlamento... El día 3 de diciembre estábamos aquí con las entidades del Cermi, ¿les parece a ustedes que las entidades y las personas que están en el Cermi tienen contacto con la realidad que viven las personas con discapacidad?, porque esa propuesta que trae el Grupo Socialista viene directa y claramente precisamente de esa declaración que ustedes aplaudían. Parece ser que, según ustedes, las entidades y personas que participan en el Cermi tampoco son conscientes de las necesidades que tienen las personas con discapacidad. Sean ustedes un poquito serios.

Y realmente plantear aquí que no se adapte la ley de propiedad horizontal para garantizar que todas las viviendas que se construyan en este país cumplen la ley y garantizan la igualdad con independencia de la discapacidad o no pues es, desde luego, de tener el corazón, efectivamente, como una piedra.

Y, efectivamente, votaremos a favor en todos sus términos y especialmente, señora Somalo, en lo que tiene que ver con la vivienda, que creo que es la cuestión fundamental en este aspecto. Nos hubiera gustado plantearle enmiendas, pero no se trata tampoco de enmendar una iniciativa, creo que sería importante incorporar a esta cuestión todas las reivindicaciones que en esa declaración el día 3 de diciembre nos planteaban y una cuestión fundamental: el desarrollo de fórmulas de construcción de vivienda colaborativa, el desarrollo también de un cupo en todas las viviendas de promoción pública, para garantizar efectivamente que también hay un acceso específico para esas personas que tienen una dificultad adicional. Porque realmente hablar de dificultad en el ámbito del sector de la discapacidad en el acceso a la vivienda es de Perogrullo, la tienen todas las personas; lamentablemente, este es el gran reto que aborda nuestra civilización en este momento, y en concreto nuestro país, con mayor sentido cuanto más a personas con esa necesidad.

Por tanto, votaremos a favor de todos los puntos, a ese desarrollo reglamentario no solo de esta ley, le diría incluso incorporar todos. Hay diez normas que se aprobaron que garantizaban derechos en nuestra comunidad y que no tienen desarrollo reglamentario más de un año después de haber finalizado la anterior legislatura.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Buenos días, señorías.

Mire, señora Moreno, como el Pisuerga pasa por Valladolid, le diré una cosa: ¿sabe lo que es la ONU? ¡Nada!

Aún recuerdo yo, siendo más joven, lógicamente –y usted se acordará–, cuando salió su ídolo, ese asesino palestino, Yasser Arafat, en la ONU a hablar con la pistola en la cartuchera. ¿Sabe lo que...? Desde ese día dije lo que era la ONU: ¡nada! ¡Nada!

Y usted no confunda, no confunda las cosas, porque usted aprovecha para muchas cosas. Por cierto, ¿quién le va a callar a usted que lleva media vida aquí? No seré yo. Y, si soy yo, pues me darán un premio alguien; pero, vaya, seguro que no.

Mire, no confunda. Porque el Partido Socialista presenta una iniciativa y hay tres puntos, nosotros no estamos de acuerdo en uno, pero usted no tiene que prejuzgarme a mí antes de saber lo que vamos a aprobar o no, o votar. Pero ¡en fin!

Si usted se considera blandengue, es una cosa suya. El que no se considera blandengue soy yo.

Miren, señorías, cada ley que se aprueba aquí en el Parlamento habilita al Gobierno de La Rioja, en sus

disposiciones adicionales o finales, como no puede ser de otra forma, para dictar cuantas disposiciones reglamentarias sean precisas para el desarrollo y aplicación de la ley en cuestión. ¿Qué quiere decir esto? Pues que el Parlamento le otorga al Gobierno casi un poder ilimitado, entiendo que esto –al menos para los que no somos juristas, no como usted– porque por su silencio o pasividad puede vaciar de fuerza una ley.

Miren, desde el inicio de esta legislatura son ya muchas las veces en las que hemos advertido que la oposición denuncia la falta de desarrollo reglamentario de ciertas leyes aprobadas por el Gobierno de la señora Andreu y le urge al poder ejecutivo a completar la regulación de la materia a la que se refieren.

Bien, con todo esto y al hilo de esta iniciativa por parte del Grupo Socialista que estamos debatiendo ahora, nosotros queremos poner de relieve, ¿pues qué? Pues que el Gobierno del Partido Popular tiene dos opciones, dos opciones tiene en estos casos: o el desarrollo reglamentario de dichas leyes, o su correspondiente modificación o derogación. Lo que no tiene ningún sentido a día de hoy, en nuestra opinión, es vaciar la fuerza de las leyes por la omisión reglamentaria.

Miren, es evidente que esto es lo que está ocurriendo en alguna de las siete leyes ideológicas aprobadas por el Gobierno de la señora Andreu en el último tramo de la legislatura pasada y que, inexplicablemente –y repito–, el Gobierno de Partido Popular se empeña y mantiene en vigor. Nosotros tenemos claro desde Vox cuál es el camino que debe seguir el Partido Popular para que no se sientan perdidos y sin rumbo, como le vemos en ciertas ocasiones: derogación inmediata de leyes tales como la de la memoria histórica, la de la biodiversidad y patrimonio natural, igualdad efectiva de mujeres y hombres. Creo que en el anterior Pleno, en el Pleno de la ley de presupuestos, perdió una oportunidad para hacerlo, pero no ha sido así, y en una ley de acompañamiento que, por cierto, se ha convertido en un verdadero coladero en el que el Partido Popular ha modificado hasta veinte leyes.

Miren, dicho esto –ya me pueden perdonar–, me voy a centrar rápidamente. El hogar es el principal espacio de intimidad y desarrollo personal de todas las familias, por lo que garantizar un acceso accesible, unas condiciones decentes y de seguridad de todos los españoles en su vivienda debe ser una conquista de cualquier Gobierno. Sin embargo, las nefastas políticas de vivienda de las últimas décadas han truncado dicha aspiración de la mayoría de los españoles a que la vivienda sea un lugar de tranquilidad y no una fuente de preocupaciones.

Hay una insuficiente oferta de vivienda social, escasez de suelo edificable, excesiva burocracia –por todos conocida– en la tramitación de licencias, precios prohibitivos, y la especulación y la corrupción o la impunidad ante la ocupación ilegal; son problemas con los que conviven los españoles en su día a día. Pero, lejos de remediar estos problemas, esta situación, llega nuestro amado líder, Pedro Sánchez, y aprueba una nefasta ley de vivienda que ignora los problemas reales en este ámbito y sus causas.

Una de las mayores urgencias que los españoles tienen es tener un Gobierno que afronte con valentía el problema de la vivienda. La posibilidad de poder acceder a una vivienda no puede convertirse en un lujo únicamente para unos pocos. Resulta fundamental garantizar el acceso a una vivienda asequible, especialmente para todos aquellos españoles que verdaderamente lo necesiten, proteger el derecho a la propiedad y velar por que las viviendas tengan un espacio y unas condiciones de salubridad y suministros dignos. Por ello, es difícil, señora Somalo, no apoyar esta iniciativa que, más allá de exigir el desarrollo reglamentario de la Ley de accesibilidad universal de La Rioja, propone adoptar medidas encaminadas a impulsar –ahora termino, presidenta– obras de mejora de la accesibilidad y demás.

Y sí, nosotros estuvimos reunidos con la Asociación Riojana de Esclerosis Múltiple, pero lo que más me llamó a mí la atención en la reunión que mantuvimos con ellos –imagino que todos ustedes estuvieron– era una cuestión que nos planteaban, y es que decían que ellos no pueden acceder, ellos no pueden acceder en silla de ruedas al Centro de Valoración de la Discapacidad y Dependencia. ¡Ellos! O sea, esto es algo inaudito.

Pero, en fin, señorías, como decimos, ante una ley aprobada por este Parlamento, o su desarrollo o derogación. En este caso, como está claro que el Gobierno Partido Popular llega tarde, porque el plazo para

el desarrollo reglamentario finalizó el pasado mes de mayo sin haber completado su regulación, consideramos que no hay excusa para ello, igual que no la hay para haber derogado las siete leyes ideológicas.

En fin, por todo lo expuesto, votaremos en parte a favor de esta iniciativa que presenta el Partido Socialista. Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Antoñanzas, tiene la palabra.

**LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO:** Gracias, presidenta. Señorías.

Como bien sabemos, el 31 de enero de 2023 de la pasada legislatura se aprobó la Ley de accesibilidad universal de La Rioja, un paso significativo hacia la igualdad de oportunidades para todos. Es esencial reconocer y resaltar los esfuerzos que nuestra comunidad ya ha estado realizando en materia de accesibilidad. Actualmente se trabaja en el desarrollo de un nuevo decreto de habitabilidad, que incluirá todos los aspectos sobre la normativa vigente en materia de accesibilidad; se adecuará y se realizará su actualización tras más de una década sin hacerlo. Queridos compañeros socialistas, ustedes no lo hicieron.

Pero, señora Somalo, se va a sorprender, y es que se ha puesto la tiritita antes de la herida y vamos a votar a favor, porque en La Rioja ya existen también medidas y se enmarcan dentro del Plan Estatal de acceso a la vivienda. Se han tramitado en la actual legislatura 294 expedientes de accesibilidad, de los que se han concedido 142, por un importe de 3.788.489,35 euros. Esto es un testimonio del compromiso del Gobierno de La Rioja con la accesibilidad y con aquellos que más lo necesitan. Me viene a la memoria la obra del Palacio de Justicia, que fue pionero en materia de accesibilidad. En comparación, el Gobierno de Sánchez parece atascado en un bucle burocrático, porque ¿por qué no es capaz de adaptar esa ley de propiedad horizontal? Creo que es incapaz de poner en marcha políticas efectivas que realmente marquen la diferencia.

Fíjense, según el informe reciente de la Fundación ONCE, más del 30% de los edificios en las distintas comunidades autónomas todavía no cumplen con los estándares básicos de accesibilidad. Esta cifra es alarmante. Es irónico que el Gobierno de España se presente como el defensor de la accesibilidad, cuando todavía no ha adaptado la ley de propiedad horizontal para facilitar las reformas necesarias que pongan fin a las barreras arquitectónicas en los edificios de viviendas. Necesitamos que se modifique de manera urgente para que varias cuestiones clave sean abordadas. ¿Por qué sigue siendo tan complicado para las comunidades de propietarios afrontar reformas que benefician a quienes tienen necesidades especiales? Es un sinsentido que tanto se hable de igualdad y de derechos sin ofrecer herramientas efectivas para materializarlos. Instamos, por tanto, al Gobierno de España a que tome medidas al respecto y actúe en beneficio de aquellos que más lo necesitan.

La accesibilidad, señorías, no se trata simplemente de cumplir con una normativa, sino de construir una sociedad donde todas las personas puedan disfrutar de sus derechos fundamentales sin limitaciones. La Rioja está marcando el camino con datos y ejemplos que lo demuestran. Los logros en esta área son un reflejo del compromiso de nuestra comunidad y de su Gobierno para hacer que la accesibilidad sea una realidad y no solo una aspiración, un camino de inclusión y accesibilidad que todos debemos recorrer. Es tiempo de que todos, desde el Gobierno de La Rioja hasta el Gobierno de España, actuemos para abrir las puertas a una sociedad más accesible y justa para todos, como muy bien nos recordaron el pasado 3 de diciembre nuestros compañeros del Cermi desde esta tribuna.

Muchas gracias y feliz Navidad. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Antoñanzas.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN:** Gracias, presidenta.

Muy brevemente, para agradecer a todos los grupos parlamentarios el apoyo a la iniciativa, que creemos importante, pero vamos a reflexionar un poco.

Hemos tenido que venir aquí con una proposición no de ley para instar al Gobierno a que cumpla con una previsión contenida en una ley. Es que, como sigamos así, pues no sé si vamos a venir única y exclusivamente a hacer proposiciones no de ley y nos vamos a olvidar de lo que es legislar. Si legislamos y luego no cumplimos y tenemos que venir aquí con proposiciones no de ley para que se cumpla lo que dice la ley, pues mal camino llevamos.

Hecha esta reflexión, vuelvo a agradecer a todos el apoyo y espero no tener que volver con ninguna otra iniciativa a pedir que se haga el desarrollo reglamentario de esta ley.

Gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Somalo.

**11L/PNLP-0248.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a suscribir de forma inmediata un convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Nájera para mejorar las instalaciones deportivas de la ciudad.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a suscribir de forma inmediata un convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Nájera para mejorar las instalaciones deportivas de la ciudad, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señor Velasco, por tiempo de diez minutos.

**EL SEÑOR VELASCO GARCÍA:** Gracias, presidenta.

Señorías, les traemos una cuestión en este caso que afecta fundamentalmente a la localidad de Nájera y su comarca, pero en especial a los jóvenes, a los niños y niñas de la ciudad de Nájera y de toda su comarca que practican el fútbol base.

No sé si ustedes tienen la suerte de conocer las instalaciones deportivas que actualmente tiene la ciudad de Nájera. Tiene un campo muy singular, La Salera, donde practica, donde juega, el Nájera Club de Deportivo. Es un campo que ha tenido incluso portadas a nivel nacional por su singularidad. Pero realmente les aconsejo que lo visiten, porque da una sensación de abandono, de no cumplir, de no ser unas instalaciones adecuadas para el deporte que se practica en la ciudad, que desde luego se merece que se tenga una rápida intervención y de mejora de dichas instalaciones.

Pero todavía les invito mucho más a conocer las instalaciones donde se practica el fútbol base, las instalaciones que se sitúan junto al cementerio. Cualquier padre de nuestra comunidad autónoma conoce perfectamente estas instalaciones: es un auténtico barrizal, un lugar indigno para que los niños y niñas de La Rioja practiquen el deporte que más les gusta, que en este caso es el fútbol.

Por lo tanto, es conveniente que los ciudadanos vean la respuesta de los políticos, de las instituciones para resolver este problema. En este caso, la Administración local, pero también la Administración autonómica, debe dar una respuesta adecuada para que el club de fútbol de referencia de la ciudad, el Nájera Club Deportivo, pero sobre todo el fútbol base de Nájera, tenga unas instalaciones adecuadas para practicar su deporte.

Realmente es muy complicado el urbanismo en la ciudad de Nájera. Está en tramitación un plan general, hay una previsión para poder hacer unas futuras instalaciones deportivas en una nueva zona en un futuro, pero

pasarán como mínimo cuatro o cinco años y, desde luego, los ciudadanos y las ciudadanas de Nájera no pueden esperar todo este tiempo para practicar su deporte, no pueden esperar todo este tiempo para tener unas instalaciones dignas.

Presentada esta proposición no de ley y presentada a la prensa también esta iniciativa por el grupo municipal socialista de Nájera, esta semana el consejero del ramo, el señor Pérez Pastor, anunció que iba a acudir a la ciudad de Nájera para anunciar un convenio con el ayuntamiento de la localidad. En ese momento dije: "Bueno, qué útiles resultamos a veces los grupos de la oposición que, presentando una proposición no de ley, hemos conseguido que el señor Pérez Pastor actúe y dé solución a estas cuestiones que estamos planteando", unas instalaciones dignas para el fútbol base de Nájera y también unas instalaciones dignas para el Nájera Club Deportivo.

Bueno, pues nada más lejos de la realidad: cuando el señor Pérez Pastor sube a Nájera y hace la iniciativa, se van a hacer la foto al Paseo de San Julián y anuncia que va a firmar un convenio con el Ayuntamiento de Nájera para construir allá unas instalaciones deportivas.

Mire usted, hay tres proyectos pagados con los impuestos de los ciudadanos, tres proyectos: uno para remodelar el campo de fútbol 11 de La Salera, otro para construir un campo de hierba artificial de fútbol 8 también en La Salera y otro para remodelar los vestuarios de La Salera. Ejecutar estos tres proyectos que están pagados significaría que la localidad, Nájera, tenga unas instalaciones deportivas adecuadas para practicar el fútbol base, para que el Nájera Club Deportivo cumpla la normativa en caso de que se produzca el ascenso y, por lo tanto, pueda seguir jugando en esa categoría, y sobre todo para dotar de dignidad y de unas instalaciones adecuadas para practicar este deporte.

Pero, más lejos de la realidad, ustedes van y se hacen la foto en el Paseo de San Julián, dicen que van a hacer allá unas instalaciones y que hay un plazo de dos años para realizar este proyecto, dos años. Señor Pérez Pastor, dentro de dos años le voy a registrar una pregunta para ver si usted ha cumplido este compromiso, yo le aseguro que va a ser imposible que esto sea así. Y le daré las razones por las que no se va a ejecutar ese proyecto y por lo que creo que están engañando a los ciudadanos y ciudadanas de Nájera y, por lo tanto, tendrá que dar usted cuenta.

Porque los ciudadanos sobre todo lo que nos piden es que no les engañemos. Ustedes han soltado una bomba de humo en la ciudad de Nájera para intentar presionar o decir que van a hacer algo que no va a ser así, porque ustedes plantean ahora mismo unas instalaciones deportivas junto a la plaza de toros y las piscinas climatizadas, en una zona inundable, en una zona inundable que, cuando se decreta alerta amarilla, alerta naranja o alerta roja, hay que tomar medidas para que no se pueda estar practicando allá ese deporte. Claro, la explicación –según publica un diario regional– que da usted es que esta limitación de zona inundable afecta a la zona residencial, que en nada afecta a la zona deportiva.

Siguen ustedes incidiendo en el error, en el error y en el error, pero sobre todo están intentando engañar a la ciudadanía, porque hay que decir claramente a los ciudadanos de Nájera que la única solución viable e inmediata para tener unas instalaciones dignas es renovar y remodelar las instalaciones de La Salera, todo lo demás es humo. ¡Humo!

Y, como le digo, señor Pérez Pastor, dentro de dos años va a tener usted una pregunta registrada para que dé explicaciones en esta Cámara y les diga a los ciudadanos de Nájera si ha cumplido su compromiso. Esa es la realidad, porque yo lo aseguro que no va a ser así.

Hoy no está presente la consejera del ramo, pero ¿qué va a decir el Servicio de Emergencias?, ¿que se puede construir en esa zona que ya es una zona donde hay construcciones, como le he explicado, y que ya existe un riesgo? ¿Qué va a decir la Confederación Hidrográfica del Ebro?, ¿que no hay ningún problema para edificar allá un campo de fútbol, una ciudad deportiva? ¿Van a resolver ustedes este problema?

Digámosles la verdad a los ciudadanos. Solo hay tres opciones: una, no hacer nada; dos, lanzar una bomba de humo, que es lo que han hecho ustedes, decir que van a construir unas nuevas instalaciones deportivas en

una zona sin remodelar el campo de La Salera –y, por cierto, esta solución no daría solución, esta propuesta que realizan ustedes no daría solución a resolver los problemas que va a tener el Nájara en caso de que ascienda–; y la tercera, que es la que propone el Grupo Socialista y para la que tiene el respaldo de este grupo parlamentario y el alcalde de Nájera del grupo municipal socialista, que sería la inmediata, es licitar los tres proyectos y ejecutarlos. De esta forma conseguiremos unas instalaciones dignas para el fútbol base, unas instalaciones dignas para el Nájara, que pueda practicar su deporte en el caso de que se produzca el ascenso, y sobre todo estaremos diciendo la verdad a la ciudadanía.

Porque ya vale de mentiras, de engaños, de bombas de humo que no dan solución a nadie, díganles la verdad. Diríjense y miren a los ojos a los ciudadanos de Nájera y díganles que van a tener unas instalaciones de manera inmediata ejecutando los proyectos que ya están pagados por los ciudadanos, todo lo demás será seguir engañando a la ciudadanía.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Muchas gracias, señor Velasco.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, por un tiempo máximo de cinco minutos, señor Ollero.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Gracias, señora vicepresidenta.

Yo creo que existe un consenso generalizado, seguro que en este foro también, del importante déficit de instalaciones deportivas que existe en la ciudad de Nájera, un importante déficit que es especialmente dramático en lo que se refiere, efectivamente, al estadio de fútbol en el cual juega el Nájara y a las instalaciones en las cuales intenta jugar el fútbol base de esta localidad de Nájera.

Es una cuestión que deriva desde hace muchos años y que, por lo tanto, debería haberse solucionado hace muchos años, no es una cuestión de antes de ayer. Hace mucho que se debería haber actuado desde la corporación municipal y también, ¿por qué no?, desde el Gobierno regional sobre esta cuestión.

Sin embargo, creemos que no existe tal consenso, consenso en el déficit sí, consenso en la necesidad de actuación, pero no existe tal consenso en la ciudad de Nájera ni en su consistorio sobre cuál debería ser la mejor opción para solucionar este déficit de instalaciones deportivas. Ni la actual corporación ni la anterior corporación han dedicado demasiado tiempo a buscar ese consenso social en la ciudad de Nájera y a buscar ese consenso político en la corporación, en el ayuntamiento, creemos que no ha habido debate ni social ni político para buscar este consenso.

Desde Izquierda Unida creemos que ni la opción de La Salera ni la opción que plantea ahora el Partido Popular de llevar a cabo estas instalaciones en la zona del paseo son las mejores opciones. La Salera es una zona con problemas de accesos, La Salera es una zona con problemas de espacio. La zona del paseo que se plantea ahora, que plantea el Partido Popular, es una zona, efectivamente, inundable, es una zona también con valor ambiental en zonas adyacentes y, sobre todo, consideramos que no se ha debatido, que no se han intentado consensuar estas soluciones a las instalaciones deportivas en Nájera.

Desde luego, desde Izquierda Unida vamos a seguir trabajando, así lo llevan haciendo mucho tiempo nuestras concejales en el Ayuntamiento de Nájera para buscar la mejor solución, para buscar una solución consensuada, no para buscar cualquier solución al problema de los déficits de instalaciones deportivas en la ciudad de Nájera, una solución que sea una apuesta de futuro, una solución que cuente con los accesos adecuados, y a eso instamos a todos los grupos parlamentarios aquí presentes y a eso instamos también a todos los grupos municipales en el Ayuntamiento de Nájera.

Estamos a tiempo de aprovechar el reciente acuerdo con la Consejería, aprovechar ese acuerdo económico, asegurar la financiación municipal también por parte del Ayuntamiento de Nájera y buscar el consenso para emplazar en la mejor zona las nuevas y necesarias instalaciones deportivas para la ciudad de Nájera.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Velasco, entendemos que esta iniciativa es una mezcla entre el oportunismo del Partido Socialista y su incompetencia cuando están en el Gobierno. Ahora proponen aquí la suscripción inmediata de un convenio que, como usted ha mencionado en su intervención, el señor Pérez Pastor con el alcalde de Nájera se les ha adelantado esta semana y luego habla de la licitación urgente de tres proyectos para la remodelación del campo de La Salera y de los vestuarios, ¿verdad?

Señor Velasco, el Partido Socialista, como usted bien sabe –qué le voy a decir yo–, tanto en la Comunidad Autónoma como en el Ayuntamiento de Nájera, tuvo la oportunidad de mejorar las instalaciones y las medidas que usted está solicitando ahora mismo en la legislatura pasada, de 2019 a 2023, cuando la señora Andreu era la presidenta de la Comunidad y el señor Olarte era el alcalde del Ayuntamiento de Nájera, que era de su formación política.

Es más, uno de los proyectos que ahora el Grupo Socialista propone licitar, uno de los tres que propone, es el edificio destinado a los vestuarios. Yo estuve hace un mes allí y la verdad es que la situación y el estado del edificio es lamentable. Pero es que el anterior alcalde del Partido Socialista, del Grupo Socialista, el señor Olarte, ya prometió que para mediados de 2022, finales de 2022, principios de 2023 como tarde, este edificio iba a estar construido. El señor Uruñuela, que era consejero con ustedes la pasada legislatura, aseguró que iba a destinar 100.000 euros para remodelar este edificio y el señor Uruñuela no lo hizo. Entonces, claro, yo entiendo y me imagino que ustedes, señor Velasco, cuando hay comicios, en las elecciones del 28 de mayo, ustedes ven los resultados y entiendo que hacen cierta autocrítica, ¿no? Pasaron de 1.278 votos a 856 votos en la localidad, en el municipio de Nájera, cuando ustedes gobernaban en la Comunidad Autónoma y en el propio municipio; algo mal habrán hecho ustedes. No es tanto apelar a que el Partido Popular no mienta y no engañe a los najerinos, cuando realmente ustedes estuvieron la legislatura pasada y es que perdieron una tercera parte de los votos que tuvieron en el 2019.

Vista la iniciativa que estamos debatiendo, parece que los socialistas estuvieran ya en modo campaña electoral, me imagino que al haber nombrado ya, al haber encumbrado, al nuevo secretario, al señor García –que ahora no se encuentra entre nosotros–, pero el problema, como bien le digo, es que los hechos le delatan, porque al final estuvieron gobernando en Nájera hasta hace cuatro días de manera simultánea y en la Comunidad Autónoma y ustedes no hicieron absolutamente nada.

Además, hablando de este tema, el problema de las instalaciones adecuadas para jugar al fútbol en el municipio de Nájera no es un problema reciente, ni que sea de la pasada legislatura ni de esta legislatura, desde 1991 hasta la fecha el Partido Socialista y el Partido Popular se han ido alternando en el poder en el municipio de Nájera y Nájera –como usted bien sabe, señor Velasco– es la única cabecera de comarca riojana sin un campo de fútbol de hierba artificial.

Personalmente, hace un mes –como le he comentado– estuve visitando las instalaciones, tanto las que ha mencionado del cementerio como las de La Salera, con la coordinadora de Vox en el municipio, y, como bien le digo, la situación de esas instalaciones es lamentable. Ya ha hablado usted en la defensa de la iniciativa que

esto afecta a muchas familias. Evidentemente, afecta a más de trescientas familias najerinas que lo único que reclaman son unas instalaciones dignas, donde sus hijos puedan jugar al fútbol y que cada vez que llueva no se vean obligados a suspender los partidos porque es impracticable el deporte en esas instalaciones.

Dicho lo cual, por encima de los colores políticos, nosotros entendemos –como usted bien ha defendido, como me imagino que va a defender también el Partido Popular– que es necesario mejorar las instalaciones deportivas de Nájera a la mayor brevedad. Por eso, cuando se presenta una iniciativa de estas características, evidentemente, sea del color político, sea del partido político que la defiende, nosotros la vamos a apoyar, a pesar de que –como le digo– no niego la incongruencia de ustedes, porque estuvieron en el Gobierno hasta hace cuatro días y no hicieron absolutamente nada para remediar esta situación, con promesas del consejero del ramo y que no se llegaron a llevar a cabo.

Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar la iniciativa que ustedes han presentado. Animamos al Gobierno del Partido Popular, que son ahora los responsables tanto a nivel municipal como a nivel autonómico, a enmendar esta situación, y esperemos que, de una vez por todas, el campo y las instalaciones de fútbol, los vestuarios, La Salera y el campo del cementerio, pues estén en unas condiciones dignas y adecuadas para que no solamente los najerinos, sino todos los vecinos, todos los jóvenes, los niños de la zona, de la comarca que afecta a más de veinte municipios, puedan desarrollar la actividad deportiva de manera adecuada, igual que se desarrolla en el resto de las cabeceras de comarca de nuestra región.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Visairas, tiene la palabra.

**EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO:** Sí, buenos días.

La verdad es que he de reconocerles que esta proposición no de ley que trae el Partido Socialista produce cierta perplejidad. Quizás el señor Velasco, como milita en una formación liderada por un señor que suele afirmar rotundamente unas cosas en campañas electorales para hacer justamente las contrarias, debe pensar que tal vez los demás debemos hacer lo mismo.

Yo le explico. El Partido Popular de Nájera concurría a las pasadas elecciones con un programa en el que decía literalmente, les leo: "Construcción de instalaciones deportivas que alberguen un campo de fútbol 11 de hierba artificial, así como los diferentes campos de fútbol 8, para cubrir las necesidades de cerca de cuatrocientos niños y jóvenes. Consolidaremos el gran espacio de ocio que hay entre la piscina climatizada y la plaza de toros, dotando de aparcamiento y aumentando la zona deportiva, incluyendo una pista multideportiva".

Esto no era otra cosa que la consecuencia de atender las demandas de un gran número de niños, jóvenes y, en definitiva, familias. Y da la casualidad de que esta formación es la que ganó las elecciones y, en consecuencia, nos disponemos a cumplir con su programa. Así de sencillo.

Para añadir más dosis de perplejidad, tres días después de presentar el convenio entre el Ayuntamiento de Nájera y el Gobierno de La Rioja que permitirá la construcción de estas instalaciones gracias al aporte de 750.000 euros por parte de la consejería dirigida por el señor Pérez Pastor y que supone el 75% del proyecto, estamos debatiendo esta sorprendente PNL. Debe ser que el señor consejero se sacó de la chistera, una chistera grande, un convenio de la noche a la mañana para chafar la PNL que el Partido Socialista nos trae hoy aquí. En tiempo récord, sí, señor. ¡Enhorabuena!

Hasta ocho largos años estuvo al frente este partido, el Partido Socialista, del Ayuntamiento de Nájera, de los cuales los últimos cuatro años los hizo coincidiendo con el mismo partido al frente del Gobierno de La Rioja, con el resultado de unos proyectos técnicos redactados a final de legislatura y que han tenido que

ser pagados –sí– en la presente, pero de los que nada se supo en el propio Gobierno, ya que jamás aterrizaron en ningún momento. Ahora debe pretender que ejecutemos una parte de su programa, del programa del Partido Socialista, que por su incapacidad –como ha dicho el señor Alda– nunca llegaron a realizar.

Sobre el proyecto suscrito este lunes cabe destacar que estas instalaciones formarán parte de un conjunto deportivo que quedará integrado en ese paseo de la ciudad y realizado en una zona accesible para todo el mundo, especialmente para niños y familias. Es, por tanto, importante insistir en que no es un proyecto pensado a espaldas de los najerinos, sino consensuado con asociaciones, equipos y, por supuesto, también con el club Nájara.

Por cierto, en la presente legislatura se ha mejorado la iluminación de La Salera, tal como reclama este club, el club Nájara, en previsión de que el equipo esté en una categoría superior.

Comparto el tono del señor Ollero, que hablaba de consensuar, de intervenir en estas instalaciones, pero ¡hombre!, afirmar que no se ha dialogado, que no se ha buscado consenso, es mucho decir cuando me consta que así ha sido.

Por cierto, tampoco está de más recordar que en la anterior legislatura se presupuestaron unas pistas de pádel que no se llegaron a realizar, previstas, eso sí, en una zona inundable en la que ahora reparan. Y, hablando de reparos, tampoco tuvieron demasiados a la hora de talar un buen número de árboles en ese paseo, aproximadamente quinientos chopos y fresnos nada menos.

En resumen, ante esta incomprensible proposición no de ley, solo me queda, porque la proposición la verdad es que no da para mucho más, dar la enhorabuena tanto al Ayuntamiento de Nájera como al Gobierno por concretar, a través del citado convenio, esta importante y demandada instalación que completará una gran zona de ocio y deporte en pleno corazón de Nájera.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Visairas.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Velasco.

**EL SEÑOR VELASCO GARCÍA:** Gracias, señorías. Señora presidenta.

La verdad es que sorprende criticar que se traiga esta proposición no de ley a Pleno, pero a la vez decir que no hay debate político sobre esta cuestión. Si hay debate político, es porque el Grupo Socialista ha presentado esta iniciativa. Y voy a dar la respuesta individualizada a cada uno de los grupos.

Se dice por parte del portavoz de Izquierda Unida que ninguna de las dos opciones le convence y que hay falta de diálogo en la ciudad o de consenso. Pues, mire, lo primero que le tengo que decir es que la remodelación de La Salera fue fruto del diálogo y del acuerdo en la ciudad de Nájera en la anterior legislatura. Esa es la realidad. Que las conversaciones relativas o la consecuencia de la redacción del plan general dieron lugar a que el Ayuntamiento de Nájera con el Nájara llegaran al acuerdo de que la solución viable e inmediata, la única posible, es remodelar La Salera, ¡esa es la realidad!, y, por lo tanto, por eso esta iniciativa.

Ni tan siquiera era una propuesta que el Partido Socialista o el equipo de gobierno de Nájera en la anterior legislatura llevaran en el programa, sino que fue la única solución que se encontró como viable. Por eso también mantenemos hoy esta postura, porque nació del diálogo, del acuerdo y del consenso, y por eso lo traemos hoy a debate al Pleno, porque hay que decir la verdad a la ciudadanía. E insisto en esto porque dentro de dos años vamos a venir a esta Cámara y veremos si realmente hay instalaciones deportivas en Nájera o no las hay, si el tiempo nos va a dar o nos va a quitar la razón. Dentro de dos años, en el último Pleno de dentro de dos años, debatiremos esta cuestión, por lo tanto, es importante traer el debate.

¿Es la solución óptima a La Salera? Por supuesto que no, hay que mejorar los accesos, es cierto que es así, pero es que es la única solución posible.

¿Hay soluciones viables y definitivas? Pues sí, se lo he manifestado. El Plan General Municipal de Nájera, que está ahora en tramitación, contempla una zona cercana a la carretera N-120, entre la carretera nacional y lo que se conoce como la calle San Fernando, y ahí hay previstas unas instalaciones definitivas, una ciudad deportiva digna, como puedan tener otras localidades del entorno. ¿De cuánto tiempo estamos hablando? Pues de un mínimo de cuatro o cinco años. ¿Cuánto cuesta tramitar un plan general municipal? ¡Vamos a decir la verdad a la ciudadanía! ¿Esa es una solución definitiva? Sí. Pero ¿va a ser inmediata? ¡Pues no!

Señores de Vox, hablan ustedes de oportunismo y de que no cumplimos la palabra. Mire, ya le voy a contestar a la vez que al señor Visairas. ¿Sabe usted que el convenio de los 100.000 euros se firmó? ¿Sabe usted que el señor Uruñuela cumplió su palabra y su compromiso con el Ayuntamiento de Nájera y firmó el convenio por 100.000 euros? ¿Y sabe usted por qué los vestuarios no están ejecutados y por qué no se realizó esa obra? Por la incapacidad de la actual corporación de Nájera, que no fue capaz de adjudicar la obra. ¡Infórmese bien! ¡Esa es la realidad! El convenio se firmó y el Ayuntamiento de Nájera y los ciudadanos de Nájera tuvieron que devolver esos 100.000 euros con intereses. ¡Vamos a decir las cosas como son! Se firmó el convenio, no se adjudicó la obra; no fueron capaces de corregir el proyecto, de adjudicarla, de buscar la solución, que tenían que buscarla, pero el Partido Socialista con la señora Andreu y el señor Olarte cumplieron su palabra. Hubo un cambio de corporación y ahí se quedó, en el limbo.

¿Dice usted que no se hizo nada por parte del anterior Gobierno municipal y por parte del Gobierno socialista? Ya se lo estoy diciendo: buscar el consenso y el acuerdo con el fútbol base y con el Nájera Club Deportivo, buscar ese acuerdo, redactar los tres proyectos cuando ese acuerdo y ese consenso se consiguió, y ahí estaba en el cajón. Pero, claro, ahora ha venido el Partido Popular y dice que esos proyectos no sirven, no sirven y los ha metido en un cajón, cuando los ciudadanos los han pagado. Bueno, pues tendrán que dar explicaciones quien las tenga que dar, no el Grupo Socialista, que avanzó en lo que avanzó. Y avanzó también en la redacción del Plan General Municipal, como se lo he explicado, que al final es la solución definitiva pero no es la solución que se va a producir dentro de un año.

Porque, claro, el Grupo Popular, el Gobierno, el Partido Popular habla de dos años, de dos años para ejecutarlo, cuando puede ahora mismo licitar un campo de fútbol 8 y empezar las obras dentro de un mes. Eso lo puede hacer. ¿Por qué no lo hacen si el proyecto está redactado? Eso es inmediato. ¿Por qué no licitan el proyecto de los vestuarios que está redactado, ese que perdieron los 100.000 euros, y lo ejecutan? Que lo expliquen. Y luego también tienen la solución de licitar ese proyecto que está redactado para tener un campo de fútbol 11 de hierba, que se convierte además en dos campos de fútbol 8, pero no lo hacen. No responsabilice usted al Grupo Socialista, que no tiene actualmente la capacidad ni la responsabilidad de gobierno, sino a los que la tienen.

Señor Visairas, insisten ustedes en edificar un campo en zona inundable, en el paseo de San Julián. Pues, miren ustedes, explíquenselo a la ciudadanía que van a construir allá ese campo de fútbol. ¡Otro error más!

Pero es que, además, le voy a interpelar: ¿y si el Nájera asciende a Segunda Federación va a poder seguir jugando en La Salera? ¡Pero si es obligado que tengan que remodelar las instalaciones porque no cumplen la normativa! ¡Pero dejen de engañar a los ciudadanos de Nájera! ¡Denles la solución de una vez! ¡Si no hay otra solución inmediata y viable que la que el Grupo Socialista está proponiendo! Pero, como les he dicho, dentro de dos años, señor Pérez Pastor, el Grupo Socialista le va a interpelar y usted dará las explicaciones correspondientes a ver si ha cumplido o no su palabra.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Velasco.

Solicita la palabra el señor consejero. Tiene la palabra.

**EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud):** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que mi palabra ya está cumplida desde el momento en que se ha puesto un proyecto pedido por la ciudadanía, votado por la ciudadanía y financiado en su estricta cantidad, 750.000 euros. Si usted quería hacer poco más o menos que San Pedro del Vaticano con 100.000 euros en Nájera, pues creo que tiene una idea muy naíf, muy naíf, de lo que es la Administración pública. Al igual que si usted cree que yo me invento un convenio de 750.000 euros en una semana simplemente para dar respuesta a esto que estamos discutiendo ahora, pues creo que también de la Administración pública entiende bastante poco.

Mire, los ciudadanos nos han votado para que hagamos nuestro programa, no el suyo; el suyo, que no fueron ni capaces de hacer ustedes. No mienta, por favor, y no diga a la ciudadanía lo que no es, porque la anterior corporación socialista intentó sacar esa obra tres veces, tres veces, y las tres fue desierta. Luego, era una obra que tampoco era fácil de sacar, sobre todo si se acompaña de 100.000 euros, sobre todo si se acompaña de 100.000 euros.

Yo no sé si usted ha intentado acceder a La Salera, yo no sé si usted sabe que el Nájera ya había ascendido y ya jugó allí en La Salera; luego, se puede jugar.

Yo lo que veo es un intento desesperado por sembrar el miedo en la población y por intentar ir capitalizando pequeños núcleos de opinión (asociaciones, clubes y demás), para intentar volver a montar una oposición que les ha echado a la calle en Nájera después de ocho años de inacción. Ustedes intentan ir a una asociación para que se moje en algo, por supuesto sembrando división en la asociación. Ustedes intentan hablar con dos o tres miembros de alguna, y tal, sembrando división también ahí.

Yo creo también que en el fondo lo que está intentando usted hacerse es corresponsal de la zona de Nájera haciendo méritos socialistas para esta reconfirmación suya, que es legítima, que tienen que volver a recomponerse. Bueno, les deseo toda la suerte del mundo, por lo menos para que dejen de discutir como discutían con la anterior corporación de Nájera socialista suya, a la cual le buscaron una salida por la vía rápida.

Es decir, aquí hemos puesto un proyecto, un proyecto pagado, pagado. Hay quien en el Partido Socialista dice que no duerme si no paga las cosas. Dice: "Por fin podré dormir tranquilo". Bueno, yo creo que el Partido Socialista de Nájera no puede dormir tranquilo porque dejó sin pagar los proyectos; luego, no estaban encargados, redactados y pagados, estaban sin pagar y los pagó la actual corporación.

**EL SEÑOR VELASCO GARCÍA:** [...].

**EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud):** Sí. ¡No, no, no! Ahí están las facturas, está pagado por la actual corporación. Lo dejaron sin pagar y lo dejaron financiado con 100.000 euros. Pues, entonces, no pusieron los medios necesarios, ni hicieron un análisis concreto, ni hablaron con la ciudadanía, que les ha mandado a la oposición, ni pusieron después los medios administrativos correspondientes dentro del proceso correspondiente.

¿Que se firmó este lunes? Estamos firmando convenios a punta pala para poder sacar adelante obras de legislatura y, por supuesto, tienen dos años para poder ser ejecutados, ¡pero es que se puede empezar a licitar ya porque nosotros ya hemos cumplido!

Entonces, yo no veo nada raro, lo único que veo es un Partido Socialista desesperado, tratando de rearmarse. Y, bueno, el tiempo dirá, dentro de dos años veremos cómo nos hemos rearmado cada uno. (Aplausos).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/PNLP-0251.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a rechazar públicamente el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur, así como todos los acuerdos de libre comercio de la UE con terceros países con precios por debajo de los costes de producción y sin cumplir las normativas que imperan para las producciones comunitarias, impactan gravemente en la agricultura y ganadería riojana, española y europea, y provocan pérdidas inasumibles y cierres de explotaciones.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a rechazar públicamente el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur, así como todos los acuerdos de libre comercio de la Unión Europea con terceros países con precios por debajo de los costes de producción y sin cumplir las normativas que imperan para las producciones comunitarias, impactan gravemente en la agricultura y ganadería riojana, española y europea, y provocan pérdidas inasumibles y cierres de explotaciones, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, presidenta.

Nuevamente volvemos a hablar de un sector que –todos y todas creo que coincidiremos– es que es vital para nuestra economía, para nuestro modo de vida, que no es otra cosa que el sector primario, la agricultura y la ganadería en nuestra comunidad. Y lo hacemos porque ya son varias las iniciativas que se han planteado en este Parlamento y es fundamental cambiar unas políticas que, marcadas por la Unión Europea, vienen a beneficiar siempre a un modelo y una evolución que perjudicaría gravemente a la economía de La Rioja y, fundamentalmente, al sector primario y al modelo de producción agraria que nosotros conocemos. Y me estoy refiriendo, evidentemente, a este tratado de libre comercio, el tratado de Mercosur, que se ha firmado recientemente por la Unión Europea con determinados países del Cono Sur, un tratado de libre comercio que, lejos de impulsar una política de libre comercio, más bien lo que hace es lo contrario, seguir impulsando una evolución que se viene produciendo.

La consejera nos dice muy acertadamente cuál es la media de edad del sector, del agricultor o la agricultora o del ganadero o ganadera en nuestra comunidad: 59,9 años, ¿verdad, señora Manzanos? Y este es el problema al que podemos estar asistiendo, que es la desaparición de nuestro sector primario en nuestra comunidad, con la incidencia que tiene, por un lado, en nuestro modo de vida. Son muchas veces las ocasiones en las que hemos hablado de cómo la pandemia sacó a relucir la importancia de este sector en la vida, en el día a día de cada una de nosotras, de cada uno de nosotros.

Y es que, efectivamente, lo he denunciado ya en distintas ocasiones, en tertulias –¿verdad, señora Martínez Arregui?–, también en este Parlamento. Lo digo porque hablábamos de cómo la patata, por ejemplo, un cultivo que era tradicional en nuestra comunidad autónoma, ha desaparecido porque es un cultivo que dejó de ser rentable en nuestra comunidad. Lo mismo ha ocurrido, por ejemplo, con la remolacha. Y vemos también cómo la extensión que se dedica a otros sectores, como el hortofrutícola, también se ha venido reduciendo en los últimos años.

Es verdad, me dice la señora Manzanos con la cabeza, es verdad que se van recuperando algunas de esas cuestiones también en la medida en que asistimos a lo que no era totalmente, pero sí era una evolución hacia ese monocultivo de la vid en nuestra comunidad autónoma por ese auge de lo vitivinícola, pues realmente, en la medida en que también está en crisis, se está perdiendo producción y rentabilidad, hay gente que está recomponiéndose.

Pero estábamos recientemente precisamente en un debate en esta materia, y es verdad que, cuando hablamos del esfuerzo inversor que en ocasiones tiene que hacer el sector agrario, es directamente

prácticamente imposible si no queremos realmente atenernos a una apuesta. La lotería que rechazamos prácticamente en nuestra comunidad –lo digo porque no se compraron los décimos, se devolvieron muchos–, pues esto les ocurren en muchas ocasiones.

Decía un joven agricultor: "Yo me planteo cambiar la vid por otro cultivo y realmente yo lo hago con unas expectativas que, cuando me empiece a producir, a lo mejor dentro de cinco años, ese cultivo ha dejado de ser rentable". Por tanto, se requiere específicamente de una planificación y de unas garantías para que el sector primario no desaparezca en la Comunidad Autónoma, y además no desaparezca solo en cuanto a la producción, sino que lo haga con el modo de producción que todos nosotros y nosotras conocemos.

Lo dice mucho el presidente de la Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja y lo cito específicamente aunque, desde luego, todas las organizaciones profesionales agrarias son vitales para la democracia participativa, para la evolución de los derechos profesionales de los agricultores, de las agricultoras; lo cito expresamente por el desprecio con el que se ha dirigido el señor Alacid precisamente a una de esas organizaciones profesionales. Lo hacía a dos, a COAG, a la Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja, y lo hacía también a la Unión de Pequeños Agricultores de nuestra comunidad.

Y es que parece ser que solo cabe la asociación profesional cuando son del gusto o de la ideología, o más o menos cercanos a la del señor Alacid, pero la realidad es que son vitales y realmente pues, desde luego, la formación de COAG, la primera organización profesional agraria que existe en nuestro país, el primer sindicato agrario que existió en nuestro país y en el que jugó desde luego la izquierda un papel definitorio en su organización, marcó el camino. Porque no nos olvidemos que también los agricultores y agricultoras que están organizados en Asaja provienen originariamente de la COAG y es, en ese sentido, pues desde luego una de esas organizaciones que nos ha hecho evolucionar hacia una democracia mejor.

Y en ese sentido creo que lo dicen muy claramente: "Queremos agricultura, pero queremos agricultura con agricultores y con agricultoras. No queremos agricultura basada en la agroindustria, basada en las grandes producciones, sin un sistema que garantice por un lado la calidad alimentaria, la sostenibilidad del medioambiente". Porque, por más que le guste, señor Alacid, son los agricultores y las agricultoras las que saben perfectamente que el mantenimiento del medioambiente es una cuestión básica para la continuidad del cultivo agrario tal y como lo conocemos.

Es todo lo contrario de lo que ustedes harían, ¿no? Ya nos dieron el ejemplo claro cuando su consejero de Agricultura en Castilla y León levantó los controles sanitarios precisamente a la ganadería y tuvieron que dar marcha atrás porque condenaron a los ganaderos de Castilla y León a no poder ni tan siquiera vender sus productos, y condenaron a la población castellanoleonés a encontrarse con un problema de salud pública.

Y es que a ustedes todo les da lo mismo. Lo decía al principio, vienen ustedes a enseñarnos su populismo barato con problemas que existen realmente para dar salidas que no son salidas de ningún tipo. Ni la recuperación de las competencias en el ámbito de los derechos sociales resuelve los problemas, ni el abandono del medioambiente y la despreocupación por medidas que garanticen la continuidad del planeta desde luego tampoco van a ayudar para nada a los agricultores, a las agricultoras, o a los ganaderos y a las ganaderas. Pero a ustedes les da igual, ustedes salen aquí con un titular, dicen cosas que saben que son imposibles de cumplir.

Porque luego nos dirán que están ustedes en contra del tratado de libre comercio, de este tratado de libre comercio, pero dirán muy poco –¿verdad?– que fueron ustedes los que en la anterior legislatura en Europa, precisamente los partidos de la extrema derecha, los que controlaban precisamente el sector de la agricultura en la Unión Europea y entonces les daba igual. Ustedes, depende de cómo les venga, defienden una cosa y luego hacen la contraria. Eso es a lo que ustedes se dedican.

Pero –decía– puede ocurrir que este tratado de libre comercio suponga la puntilla final al modelo de la agricultura y de la ganadería tal y como las conocemos. Decía que necesitamos agricultura en nuestra comunidad autónoma, necesitamos ganadería en nuestra comunidad autónoma, pero la necesitamos con

profesionales del campo que sean capaces de garantizarnos un producto excelente como el que estamos acostumbrados. Y decir que se ha mejorado el tratado de libre comercio, cuando esto es más de lo mismo...

Decía también el señor Alacid –hoy le cito mucho porque, claro, hemos entrado en bastantes debates–, decía: "No, es que ustedes odian a los ricos". Siempre será mejor, señor Alacid, odiar a los ricos que odiar a los pobres. Pero nosotros no odiamos a los ricos, no odiamos a las ricas, nosotros decimos que aquellos que tienen más recursos tienen que contribuir más. Pero no es algo que lo digamos nosotros, es algo que viene incluso contemplado en la Constitución la progresividad de los impuestos, la redistribución de la riqueza. Aquí no vale todo, necesitamos el cumplimiento de los derechos humanos y una vida digna y sostenible para toda la población, no solo la riojana, no solo la española, sino también la mundial.

No se trata de odiar, se trata de garantizar derechos para todos y para todas, señor Alacid. Igual lo que deberían hacer ustedes es no vernos en el espejo, porque ustedes demuestran día a día que ustedes lo que hacen es odiar a los más vulnerables, a los más pobres, a los niños y niñas que están en nuestro país sin acompañamiento. A esos es a los que ustedes odian y desprecian, y eso sí que es un problema; nosotros no odiamos a nadie.

Y en ese sentido traemos una cuestión aquí para garantizar que este Parlamento apoya con nitidez algo que es fundamental para todas nosotras, que es mantener la agricultura y la ganadería en un modelo de agricultura social y profesional, un modelo de agricultura que garantice también que en el entorno rural se sigue fijando población. Porque hablábamos antes de la soledad no deseada en ese entorno rural, de cómo nuestros pueblos en ocasiones se ven vaciados, y esto también tiene mucho que ver con poder desarrollar una vida en ese entorno rural, y tiene también que ver, evidentemente, con este modelo de producción agraria, tiene mucho que ver con la defensa de la soberanía alimentaria.

Por tanto, traemos una iniciativa aquí para rechazar colectivamente algo que puede ser la puntilla final para el campo riojano: rechazar el tratado de Mercosur en este caso, pero, en definitiva, de todos aquellos tratados que vulneran el principio de libre competencia. Por tanto, pedimos el voto favorable porque creemos que el campo riojano merece la unanimidad de este Parlamento diciendo que queremos productos sostenibles, que queremos productos rentables y que queremos que el agricultor, la agricultora, el ganadero y la ganadera de nuestra comunidad puedan seguir viviendo de su trabajo.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Se anuncia que se han presentado para este debate dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Vox y otra por el Grupo Parlamentario Popular.

Secretario primero.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Enmiendas del Grupo Vox. Enmienda de modificación del punto 2 por otro que diga: "2. Implementar medidas estructurales que aseguren en La Rioja la viabilidad del sector primario desde el punto de vista de la rentabilidad económica, social, así como el relevo generacional, especialmente de las pequeñas y medianas explotaciones".

Añadir un nuevo punto 4 que diga: "4. Denunciar ante las instituciones de la Unión Europea la opacidad de la que se ha servido la Comisión Europea para negociar este acuerdo de espaldas a las naciones europeas".

Añadir un punto 5 que diga: "5. Someter a referéndum consultivo la aprobación definitiva del acuerdo, para que sea el pueblo español el que tome la decisión última acerca de cuál ha de ser la postura oficial de España ante esta cuestión política de especial trascendencia".

Enmienda del Grupo Popular. Enmienda de modificación. Sustitución del punto 2 por: "2. De manera consensuada con el sector, continuar implementando medidas dirigidas a asegurar la viabilidad del sector

primario en La Rioja, desde el punto de vista de la rentabilidad económica, social y ambiental, así como un relevo generacional, especialmente de las pequeñas y medianas explotaciones".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, en primer lugar, Grupo Parlamentario Vox.  
Señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Sí, presidenta, buenos días.

Tanto la redacción como la ímpoluta lectura por parte del secretario primero dejan bien clara nuestra idea.  
Muchísimas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Señora Martínez Arregui, para la defensa de la enmienda presentada.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Sí, también apoyamos que, efectivamente, la lectura ha sido perfecta.

Simplemente insistimos en que cualquier medida que afecte a La Rioja, que se implemente en nuestra comunidad autónoma, debe hacerse en consonancia con el sector, consensuada, como se viene haciendo.

Nada más y gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Martínez Arregui.

Contestación, por parte de la señora Moreno, a las enmiendas presentadas.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, presidenta.

Bueno, pues para aceptar exclusivamente el último punto que incorpora en cuanto a las de Vox. Aceptaríamos el último punto, el del referéndum, porque entendemos que siempre es positivo garantizar que un tratado de libre comercio que va a afectar a la economía riojana en su conjunto, riojana en particular pero española en general, requeriría de ese resultado mayoritario. En definitiva, la ampliación del derecho de participación y de la democracia más participativa está siempre en el ADN de Izquierda Unida. Mire, señor Alacid, eso sí que está en nuestros principios.

Con respecto a la del Partido Popular, desde luego aceptamos la enmienda porque entendemos que está claramente incorporada también en la propia exposición de motivos. Todo es de acuerdo con el sector, estamos hablando de una iniciativa que se plantea de rechazo al tratado de libre comercio y ya precisamente todas las organizaciones profesionales agrarias se han mostrado contrarias a este tratado, al Mercosur. Por lo tanto, nunca está en nuestra intención hacer nada a espaldas del sector, sino que entendemos que, como en cualquier otro ámbito, la participación también debe ser uno de los ejes fundamentales.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Señora presidenta, señorías.

Hace unas semanas el señor Domínguez hacía mención a un exdiputado nacional, el señor Iván Espinosa de los Monteros. Yo quiero recordar también una intervención suya en la que empezó hablando y decía: "He visto cosas que vosotros no creeríais". –Es el final, cuando el replicante en la película *Blade Runner* habla

antes de morir-. Pero es que hoy aquí ha ocurrido algo muy similar, señorías. Tengan ustedes en cuenta que, si llega a ser esto el día 28 de diciembre, no se lo cree nadie. Hoy, todos los aquí presentes ténganlo en cuenta que el día de mañana podrán decir que han visto a la diputada comunista defender el sector primario, a agricultores y ganaderos. Sí, señora Moreno.

Debe comprender usted que cada vez que el sector primario se manifiesta, se concentra, protesta, lo hace contra sus políticas, las políticas suyas y de sus socios. Sí, siempre protesta contra la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo o la restauración de la naturaleza. Es curioso cómo usted viene hoy a defenderlos. Pero bueno, arrepentidos los quiere el señor, señora Moreno.

Todas las políticas que se llevan a cabo en Europa, señora Moreno, están en consonancia con el Partido Popular y el Partido Socialista; pero es que el Partido Socialista es socio suyo en Madrid, en el Gobierno de España.

Mire, señora Moreno, le voy a decir –y se lo digo con cariño, ¿eh?– que a ustedes los socialistas no les quieren –el señor Ollero me mira–, ¡no les quieren!, únicamente los necesitan, del mismo modo que necesitan en Madrid a otros. El Gobierno de España es curioso que necesita a quien odia a España, a quien no se siente español, pero a ustedes no les quieren. En serio se lo digo, no les gustan. Más aún, creo que les repelen. Pero se lo digo desde lo políticamente hablando –no me lo tomen a mal, que hoy ha venido lanzada la señora Moreno contra mí–, en lo políticamente hablando, en lo personal entiendo que no porque es usted un encanto de señora y nadie puede tener ni el mínimo problema con usted.

Recuerde usted, señora Moreno, que son ustedes coalición en Madrid con un Gobierno que son socialdemócratas, socialdemócratas. –No se lo voy a repetir más veces porque igual le sale urticaria–. Esta gente renunció al marxismo. Una vez que Felipe González leyó un poco la biografía de Karl Marx, se enteró de lo que era: un vago, alcohólico, con siete hijos, cuatro suicidados o cuatro muertos de hambre... Entonces estos dijeron, estos socialistas dijeron: "Esto se tiene que acabar". Ustedes no renunciaron a ello, pero los socialistas sí y les odian, les odian en lo político. Los necesitan; si pudieran, no contarían con ustedes ni para ir a tomar un café.

Pero es necesario centrarnos en sus políticas habituales, que siempre volvemos a lo mismo, siempre redundan en lo mismo, en el fanatismo climático y en lo ideológico. ¡Siempre! Usted dice que si no hay ideología no hay política. ¡Bueno, ustedes son un claro ejemplo! No obstante, el sector atraviesa un momento muy duro y ustedes en la legislatura anterior no hicieron nada. ¡Nada!

Ahora ustedes intentan enarbolar la bandera de ayuda al sector primario. Me resulta una broma de mal gusto. Mire, yo no sé qué programa detallarle a usted en Europa, si el de Sumar o el de Podemos. Entiendo que con el de Podemos aquí rompieron, ya se encargó usted de romper, pero con el de Sumar sí que son más afines y, de hecho, son coalición en Madrid. Usted ha nombrado aquí una serie de cosas que se refieren a mí, pero las barbaridades que dice Sumar en Bruselas son de vergüenza.

Mire, yo le voy a detallar medidas medioambientales que dicen: "Reducir un 42% las emisiones, tanto de óxido nítrico, metano..., provenientes de la fertilización química y ganadera; reducción del 50% del uso de pesticidas, relanzando la directiva de uso sostenible de pesticidas". Dicen que apoyarán el rescate de la Ley de restauración de la naturaleza y asegurarán que las medidas del Pacto Verde Europeo tengan una perspectiva de género –no se había dicho nada todavía hoy en el Parlamento, la perspectiva de género–, incluyendo a las mujeres y al colectivo LGTBI en las tomas de decisiones. ¡Todo esto, señora Moreno, que ustedes quieren meternos con calzador en Europa, todo esto no ocurre en los países que conforman Mercosur! ¡No ocurre! O sea, ustedes deben ser coherentes cuando vienen aquí en su exposición de motivos. ¡No pasa nada! Y prueba de ello, prueba de ello, de que realmente el campo a ustedes les da exactamente igual, es la exposición de motivos que presenta usted, una exposición de motivos en la que hace referencia a las comunidades indígenas, a las estructuras neocoloniales –¡siempre!–, pero, ni una, ni una referencia al campo español, señoría, más que en el *petitum*.

No obstante, si esto es así, señora Moreno, yo agradecido de que venga usted a defender al sector primario, y se lo digo de verdad. Creo que usted lo hace con muy buena voluntad, se lo digo de verdad. Y no se preocupe que yo creo en su voluntad y en este aspecto yo sí le creo hermana. En esto sí que le creo, ¡no se preocupe!

Han intentado encontrar aquí una oportunidad –ahora termino, presidenta–, pero que no cuele. Solo Vox está en contra de esto y solo Vox defiende al sector primario. Solo Vox es el que lleva años luchando con agricultores, ganaderos y, fuera de nuestra región, con los pescadores, no ustedes. No hay ningún impacto, esto se ha hecho a oscuras, esto se ha hecho hablando. Desde el 2019 ha habido un apagón informativo hasta el 6 de diciembre, en el que sus socios, sus socios –por favor– y sus otros socios llegaron a un acuerdo. Sabe que son coleguitas, no hay más que ver las vergonzantes imágenes de ver a Esteban González Pons o el otro día dar palmas a la señora Dolores Montserrat, como el mono de los platillos, para investir a la señora Ribera; pero es que esos son sus socios, no intente venir aquí y colárnosla.

No obstante, le digo que nosotros estamos en contra de ese tratado y votaremos a favor de su iniciativa. Señora presidenta, muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Orradre, tiene la palabra.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Buenos días, señorías. Gracias, presidenta.

¡Pues menos mal que va a votar usted a favor! Si llega a ir a votar en contra, no sé cómo hubiera desplegado aquí usted su argumentario. Y además le aceptan –si no he entendido mal– si no toda, parte de las enmiendas que ha presentado al texto. Bien, nosotros, no; nosotros, señora Moreno, vamos a votar en contra de su iniciativa.

Ya hemos tenido la oportunidad en algún otro foro de debatir sobre ella y, miren, a mí me gustaría sobre todo que en este tipo de debates, con cuestiones como estas que trascienden el ámbito de La Rioja, que trascienden el ámbito de nuestro país y que abarcan un escenario tan amplio como es el europeo, y en este caso además para un acuerdo que va más allá también de las fronteras europeas, con países terceros, pues trataran de ser al menos rigurosos en parte de su análisis, si no en su totalidad, porque entiendo que es un tema muy complejo, muy amplio y que afecta de forma muy significativa a sectores muy importantes de nuestra economía. Pero –digo– me gustaría que se fuera riguroso en el análisis, si no del todo, al menos de parte de lo que este tratado nos va a aportar y que se tratara o que tratáramos de abstraernos de análisis más basados en la confrontación, y sobre todo en los sentimientos, que en la propia realidad de los hechos.

Miren, este no es un acuerdo que venga de ayer o de antes de ayer. No se trata de un acuerdo improvisado, se lleva trabajando veinticinco años en él y ya ha superado algunas de las reticencias con las que se ha venido encontrando a lo largo de todo este tiempo, por lo tanto, yo creo que habrá que analizarlo –como digo– con rigor. Además, todavía le queda una amplia andadura porque, como desde el punto de vista sobre todo comercial trasciende competencias que van más allá de la propia Comisión Europea, tiene que pasar el filtro de la Comisión Europea y tiene que ser ratificado además por los propios parlamentos de los países miembros. Por lo tanto, como digo, aún le falta un amplio recorrido.

Pero, además, yo le diré que me parece, o nos parece al Grupo Parlamentario Socialista, que este es un buen acuerdo y que va a suponer grandes oportunidades no solo para nuestro país, sino también para La Rioja, por tres cosas fundamentales que voy a tratar de resumir. Desde el punto de vista geopolítico, se trata de una oportunidad para ampliar y diversificar nuestras alianzas estratégicas. Desde el punto de vista comercial, es un tratado equilibrado que da mayor acceso de nuestros productos a los mercados de los países de Mercosur, de los nuestros y de los productos industriales europeos, lógicamente. Y además, en relación con las suspicacias que este acuerdo pueda suscitar o las dudas que este acuerdo pueda suscitar, hay que decir que ofrece más garantías que nunca, más garantías de las que ha ofrecido y más controles de los que ha ofrecido

ningún otro tratado de estas características nunca jamás, además de salvaguardias importantes para el sector primario europeo y, por ende, para el sector primario español y riojano.

Y luego, desde el punto de vista medioambiental, mire, señora Moreno, creo que no existe alternativa a este tratado. De hecho, creemos que todo lo que se salga de este tratado irá en contra precisamente de los intereses medioambientales de nuestro país y de los intereses medioambientales riojanos. Este acuerdo ofrece más garantías sociales y más garantías medioambientales que nunca, y que de otro modo serían impensables, no existirían.

Mire, voy a tratar de desarrollar en el tiempo que me queda algunas de las cosas que he dicho, sobre todo desde el punto de vista comercial, que creo que es el que más nos interesa. Mire, este acuerdo va a reducir barreras a la entrada de nuestros productos exportados en otros países; de hecho, el sector industrial o, concretamente aquí en el sector del vino, los productores lo han valorado como positivo. Y, en lo que tiene que ver para el sector primario, pues también hay que valorar las ventajas que ofrece un acuerdo que implica a doscientos sesenta y ocho millones de habitantes y donde podemos también poner nuestros productos de alto valor añadido, entre ellos por supuesto el vino, pero también el aceite de oliva, la carne de porcino, los quesos, las frutas y hortalizas, con menos aranceles y menos trabas que ahora.

La eliminación de los aranceles, que se va a hacer de forma progresiva, nos es favorable. De forma progresiva, estamos hablando de un margen de entre cuatro y quince años en función del producto del que estemos hablando. Y, mire, las empresas agroalimentarias se benefician de varias cosas: los mismos requisitos que van a tener todos los Estados miembros de la Unión Europea en todos los países de Mercosur; procedimientos más rápidos, más sencillos y más predecibles; y menos restricciones por cuestiones de sanidad animal. Además, mire, nuestro sector agrícola ya está preparado, ya ha estado exportando a Mercosur y, a partir de la entrada en vigor del acuerdo, lo va a hacer con menos costes y será además más competitivo.

Y, mire, le hacía una referencia en relación con los aspectos medioambientales, pero antes de nada quiero también indicar que se incluyen controles desde el punto de vista de la emergencia, de las cláusulas de salvaguardia que este acuerdo pueda implicar. En el caso de que el aumento de las importaciones procedentes de Mercosur no sea todo lo favorable que se desearía a los intereses de nuestro país, y por ende también de La Rioja, pues por primera vez existe una cláusula de salvaguardia que cubre las importaciones sujetas a contingentes arancelarios, es decir, las cantidades que el acuerdo permite importar con aranceles reducidos.

Y, en cuanto a que la repercusión sea negativa –termino, presidenta–, también se incluye un fondo de compensación para que, en el improbable caso de que el sector agrario de Europa, y por tanto también el español y el riojano, sufra repercusiones negativas a raíz de la ejecución de este nuevo acuerdo, pues se cree una reserva por un valor mínimo de 1.000 millones de euros.

En definitiva, señorías, miren, ya tenemos experiencia en acuerdos del mercado común y no hay nada que nos toque más cerca que el de la propia Unión Europea. Por lo tanto, confiemos en este acuerdo y confiemos sobre todo en las posibilidades de nuestro sector, ya no solo el primario, sino también el industrial, para beneficiarse de las implicaciones que este nuevo tratado va a traer consigo.

Gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Orradre.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Martínez Arregui, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Muchas gracias, señora presidenta.

"De lo único que estoy seguro es de que los agricultores y los pescadores hacen más por la tangible supervivencia de lo humano que todos los fabricantes de chips, de paradigmas, de pantallas táctiles y memorias RAM que pululan por doquier. Si hay que elegir, voto de corazón por ellos". Son unas palabras que

escribe hoy Fernando Savater en su columna semanal y que creo que nos introducen perfectamente en el tema.

Miren, tanto el Partido Popular como el Gobierno de La Rioja están comprometidos con la transformación y con la modernización del sector agroalimentario riojano, apoyan con subvenciones, impulsan con su respaldo la investigación y el desarrollo de los centros tecnológicos, incluso con acuerdos como el reciente con Navarra. Ante las lógicas incertidumbres que genera el acuerdo de libre comercio del que estamos hablando hoy, pues tanto el Partido Popular como el Gobierno de La Rioja reiteran su compromiso de permanecer alineados con todos los agentes del sector. En primer lugar con los agricultores, con los agricultores y los ganaderos, que desde luego temen tener que competir en inferioridad de condiciones fundamentalmente por esas exigencias medioambientales y de seguridad alimentaria. También con los transformadores agroalimentarios, que también por su parte lo que pretenden es tener las garantías suficientes para poder competir en los mercados internacionales y hacerlo en igualdad. Y por último también –y no lo neguemos– con otros sectores, con la industria y con otros servicios que pueden beneficiarse de este acuerdo comercial.

Tengo que decirles que, escuchándolos a ambos, los extremos se tocan, no hay ninguna duda. Me sorprende por una parte esa defensa acérrima, esa tendencia que tienen a reducir la realidad entre lo bueno, que es lo único que ustedes defienden, y lo malo, que es todo lo demás, que es donde nos dejan ustedes a nosotros. Desde luego decir, por ejemplo, por su parte que hay que rechazar todos los acuerdos comerciales de la Unión Europea, que son más de cuarenta, con efectos, con condiciones, con consecuencias completamente dispares, pues también es un poco reduccionista, parece un poco extremo.

En cualquier caso, tanto unos como otros –creo que el señor Alacid nos recuerda que fue precisamente...–, ahora son todos adalides y defensores del mundo agrario y ganadero de nuestra comunidad autónoma. A los señores de Vox, cuando se ratificaba el abrir por primera vez el acuerdo, en el año 2019, se manifestaron todas las organizaciones agrarias, pidieron expresamente que no se acercara ningún partido político para que se escuchara la voz del campo. Ustedes fueron y tuvieron que marcharse, les tuvieron que expulsar. Quiero dejar constancia de... Adalides, adalides...

Y por su parte, señora Moreno, tampoco parece recordar que en la legislatura pasada usted estuvo apoyando y votando a un Gobierno, el Gobierno socialista, que –recordemos– fue incapaz de traer aquí la ley de agricultura, apoyó la reducción del 4% en las ayudas directas a agricultores y ganaderos, hubo una sobreprotección del lobo frente a los ganaderos, etcétera, etcétera. Por no hablar del vino, porque parece que en la legislatura pasada el vino no tenía problemas; miraban hacia atrás, pero tan hacia atrás tan hacia atrás que no sé si había viñas todavía en La Rioja.

También parece que ustedes no formaban parte del Gobierno de Sánchez cuando vino Sánchez, después de la reunión del G-20 en Osaka, diciendo que habíamos alcanzado el mejor acuerdo del mundo refiriéndose a Mercosur.

En cualquier caso, creo que hay que luchar, hay que trabajar por que haya un equilibrio perfecto entre esa liberalidad comercial, entre esa libertad comercial y desde luego la protección de los intereses de nuestros agricultores y ganaderos. Creo que es innegable. Asumimos como grupo parlamentario y como Gobierno el sentir de las protestas de los agricultores y ganaderos, que lo que solicitan es la protección de su sector y la propuesta, con carácter previo a su ratificación; de un plan extraordinario y urgente, de un plan de control en frontera que me parece que es indispensable, así como la flexibilización de algunas de las medidas medioambientales, que son las que les están perjudicando.

Por parte de los consejeros del Partido Popular, en aquellas comunidades autónomas donde está gobernando el Partido Popular, han dirigido una carta al ministro Planas solicitándole la convocatoria urgente de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Ganadería para estudiar precisamente cuál es el impacto directo de este acuerdo de Mercosur sobre el sector agrario, con una serie además de peticiones, como pueden ser garantizar la productividad del sector, la flexibilización de esas medidas, etcétera, etcétera.

También en el Parlamento, en el Congreso, hemos aprobado una proposición no de ley que, entre las

diferentes cuestiones que plantea, está la de que no haya ningún sector económico que resulte perjudicado por este acuerdo.

Hablando de la votación, pues desde luego, ¿cómo no?, vamos a estar una vez más al lado de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos, máxime cuando usted se refiere, efectivamente, y hasta que no haya garantías de que los precios no estén por debajo de los costes de producción, a que se cumpla la normativa y que desde luego no se produzcan esas pérdidas inasumibles y esos cierres de explotación. O sea, en ese aspecto sin lugar a duda le agradezco que haya apoyado la enmienda número 2, la enmienda que habíamos presentado número 2, porque nos parece importante que una vez más se haga siempre de la mano del sector.

Respecto al tercer punto, cuando usted pide un rumbo en el cambio del Gobierno de España, pues creo que, con más concreción, es precisamente lo que ha pedido la consejera de Agricultura de nuestro Gobierno y todos los demás consejeros. Es que piden transparencia antes de que se ratifique ese acuerdo; piden un análisis previo del impacto, como decía, pero no solo por productos, por territorios; que haya unas medidas compensatorias, que me parece que realmente es lo importante, para todos aquellos productos que resulten afectados, así como revisar la PAC para que siga habiendo esas ayudas directas, que se garanticen; potenciar la competitividad de las explotaciones y poner en marcha ese plan de control en fronteras tan importante.

Nada más. Creo que es simplemente dejar constancia de que nuestras organizaciones agrarias que forman parte o están afiliadas a esa entidad europea que es su voz, que les defiende en Europa, como es Copa Cogeca, piden precisamente eso, la movilización de los Estados miembros, de los Estados miembros y del propio Parlamento Europeo para garantizar ese modelo agropecuario de la Unión Europea, e igualmente han dejado constancia de que no se oponen al comercio, sino que abogan por tratados comerciales equitativos, equilibrados y que sean ambientalmente sostenibles. Una vez más estamos de acuerdo en proteger a nuestro sector primario por, desde luego, toda la relevancia que tiene en nuestra comunidad autónoma.

Nada más y gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Martínez Arregui.

Señora Moreno, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, gracias de nuevo.

Entiendo que van a votar, por tanto, a favor de la iniciativa y quería, expresamente, agradecerles lo que creo que tiene que hacer un Gobierno, porque les doy lo que desde luego es un posicionamiento de región.

Y es que, efectivamente, puede que el tratado de libre comercio sea muy positivo para determinadas regiones; no creo que sea ninguna española, pero sí ocurre, por ejemplo, con algunos países como Alemania. Y, efectivamente, es que estamos firmando un tratado de libre comercio para proteger la producción alemana y destruir precisamente la producción agraria en nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, creo que es fundamental que en determinadas cuestiones antepongamos los acuerdos de Comunidad Autónoma y los intereses propios que nos unen en esta cuestión.

También podemos decir que los extremos se unen, señora Martínez Arregui. Da igual, no se trata de eso, porque decía el señor Alacid que le sorprendía, que bienvenida a la defensa del sector primario. El señor Alacid parece conocer mucho de Marx, pero muy poco de la historia española, porque ya hubo un ministro comunista de Agricultura allá en la Segunda República, entre 1936 y 1939: Vicente Uribe, señor Alacid. ¿Sabe por qué? Por aquello de la unidad entre obreros y campesinos, que tiene mucho que ver con el marxismo, algo que tiene más que ver con las ideas que yo defiendo.

Porque, efectivamente, los trabajadores y trabajadoras del campo deben ser lo que está en el centro también de nuestra protección. Y, efectivamente, tiene mucho que ver con impulsar un modelo de producción –lo decía al principio– de agricultores, con agricultores y agricultoras, y no un modelo de la

agroindustria, que es lo que se viene defendiendo. A mí me da igual de qué ideología vengan, sino de que entendamos que los tratados de libre comercio no pueden servir de nada.

Porque –¿verdad, señora Orradre?– viene usted a decir que tiene salvaguardas importantes. Ha sido incapaz de nombrar ni una sola de ellas. Y, bueno, ya los argumentos..., el primero que nos ha dado por poco me da un yuyu. Dice: "Por mejorar las relaciones geopolíticas, nuestras alianzas geopolíticas". ¿Qué van a hacer?, ¿volver a traicionar al Sáhara Occidental? ¿Verdad, señora Orradre?, ¿van ustedes a incumplir nuevamente la última sentencia? Porque igual es que nuestra geoestrategia está más en rendirnos –como les gusta hacer a los ministros socialistas, ¿verdad?–, en rendirnos a las necesidades de los Estados Unidos de América. Esos son los intereses que ustedes geopolíticamente quieren proteger. O, como ayer la señora ministra de Defensa –¿verdad?–, la señora Robles, defendiendo un nuevo acuerdo con Israel para que siga masacrando a la población palestina. Pues, si desde luego el argumento para que ustedes voten en contra de esto es mantener sus alianzas geoestratégicas, miedo me dan.

Y efectivamente, señora Martínez Arregui, nosotros estuvimos apoyando determinadas medidas del anterior Gobierno del Partido Socialista, pero usted sabe bien y desde luego la señora Manzanos –que era la diputada que en aquel entonces hablaba de los temas de agricultura en este Parlamento– también sabe bien que llegamos a muchos acuerdos ya en aquel momento para impulsar un cambio de políticas en ese sentido.

Y, efectivamente, creo que no viene de ahora, no viene de que ahora estén ustedes gobernando, nuestra política en materia de agricultura, en materia de oposición a unos tratados de libre comercio que no cumplen los más mínimos estándares de reciprocidad. ¿Qué hay de esas cláusulas espejo? Hablaba usted de esos controles precisamente en frontera que tienen una doble vertiente. Aquí estamos impulsando específicamente un sector de nuestra economía, pero también tiene mucho que ver con los derechos de los consumidores, porque hay muchos controles que no se están llevando a cabo con muchos productos que se importan. Eso perjudica en una doble vertiente: por un lado, desde luego al productor, que no juega o no compite en igualdad de condiciones porque, efectivamente, se elevan los requisitos en el ámbito de la Unión Europea; se han elevado en los últimos años efectivamente, señora Orradre, para proteger el medioambiente, pero solo aquí. Parece ser que el mundo se para aquí. Mientras pongamos las medidas aquí y luego no las exijamos, por ejemplo, a los países que van a comerciar con nosotros, entonces da igual, ¿verdad, señora Orradre?

Mire, el problema es que ni tan siquiera conoce de lo que está hablando. El tratado de libre comercio de Mercosur es el impulso a la globalización, a la ausencia de requisitos y a la ausencia de reciprocidad en las relaciones comerciales. Es lo que ustedes saben bien: rendir pleitesía al poderoso, rendir pleitesía a los Estados Unidos de América y específicamente, en el ámbito de la Unión Europea, a países como Alemania, en detrimento del productor riojano. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

**11L/PNLP-0252.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a seguir aumentando las frecuencias y líneas en el transporte interurbano rural, y a crear un abono de transporte interurbano y rural autonómico gratuito para determinados colectivos, como estudiantes, personas paradas o jubiladas.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a seguir aumentando las frecuencias y líneas en el transporte interurbano rural, y a crear un abono de transporte interurbano y rural autonómico gratuito para determinados colectivos,

como estudiantes, personas paradas o jubiladas, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Me podía haber quedado, pero me había dejado los papeles.

Bueno, vamos a ver si en este punto... Ya es tarde, pero creo que sería importante y yo lo que planteo con esta iniciativa es algo que... Después de la anterior iniciativa, conviene un poco bajar el tono, y es que creo que todas y todos coincidimos en esta Cámara en el déficit estructural que tiene nuestra comunidad autónoma en materia de infraestructuras y el déficit también que supone un problema de transporte que se viene produciendo generalizadamente, específicamente en nuestra comunidad, específicamente en materias tan importantes para nosotros como es la red ferroviaria, impulsando desde luego también un transporte más sostenible. ¿Verdad, señor Capellán?, no llegan, esas tres frecuencias siguen sin llegar aquí a nuestra comunidad autónoma. El señor Puente... Iba a llegar un tren por Haro, acabará llegando; parece ser que en noviembre ya no fue, pero igual es en marzo, dijo.

En ese sentido, creemos que es fundamental garantizar una red de transporte sostenible que garantice esa protección del medioambiente, impulsando desde luego el transporte colectivo frente al transporte individual, pero para eso es necesario tejer una red colaborativamente entre las distintas administraciones públicas.

Y a mí me gustaría, porque he presentado incluso ya una queja –¿verdad, señora presidenta?–, porque en las últimas legislaturas se ha llegado a acuerdos por unanimidad en este Parlamento para constituir esa ponencia en materia de infraestructuras donde no solo participan los diputados y diputadas de esta Cámara, sino que también participan organizaciones de la sociedad civil, fundamentalmente los agentes económicos y sociales y así ha venido siendo. Esta legislatura ya lleva más de un año, hemos pedido que se reactive –por decirlo de una manera que se recree, no sé muy bien cuál es el término–, que se vuelva a constituir, en definitiva, esa ponencia en materia de infraestructuras, y no hemos sido capaces todavía de que eso se incluya en el orden del día de ninguna comisión para poderlo llevar adelante. Quiero pensar que no es por una cuestión de que nadie esté en contra, quiero pensar que es por una cuestión de que se va dejando de lado. Y en ese sentido creemos que es fundamental, desde luego, impulsar este desarrollo del transporte en nuestra comunidad autónoma en materia de infraestructuras de comunicación, recuperar ese consenso e ir evolucionando.

En la anterior legislatura hablamos, por ejemplo en materia de transporte de ferrocarril, de una red que lo combine también con esa ley, con esa protección de nuestro paisaje. Ahora que se introduce, lamentablemente, por lo que he visto, no han asumido desde el Gobierno desde luego todas las iniciativas que, por ejemplo, las organizaciones profesionales agrarias han alegado en fase previa; seguro que en trámite parlamentario podremos ir incorporándolas. Pero, en definitiva, el transporte debe ser el eje vertebrador que impulse ese desarrollo de nuestra economía y esa garantía de los derechos también de todos y de todas.

Hablábamos esta mañana del problema del entorno del mundo rural, esa España que se va vaciando y ese transporte como elemento vertebrador que garantice el acceso a los servicios públicos y a los derechos en igualdad de condiciones en nuestra comunidad. Por lo tanto, entiendo que podremos también llegar a un acuerdo en esta materia, pero además hacerlo a un precio asequible.

Hemos hablado también de vivienda, hemos hablado de otro tipo de cuestiones, y realmente es fundamental que el transporte colectivo sea también competitivo. Creemos en esas medidas que ya se adoptaron en el Gobierno de España y que, afortunadamente, se volvieron a aprobar el pasado lunes –creo que fue el pasado lunes– en el último Consejo de Gobierno para abaratar esos abonos de transporte interurbano.

Creemos también que es importantísimo también incorporar a nuestra comunidad autónoma por ese déficit en materia de infraestructuras que parece que no tenía mucho que ver, pero acaba teniendo que ver, y creemos

que es fundamental instar al Gobierno de España para solicitar esa OSP de servicio público en el ferrocarril en nuestra comunidad autónoma –lo volvemos a plantear– al menos en su conexión con Madrid, porque eso además permitiría también abaratar el precio del billete en relación con esos abonos que se prorrogaron el pasado lunes en el Consejo de Gobierno. Pero también creemos que desde la Comunidad Autónoma de La Rioja, desde el Gobierno de La Rioja, se debe impulsar también complementando esas medidas. Por lo tanto, creemos que es fundamental incorporar e incrementar la frecuencia y líneas en el transporte interurbano y rural.

Para que puedan votarlo a favor con tranquilidad, les he puesto "seguir aumentando las frecuencias y líneas en el transporte interurbano y rural". Ahora gobierna el Partido Popular, en la anterior legislatura gobernaba el Partido Socialista. Lo siguen incrementando todos, y así todos nos vamos contentos y podemos impulsar y seguir incrementando el número de líneas.

Y luego, la creación de un abono de transporte interurbano y rural autonómico gratuito para determinados colectivos vulnerables. Hablamos de los estudiantes, de parados, de jubilados y jubiladas, sin ánimo de ser exhaustivos; seguro que hay algún otro sector que requiere de esa atención o de la creación de un bono específico, como por ejemplo ocurre en el ámbito del transporte interurbano del Gobierno de España.

Decía que instábamos al Gobierno de España a prorrogar los abonos gratuitos de transporte, que ya fue aprobado el pasado lunes en el Consejo de Gobierno, y crear un abono específico para aquellas personas que obligatoriamente tienen que utilizar el transporte público para trabajar o estudiar, que permita esa mayor flexibilidad a esas necesidades.

Y acabamos con esa cuestión que creo que va a ser nuestro caballo de batalla en esta legislatura, que no es otra cosa que la implementación de la OSP, del servicio público en el transporte por ferrocarril. Creo que ahí, tanto PP... Bueno, no sé, igual son mis socios los dos, porque decía el señor Alacid que mis socios (*la señora Moreno señala a la bancada popular*) y mis socios (*la señora Moreno señala a la bancada socialista*), yo debo haber gobernado aquí con todo el mundo. Algunos me acusan de que siempre estoy en la oposición y no gobierno nunca, y el señor Alacid me dice que soy socia de todo el mundo, no sé en algún momento dónde me va a ubicar.

En ese sentido, creemos que es fundamental abandonar la OSP del aeropuerto e implementar realmente una OSP que mejoraría la vida de todos los riojanos y de todas las riojanas, que es ese transporte por ferrocarril mucho más sostenible, mucho más justo, mucho más equilibrado y, desde luego, mucho mejor para el desarrollo de nuestra comunidad. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Si ninguno de los grupos va a hacer uso del turno en contra, intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Buenos días de nuevo en esta última intervención en este Pleno de fin de año.

Señora Martínez Arregui –no sé si ha desaparecido, pero bueno–, solo recordar que el Partido Socialista y el Partido Popular no es que se unan, es que son socios en Europa. Que lleguemos nosotros a unirnos con Izquierda Unida lo veo muy complicado, pero en fin.

Señora Moreno, mire, nos estamos empezando a acostumbrar a ver en este Parlamento cómo ustedes, el Grupo Podemos-Izquierda Unida, a semejanza de las leyes ómnibus que tanto le gustan al Gobierno del Partido Popular, utilizan las proposiciones no de ley como una especie de cajón de sastre en el que meten medidas que nada tienen que ver unas con otras, pero que se tratan y se votan todas ellas al mismo tiempo en esta Cámara.

Mire, en marzo pasado ustedes ya defendieron una iniciativa en la que indistintamente se solicitaba –en una iniciativa, ¿eh?– regular la participación de los cargos públicos riojanos en actos religiosos, derogar los acuerdos de 1979 con la Santa Sede, que se incauten los bienes de la santa Iglesia..., perdón, de la Iglesia

católica, que se suprimiera la ley de libertad religiosa consagrada en la Constitución, o que se suprima del Código Penal el delito de ofensa a los sentimientos religiosos.

Bien, hoy ustedes nos traen otra iniciativa en la que parece que quieren hacer lo mismo: aumentar las frecuencias y líneas de transporte interurbano y rural; crear un abono de transporte gratuito para determinados colectivos (estudiantes, parados, jubilados); instar al Gobierno de la nación, al Gobierno de España, a prorrogar los abonos gratuitos para el transporte del próximo año 2025 y también crear un abono para quienes tienen que usar el transporte público forzosamente para ir a trabajar o para estudiar; y que se incrementen las frecuencias del servicio ferroviario o se declare el tren a Madrid como obligación de servicio público, la famosa OSP. Esto es un *totum revolutum*, señora Moreno, en el que, a modo de las leyes de acompañamiento del Gobierno del Partido Popular, Podemos-Izquierda Unida aprovecha para repetir sus mantras ideológicos en la exposición de motivos –¡no pierde usted baza para nada!–, eso sí, con un único fin de justificar algo tan sencillo y deseable, como no podía ser de otra forma, como la mejora de los servicios públicos, en este caso el servicio de transporte.

Nosotros, señora Moreno, vamos a acabar bien el año y compartimos todas sus propuestas contenidas en esta iniciativa; no así, lógicamente, las razones sectarias incluidas en la exposición de motivos. En cualquier caso, es de agradecer, eso sí, que pretenda una mejora de un servicio como es el transporte, transporte público, sin imponer a los sufridos usuarios esquilmarles económicamente con ningún tipo de tasa.

Afirman ustedes que la aprobación de ayudas para fomentar el uso del transporte público como alternativa al uso del vehículo privado ha generado una significativa reducción de costes de transporte y ha promovido la movilidad sostenible –aquí es todo sostenible, señorita– y la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>. Yo entiendo –y si no usted, su compañero, que es profesor– que sabe lo que es el CO<sub>2</sub>, ¿no? ¿Sabe el porcentaje de CO<sub>2</sub> que hay en el aire que respiramos? Luego se lo puedo explicar yo. ¿Sabe incluso el porcentaje de oxígeno que hay en el aire que respiramos? ¿Sabe la necesidad de que haya CO<sub>2</sub> en el ambiente? ¿Se acuerda usted de lo que estudiábamos, lo que hacen las plantas, que transforman el CO<sub>2</sub> en oxígeno?

Bien. No obstante, me gustaría... ¿Por qué el transporte público no contamina por ser público y, en cambio, al contrario, el privado sí? Y, si se aumentan las líneas y las frecuencias del transporte interurbano y rural, ¿tampoco se contamina o se aumenta?

Miren, recordarán todos ustedes lo que ha ocurrido en Madrid con las zonas de baja emisión. Han sido anuladas por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid a partir de un recurso nuestro.

La realidad es que las políticas climáticas, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista y de Podemos e Izquierda Unida, son un auténtico suicidio para los españoles. Su fanatismo climático no tiene límite, lo utilizan ustedes incluso para justificar algo tan sencillo como que los españoles estén mejor conectados por cualquier medio de transporte. ¡En fin!

Quiero terminar –podría estarme aquí horas hablando– solicitando al Gobierno de La Rioja, ya que lo siguiente que nos toca, tras el fin de año, es que lleguen los Reyes Magos de Oriente, pues que lo hagan bien y haga fuerza –que vengan por tren, por carretera o por aeropuerto, pero que lo hagan bien– para garantizar a todos los riojanos unas infraestructuras como le he comentado al inicio de este Pleno, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor García, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA:** Muchas gracias, presidenta.

Yo la verdad es que me quedo un poco despistado escuchando las intervenciones de quienes me han precedido. No sé lo que pensará el consejero de Obras Públicas, pero la verdad es que me parece alucinante.

Aquí se ha hablado de la santa Iglesia, de la almendra de Madrid, la señora Moreno ha aprovechado para hacer un repaso a todo lo que se ha hablado durante el Pleno para que se entere el señor Capellán. Ya que ha venido usted, pues, para que sepa lo que ha pasado, ya le ha hecho un resumen la señora Moreno. Pero bueno, de lo que iba la iniciativa la verdad es que no hemos hablado nada. Yo, si quieren, por hacerlo rapidito, me voy a ceñir solamente a la iniciativa, ya de otras cosas hablamos otro día, de san Mateo, san Marcos y de lo que quieran.

Lo que me ha sorprendido es la exposición de motivos, señores y señoras de Izquierda Unida, porque veo que están felices y contentos con la política que está desarrollando el Gobierno de España, es decir, alaban esas medidas. Claro, por supuesto que forman parte, pero de la parte del señor Puente, están encantados de la política que el señor Puente está poniendo en marcha, y eso a mí la verdad es que me agrada porque, evidentemente, ahí coincidimos, como en tantísimas otras cosas, porque se está haciendo bien.

Nosotros en todos los puntos vamos a votar de forma diferente, en todos ellos. Voy a hacerlo rápidamente.

En el primer punto hablan del tema de aumentar frecuencias, líneas de transporte urbano y rural. Estamos totalmente de acuerdo. De hecho, como usted recordará, en la anterior legislatura ya aumentamos frecuencias tanto en Arnedo, Calahorra, Rincón de Soto, Santo Domingo, en Préjano, en toda la zona de Moncalvillo, en Cervera, en Uruñuela, en diversos polígonos industriales... Bueno, tampoco quiero parafrasear al señor Capellán cuando empieza a hacer la relación de pueblos de La Rioja, pero en muchos sitios aumentamos esas frecuencias. Por tanto, votaremos a favor de ese primer punto.

El segundo punto, crear bonos de transporte y gratuidad para jubilados, parados, estudiantes... Habrá otros colectivos también, ¿no?, como personas con discapacidad, etcétera. Nosotros en la pasada legislatura pusimos en marcha gratuidades de 0 a 3 años; pusimos en marcha la extensión de la edad para el carné joven a 16 años, la universalización de las reducciones con carnés de 0,50 céntimos para estudiantes de bachiller, estudiantes de FP, estudiantes de universidad; también pusimos en marcha reducciones de los billetes de transporte rural, del metropolitano, del interurbano a 0,50 céntimos; también la reducción del bono mensual, que se redujo en un 50%. Es decir, que se han puesto muchas medidas en marcha. Pero, sin embargo, no estamos a favor de que la gratuidad sea total *per se* en todas partes. Por lo tanto, como no estamos a favor de eso, pues no vamos a votar a favor de este punto número 2.

En cuanto al punto número 3, les pediría que lo retiren porque, como ya saben, el día 23 el Gobierno adoptó esa prórroga de los bonos que piden en el punto. Si lo mantienen, pues la verdad es que tendremos que abstenernos porque ustedes lo que proponen es que esas medidas no solamente sean circunstanciales o puntuales, sino que sean permanentes. Entonces, permanentes no pueden ser porque, como el propio Gobierno ha explicado en múltiples ocasiones, son unas medidas circunstanciales, un apoyo para poder pasar por encima de la crisis económica vinculada al transporte por la guerra de Ucrania, y esas circunstancias en algún momento desaparecerán. Por lo tanto, no estamos de acuerdo en que esas medidas sean permanentes.

El cuarto punto también lo votaremos a favor. Nos parece bien y ahí no se habla de gratuidad, lo votaremos a favor.

Y en el quinto punto, en el que ustedes solicitan instar al Gobierno de España a que se continúe con el incremento de las frecuencias, nosotros estamos totalmente de acuerdo. En lo que no estamos de acuerdo es en que solicitemos que se declare la conexión con Madrid como una obligación de servicio público. ¿Y por qué? Pues básicamente porque el propio reglamento europeo que define esta figura ya dice claramente que el objeto de una obligación de servicio público —y le leo— "es garantizar los servicios públicos de transporte de viajeros de interés general que un operador, si considerase exclusivamente de su propio interés comercial, no asumiría o los asumiría en la misma medida o en las mismas condiciones sin retribución". En este caso, en el caso de la línea Logroño-Madrid, es un servicio rentable para Renfe, no está en peligro, por tanto, y no es necesario declarar esa OSP que ustedes proponen. Por lo tanto, en este punto también nos abstendremos.

Y ese sería el resumen y cómo nosotros vamos a impulsar en cierta medida aquellos puntos que nos

parecen positivos de su iniciativa.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor García.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Eguizábal, tiene la palabra.

**EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN:** Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes ya.

Señores de Izquierda Unida, el punto número 1 de su PNLN es algo que ya está haciendo el Partido Popular, el Gobierno de La Rioja, desde el minuto uno: analizar las necesidades, dialogar con los ayuntamientos en la búsqueda de mejoras y soluciones. Se inició desde la llegada de este Gobierno, por parte de la Consejería, una ambiciosa agenda para modernizar y actualizar la red pública de transporte con medidas como las que les voy a detallar. Aunque esta mañana el consejero ya ha detallado algunas de ellas, creo que es importante decir el trabajo que se está haciendo en la Consejería.

Refuerzos de las líneas interurbanas: la VLR-113 a las 6:50 de la mañana (Haro-Logroño) y a las 15:00 de la tarde (Logroño-Haro), la VLR-109 a las 7:15 de la mañana (Nájera-Logroño) y la VLR-107 a las 14:45, (Logroño-Arnedo), solucionando así el problema de capacidad que se producía en las horas puntuales de conexión hacia y desde la capital.

También ha habido una importante mejora horaria desde el 30 de octubre en la línea VAC-235 desde Santo Domingo de la Calzada hasta Logroño, con un adelanto de quince minutos, saliendo ahora a las 6:45 de la mañana y asegurando así la llegada a la capital de estudiantes y usuarios habituales de este medio de transporte.

Desde el 16 de octubre se ha establecido un nuevo servicio Arnedo-Calahorra-Logroño, que también recoge pasajeros en Quel, en Autol y en El Villar de Arnedo, permitiendo así también que los habitantes de aquella zona puedan estar en Logroño antes de las 8 de la mañana.

Otro nuevo servicio es el de la línea VLR Haro-Logroño a las 13:30, ya en funcionamiento desde el 15 de enero, aumentando la frecuencia de mediodía entre la Rioja Alta y Logroño.

Desde el 1 de marzo, también se ha trabajado en la mejora de la seguridad en la parada de la línea interurbana VLR-115 en Montenegro de Cameros en ambos sentidos.

También en la residencia de Albelda se ha trasladado la parada del margen oeste de la N-111 al interior del recinto, mejorando así la seguridad de todos los usuarios.

Se han establecido también treinta y ocho nuevas conexiones semanales en la línea interurbana VLR-107, cuya tramitación se está ultimando por parte de los servicios del Gobierno de La Rioja.

Respecto al punto número 2 de la PNLN, también el Gobierno está trabajando en ello, ya que en el programa electoral del Partido Popular se incluía, entre otras medidas, la implantación de un nuevo bono dirigido al medio rural y que será, sin duda, una realidad dentro de esta legislatura, ya que es una propuesta del Partido Popular y del presidente Gonzalo Capellán.

En el punto número 3 estamos de acuerdo, y así lo trasladó el Gobierno de La Rioja al Gobierno central a finales de año 2023 para que se prorrogase y, efectivamente, así se ha hecho en estos últimos días por parte del Gobierno central. Ello permite que en nuestra red pública de transporte regional, concretamente en el metropolitano, se esté pudiendo ofertar el billete al 50% y además ofertar importantes descuentos en abonos multiviaje y colectivos, principalmente en lo que atañe a las familias. Esta medida, soportada además con una financiación entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas, aportando un 20% de ese 50%, creemos que apoya un precio más económico del billete para el contribuyente y ayuda a fomentar la movilidad sostenible. Así lo está aplicando el Gobierno de La Rioja, que va a destinar en el año 2025 un 116% más de presupuesto desde que asumió la labor de gobierno a bonificaciones en el carné

para estudiantes y otros colectivos prioritarios (niños, jóvenes, mayores de 65 años, personas con discapacidad, víctimas de violencia de género y víctimas del terrorismo). Repito: un 116% más desde que el Partido Popular llegó al Gobierno.

Respecto al apartado número 4, el Gobierno central debe desplegar todos los recursos necesarios para aliviar las economías familiares y garantizar la conectividad entre los diferentes municipios.

Y en el punto número 5, que habla de aumentar las frecuencias del transporte de ferrocarril desde La Rioja a Madrid, es una lucha –pues, lo mismo– que el presidente de la Comunidad Autónoma lleva desde el minuto uno. Ha tenido varias reuniones con el Gobierno y con el ministro, y hay un compromiso por parte del ministro, el señor Puente, de que en los primeros seis meses del 2025 estaremos en Madrid en menos de tres horas, saliendo de Logroño. Esperemos que así sea. Para esto sería importante que ustedes, señores de Podemos-Izquierda Unida y señores del Partido Socialista, intercedieran por nosotros en estos momentos de la Navidad y ayudasen para que esto sea una realidad en estos seis meses, de manera lo más rápida posible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Eguizábal.

Señora Moreno, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Mire, a pesar de no llevar media vida, como decía el señor Alacid, porque llevo exactamente una legislatura y lo que llevamos de esta –le intentaba pedir alusiones a la presidenta pero, como no me ha mirado, la ha dejado correr–, a mis 51 años llevar cinco años, no, desde luego no es media vida. Tengo mucha más vida recorrida ya, señor Alacid. Aunque así fuera, pues, si hubiera estado más tiempo, sería porque los ciudadanos y ciudadanas de La Rioja han decidido que estuviera, tampoco pasaría nada. Desde luego, aprendo mucho aquí, como debería hacer usted también.

Y, entre las cosas que aprendo, es que los conozco tan bien a los diputados y diputadas tanto del Partido Socialista como del Partido Popular que hemos presentado una iniciativa donde ponemos "seguir aumentando". Porque, efectivamente, nadie niega –y lo he dicho desde luego en mi primera intervención– que se aumentaron las frecuencias con el anterior Gobierno, en mucha o en gran parte, o al menos en parte o en una parte, precisamente por la presión que desde nuestro grupo, y en concreto nosotras, impulsamos; como que también se han incrementado con el actual Gobierno del Partido Popular. Si esto es un poco como lo de los presupuestos, que todos son expansivos, todos son los mayores de la historia, porque, quitando Conrado Escobar, que hace presupuestos inferiores que los del año anterior en Logroño, pues el resto de los presupuestos suelen ser mayores que los del año anterior. Usted lo explicaba muy bien, señor Domínguez, en la anterior legislatura, ahora parece que me lo niega; pero esto mismo, esta frase, creo que la podría haber suscrito usted clarísimamente en la anterior. Por lo tanto, no voy a extenderme mucho más, creo que es volver a esa necesaria unidad en torno al impulso del transporte.

No, no puedo retirar el punto número 2, y mucho menos por las razones que usted plantea, ¿verdad, señor García?, o el 3 –perdón–. Creo que debiera institucionalizarse, hacerse permanente, porque tiene menos que ver con la crisis a la que usted hacía referencia como consecuencia de la guerra de Ucrania –crisis y guerras, lamentablemente, hay muchas, mayor crisis la sufren quienes padecen directamente en sus vidas la guerra–, sino que tiene más que ver con el impulso al transporte, precisamente al transporte colectivo frente al transporte individual.

Y en ese sentido también quería hablar de ese punto 5. No se preocupe que, desde luego desde nuestro grupo, tanto impulsamos esto del impulso al transporte por ferrocarril, a esa obligación de servicio público que creemos que los riojanos y las riojanas merecemos, que ya nuestro grupo en el Congreso de los Diputados ha registrado una iniciativa en ese sentido.

Porque, señor García, las causas no son exclusivamente que sean rentables o no rentables para las empresas, la realidad es que la razón de ser de los bonos frecuentes parte también del impulso a ese transporte colectivo frente al individual –se lo decía al principio– y tiene desde luego una enorme importancia en la medida en que la utilización del transporte, por ejemplo en autobús a Madrid, se ha venido incrementando como consecuencia de la aplicación de esos bonos de uso frecuente con esas reducciones, con esas subvenciones.

Yo soy uno de esos casos que acudía en transporte particular mayoritariamente a Madrid y, sin embargo, desde que están estos bonos utilizo el transporte por autobús. El del ferrocarril no porque me sigue saliendo más barato ir en transporte privado, en coche yo sola a Madrid, que pagar el billete medio del transporte por ferrocarril. Esa es la incidencia, que no solo se trata de garantizar que el transporte existe, sino que se democratiza el acceso al transporte también por ferrocarril. Y, desde luego, los precios que se pagan en esta comunidad para trasladarnos a Madrid por ferrocarril cotidianamente son en muchas ocasiones por encima de los del transporte en avión. ¿Por qué? Porque obtiene más financiación pública.

Por lo tanto, desde las administraciones públicas deberemos seguir impulsando algo en lo que creíamos que sí coincidíamos en el Gobierno de España, y es también la sostenibilidad y el mantenimiento de nuestro medioambiente. No es sostenible seguir impulsando o seguir abaratando el vuelo a Madrid y, sin embargo, seguir incrementando el precio del transporte por ferrocarril, que efectivamente es mucho más sostenible.

Efectivamente –lo he dicho al principio–, el Gobierno de España ha prorrogado esa medida, pero –como usted bien sabe, señor García– ha habido importantes reticencias por parte de la parte socialista del Gobierno. Cómo no vamos a defender lo que está haciendo el Gobierno de España, máxime cuando llevábamos peleando para que se prorrogaran estas medidas, con la consiguiente oposición del señor Puente hasta que no le ha quedado más remedio para poder llegar a un acuerdo que le permita adelantar o ir avanzando esos acuerdos para aprobar unos presupuestos, que esperemos que seamos capaces de conseguir las mayorías necesarias. Pero fácil lo tenían: apruébenlo de año en año y no sigamos cada cuatrimestre esperando a ver si se dignan a prorrogar una medida que democratiza el acceso al transporte.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Pues, finalizado el debate de las proposiciones no de ley en Pleno, se van a someter a votación todas ellas.

Se comunica a los diputados que, por razones de agilidad, la votación de todas ellas se va a realizar a mano alzada.

Por tanto, en primer lugar, votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a recuperar las competencias en materia de asistencia social y sanidad transferidas a las comunidades autónomas, con el fin de abordar las mejoras necesarias en estos ámbitos desde una perspectiva nacional, poniendo fin a la actual descoordinación y la disparidad entre regiones, que discrimina a las personas en función de su lugar de residencia, del Grupo Parlamentario Vox.

Para votación separada... ¿Sí, señora Maiso?

**LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta.

Para pedir votación separada: por un lado, del apartado A) podrían ser los tres puntos conjuntos si ningún otro grupo tiene objeción y en el apartado B) votación separada de los puntos 1 y 3, por un lado, y 2 y 4, por otro. Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Maiso.

Señora Orradre, ¿sirven...?

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Sí, básicamente es lo mismo.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pues se van a realizar, por tanto, tres votaciones diferenciadas. En primer lugar, se somete a votación el apartado A), que incluye los puntos 1, 2 y 3. ¿Votos a favor?

¿Sí, alguna duda? No.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Resultado de la votación: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resulta, por tanto, rechazado el punto A) de la proposición.

Pasamos a votar, del apartado B), los puntos 1 y 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Votos a favor, 14; votos en contra, 19.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Rechazados los puntos 1 y 3 del apartado B), procedemos a la votación de los puntos 2 y 4 del apartado B). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Resultado de la votación: 2 votos en contra y 31 votos a favor.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resultan, por tanto, aprobados los puntos 2 y 4 del apartado B).

Pasamos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste, a su vez, al Gobierno de España a derogar la obligatoriedad de la implantación y aplicación de la tasa de residuos en todos los municipios, y por el 100% del coste, contemplada en la Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Resultado de la votación: 17 votos a favor y 16 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resulta, por tanto, aprobada.

Pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a garantizar el mutualismo administrativo, del Grupo Parlamentario Vox.

Votación separada, ¿de alguno de los grupos?

¿Sí, señora Maiso?

**LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta.

Votación separada por un lado de los puntos 1 y 2 conjuntamente; por otro lado, del punto 3; y, por otro lado, del punto 4.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Maiso.

Hay que recordar que las enmiendas presentadas no han sido aceptadas por el grupo proponente y, en ese caso, se va a realizar la votación de los puntos 1 y 2 de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Resultado de la votación: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Por tanto, aprobados los puntos 1 y 2 de la proposición. Pasamos a realizar la votación del punto 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Resultado de la votación: 19 votos en contra y 14 votos a favor.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resultando rechazado el punto 3, pasamos, por último, a la votación del punto 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Resultado de la votación: 19 votos en contra y 14 votos a favor.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Rechazado, por tanto, el punto 4.

Pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a acometer, de manera urgente y prioritaria, el desarrollo reglamentario de la Ley de accesibilidad universal de La Rioja, aprobada el 31 de enero de 2023 por unanimidad de todos los grupos políticos.

No habiendo sido aceptada la enmienda, se va a someter a votación.

¿Sí, señor Alda?

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Sí, gracias, presidenta.

Mire, queremos el voto por separado del punto 3 y, luego, el resto.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** ¿Algún otro grupo?

Pues en primer lugar se somete a votación el punto 3 de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Resultado de la votación: 2 votos en contra y 31 votos a favor.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resulta, por tanto, aprobado el punto 3.

Procedemos a la votación del resto de los puntos, a excepción del tercero. ¿Votos a favor?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Aprobados por unanimidad.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resulta, por tanto, aprobada la proposición no de ley en Pleno.

Pasamos a realizar la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a suscribir de forma inmediata un convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Nájera para mejorar las instalaciones deportivas de la ciudad.

No existen enmiendas en esta proposición.

Se somete a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Resultado de la votación: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resultando rechazada dicha proposición, procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a asumir su responsabilidad de forma inmediata y resolver el problema generado con la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface) a la mayor brevedad posible, sin poner en peligro el sistema público de salud, sin causar perjuicio alguno a los 10.500 empleados públicos riojanos y sus familias, y asegurando la asistencia sanitaria de todos los beneficiarios del sistema.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Resultado de la votación: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resulta aprobada dicha proposición no de ley.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a rechazar públicamente el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur, así como todos los acuerdos de libre comercio de la Unión Europea con terceros países con precios por debajo de los costes de producción y sin cumplir las normativas que imperan para las producciones comunitarias, impactan gravemente en la agricultura y ganadería riojana, española y europea, y provocan pérdidas inasumibles y cierres de explotaciones.

¿Votación separada de alguno de los grupos?

¿Sí, señor Alda?

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Gracias, presidenta.

Los puntos 1 y 3, por un lado, y el 2, por otro.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alda.

Sí, hay cinco puntos en dicha proposición, por tanto...

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** 1, 3, 4 y 5 y luego el 2.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** ¡Ah! Vale, pues entonces los dos últimos por separado y ya está.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Antes de nada...

¿Sí, señora Maiso?

**LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ:** Sí, para pedir votación separada, por un lado, de los puntos 1, 2 y 3; y del nuevo punto número 4 que, aunque había dos enmiendas e Izquierda Unida no ha apoyado la número 4, sí la número 5, entonces se convierte en el punto 4.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Sí. A ver, por repasar, el grupo proponente ha incorporado el último punto de la enmienda de Vox y ha incorporado la enmienda del Grupo Popular. Con eso se realiza, por un...

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** La enmienda del Grupo Popular sustituye, con lo cual no cambia números. El punto 5 que proponían se incorpora como 4, y su punto 4 no se vota porque no ha sido asumido.

Por lo tanto, entiendo que se vota por un lado 1 y 2; por otro lado, 3; y, por otro lado, 4. Sí, porque ellos piden el voto del 3 por separado. Es así, ¿no?

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** No. Valdría con 1 y 2, 3 y 4. ¿1 y 2 por un lado, 3 y 4 por otro? ¿Todos separados?

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pues primer punto de la proposición no de ley en Pleno. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Resultado de la votación: 12 votos en contra y 21 votos a favor.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resultando aprobado el punto 1, pasamos a la votación del punto 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Resultado de la votación: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Queda aprobado el punto 2.

Pasamos a la votación del punto 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Resultado de la votación: 21 votos a favor y 12 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Queda aprobado el punto 3, pasamos por último a la votación del punto 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Resultado de la votación: 4 votos a favor y 29 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Queda rechazado, por tanto, el punto 4. Quedan aprobados únicamente los puntos 1, 2 y 3 de dicha proposición.

Y pasamos, por último, a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a seguir aumentando las frecuencias y líneas en el transporte interurbano rural, y a crear un abono de transporte interurbano y rural autonómico gratuito para determinados colectivos, como estudiantes, personas paradas o jubiladas.

No existiendo enmiendas, se solicitan tres votaciones por parte del Grupo Parlamentario Socialista. En

primer lugar, se someten a votación los puntos 1 y 4 de la proposición. ¿Todos de acuerdo? Sí. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación: unanimidad, a favor.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resultan aprobados los puntos 1 y 4 de la proposición.  
Procedemos a la votación del punto 2 de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Resultado de la votación: 21 votos a favor y 12 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Queda aprobado, por tanto, el punto 2.

Pasamos, por último, a la votación del punto 3 y el punto 5 de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Resultado de la votación: 21 votos a favor y 12 abstenciones.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resulta, por tanto, aprobada dicha proposición no de ley en Pleno.  
Y, finalizada la votación, señorías, se levanta la sesión.  
Muchas gracias.

*(Eran las quince horas y cuarenta y un minutos).*



Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310  
Fax (+34) 941 21 00 40